



GENERAL PICO • LA PAMPA



PROPUESTA PARA LA CIUDAD QUE SE VIENE

DOCUMENTO FINAL
OCTUBRE 2021

EQUIPO

EQUIPOTÉCNICO LOCAL

Lionel, TRAMONTINI - Coordinador local del proyecto
Verónica Ethel, DUARTE
Eduardo, ECHEVERRÍA
María Alejandra, SCHÜTZ
Alejandra, ROZENGARDT
Rubén Mario, WIGGENHAUSER
José, NEMESIO

APOYO EXTERNO (IGC)

Roberto MONTEVERDE - Coordinador externo del proyecto.
Oscar, BRAGOS
Patricia, NARI
Martín, CIVITARESI
Claudio, ROMERO
Mauricio, TARDUCCI
Carolina, PASCUAL

ESPECIALISTAS EXTERNOS

Laura, AON – Coordinadora del equipo de Movilidad
María Julieta, LÓPEZ
Camila, ARREGUI
Camilo, VASQUEZ



ÍNDICE

1. EL PUNTO DE PARTIDA

El futuro de las ciudades en tiempos de incertidumbre
La oportunidad de las ciudades intermedias
La coproducción de políticas públicas (productos y proceso)
Estado de situación y alertas tempranas

2. LA PROPUESTA

La Agenda 6360, como orientadora de la actuación
La estrategia de desarrollo socio económico
Líneas, programas y proyectos
El Plan Urbano Ambiental
Líneas, programas y proyectos

3. LA CONTINUIDAD DE LA TAREA

Sostener el proceso
Buscar oportunidad para los proyectos
PICO, ¿cómo vamos?
Aprendizajes

4. METODOLOGÍAS Y DISPOSITIVOS DE CO PRODUCCIÓN

Entrevistas virtuales
Grupos Focales
Tablero colaborativo de Ideas
Conversaciones para la ciudad que se viene
Focus Muni
Podcast: Voces Para la ciudad que se viene.
El repositorio de información – Micrositio Web.

5. FICHAS DE PROYECTOS

La Estrategia de desarrollo socio-económica

- Proyectos L1
- Proyectos L2
- Proyectos L3
- Proyectos L4

El Plan Urbano

- Proyectos L1
- Proyectos L2
- Proyectos L3

Anteproyecto movilidad sustentable - red de ciclovías.
La Red de Ciclovías como disparador del rediseño de la ciudad





#1

EL PUNTO DE PARTIDA

1# EL PUNTO DE PARTIDA

EL FUTURO DE LAS CIUDADES EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

**“El mañana pertenece a quienes se preparan para ello hoy”
Proverbio Africano**

Hay quienes dicen que es conveniente planificar en períodos calmos, donde están más claras las tendencias y los escenarios posibles. Otros plantean que los tiempos de conflictos abren verdaderas oportunidades de cambios profundos, ya que es posible pensar por fuera de los esquemas tradicionales.

También hay quienes pretenden saldar este debate (en ocasiones interminable) planteando que la planificación no es un momento más o menos adecuado, sino que es una tarea permanente de analizar contextos, fijar horizontes, proponerse objetivos, generar condiciones y evaluar ante cada situación las formas de aproximarse a las metas fijadas. Una mirada tal vez más realista, alcanzable y que invita a la acción.

El futuro se plantea de manera permanente como una incógnita, situados en ciudades argentinas ese margen se amplía por los contextos de inestabilidad económica, un ir y venir de políticas públicas que no terminan de consolidarse y las limitaciones que tienen el ámbito municipal en su actuación. La irrupción de la pandemia llevó la incertidumbre a su más alta expresión y lo ubicó en una escala global.

El desconcierto, el temor y la urgencia ocuparon la escena en los primeros momentos pero, al mismo tiempo, surgieron algunos acuerdos: la pandemia nos mostró con mayor crudeza que algunas cosas no estaban bien y tal vez sea un buen momento para repensarlo todo.

En el mismo sentido la Sociedad Argentina de Planificación Territorial plantea en su documento “LA POSPANDEMIA. Una nueva oportunidad para cambiar de rumbo”:

“La pandemia mostró que el rey estaba desnudo; que las formas de habitar, producir y consumir no son sostenibles, con impactos ambientales intolerables y niveles de desigualdad inadmisibles. Ya estamos todos enterados, podemos volver a hacernos los distraídos o comenzar un proceso de transformación”.

General Pico tenía previsto para el inicio del 2020 un gran trabajo, convocar al conjunto de la sociedad (personas y organizaciones) para actualizar su Plan Urbano 2010 y diseñar una estrategia de desarrollo socio-económico. La ciudad contaba con un plan de tareas, un sólido grupo de profesionales locales entusiasmado con el trabajo y el aporte de un equipo externo que ya había participado en la ciudad en un recordado proceso de planificación participativa. El 20 de marzo de 2020 cambió abruptamente el escenario.

Meses después se cruzaron dos vectores en una conversación. “Estoy cansada de hablar de la pandemia, quiero que discutamos otras cosas, quiero que discutamos el futuro” dijo la Intendente de la ciudad. “Estamos explorando y experimentando sobre modalidades de trabajo virtuales, para seguir planificando en tiempos de pandemia y no pararnos”, respondieron desde el equipo técnico.

En esa conversación re-nació la Agenda 6360 para el desarrollo de General Pico, y una de las primeras experiencias de “planificación en tiempos de pandemia” para fortalecer la idea que el mejor tiempo para planificar es “el que nos toca”.



LA OPORTUNIDAD DE LAS CIUDADES INTERMEDIAS

A pesar de las fuertes críticas de especialistas, organizaciones ambientales y colectivos sociales, las grandes ciudades fueron las protagonistas de finales del siglo XX e inicios del XXI. Todas las miradas y expectativas de desarrollo se posaron en esos ámbitos, un sistema de megaciudades globales.

Fue necesaria la pandemia para poner en crisis ese modelo y observar cómo el desempeño de las ciudades de mediana escala resolvía de mejor manera los temas de cuidados, convivencia, abastecimiento etc., y abrieron un interesante debate sobre las transformaciones de la ciudad y la escala de las mismas. Desde breves artículos a desarrollos más profundos comenzaron a coincidir sobre las ventajas de la proximidad, la cercanía, la escala más humana para habitar, trabajar y desarrollarse.

“Las ciudades intermedias son una joya para retomar la vida luego de la pandemia. Expertos urbanistas y planificadores reivindicaron el valor de un modelo más local y menos globalizado” publica la revista especializada Network y cita a Carlos Moreno “Es una oportunidad para redimensionar la manera como la ciudad funciona, por eso debemos acudir a la ciudad de las proximidades y darle un valor a las ciudades intermedias”.

Por su parte UNICEF (Organización de las Naciones Unidas para las Infancias), propone *“reinventar el vecindario y el espacio público: La vida local ha adquirido una nueva importancia bajo la sombra de la COVID-19. Las medidas de distanciamiento social, las restricciones de movimiento y el auge del teletrabajo han permitido que el vecindario cobre una renovada importancia en la vida urbana, y han puesto de relieve las necesidades de espacios abiertos y de proximidad, especialmente para las infancias”*.

Más próximo en el territorio un reciente trabajo sobre “Medición de Calidad de Vida en Pueblos y Ciudades” de la fundación argentina COLSECOR, expresa un mayor nivel de satisfacción de los habitantes de localidades de pequeña y mediana escala, por sobre las grandes ciudades. Se incluyen indicadores subjetivos como la percepción de tristeza, mayor en ciudades grandes e identifica una tendencia creciente de personas que optarían por radicarse en una localidad de menor tamaño en el caso de tener oportunidades. No obstante, algunos indicadores como la oferta comercial siguen siendo más satisfactorios en las grandes ciudades.

Este mix de realidades objetivas y percepciones es un escenario de gran interés para el posicionamiento de General Pico, con una escala que sus pobladores reconocen como una “mezcla de pueblo y ciudad” con la que se sienten cómodos y satisfechos. Ponen en valor los recorridos cortos, el conocimiento entre las personas, la presencia de espacios y está construido un imaginario de expectativa “en donde algo bueno va a suceder entre la universidad, el polo tecnológico, la zona franca, el trabajo sobre temas de punta vinculados a la informática y a la robótica, en un estado relativamente avanzado”. Junto con ello, existe la demanda de una mayor oferta de actividades, recreación, recorridos comerciales, “porque a veces nos aburrimos”. Sobre estos temas y en esta coyuntura es donde se abre paso la Agenda 6360.



LA COPRODUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (PRODUCTOS Y PROCESO)

**“La política es demasiado seria para dejarla en manos de los políticos”
Konrad Adenauer**

Desde 1955, aquella célebre frase fue aplicada a otras disciplinas y áreas de conocimiento, entre ellas la planificación y el destino de las ciudades. Si bien el diseño urbano y territorial incluye una complejidad que requiere de herramientas técnicas, las mismas tienen que formar parte de un rico e intenso debate que debe dar el conjunto de la población. Es altamente saludable para el desarrollo de las ciudades, involucrarse en los temas que hacen al destino de “los bienes comunes” y crear un entrenamiento colectivo para profundizar en los conflictos a los que nos enfrentamos hoy y a los que surgirán en el porvenir..

En la presentación final del Plan Urbano 2010, el slide de cierre planteaba *“las ciudades no cambian porque tengan un buen plan. Las ciudades se transforman cuando los actores locales construyen acuerdo que permite gestionar un buen plan”*. Con este enfoque el involucramiento ciudadano debe orientarse a poner en discusión los temas centrales que hacen al desarrollo del territorio y a la construcción de miradas integradoras y compartidas que permitan acordar diagnósticos, propuestas y colaboren en la gestión e implementación de proyectos.

En tiempos “pre-pandémicos”, el trabajo en talleres participativos era el que permitía el encuentro, la puesta en común de temáticas centrales, el encuentro de miradas y saberes para enriquecer el análisis y las propuestas. Pero esa “normalidad” no existía y fue necesario ir hacia otras formas, que posibilite el involucramiento y el debate, cuidando de cada uno de los actores involucrados. El distanciamiento y la virtualidad fueron los puntos de partida para estos dispositivos a crear: entrevistas, podcast, grupos focales, conversaciones y tablero colaborativo. Si bien los aspectos metodológicos se detallan en el capítulo 4 de este documento, hacemos un breve recorrido que nos ayuda a poner en contexto la particularidad del proceso.

Las “entrevistas virtuales” fueron el punto de partida, el primer nivel de aproximación con una amplio y heterogéneo grupo de actores locales que expresaban la diversidad de la ciudad. Se realizaron más de doscientas por plataforma zoom que incluyeron ejercicios interactivos de priorización de temas (ecualizador) y mapeos (intervenciones e inversiones en modalidad acupuntura urbana). De este modo se comenzó a dar a conocer el proceso, los objetivos y la particularidad del modo de trabajo. De la participación individual de la entrevista se pasó al Grupo Focal, donde ya era un grupo que interactuaba y proponía en un ámbito más amplio. Como tercer escalón, se organizaron las “Conversaciones” que, abordando temas que iban madurando a nivel local, se incorporaron referentes nacionales que enriquecieron la discusión local. El distanciamiento dificultaba el encuentro de cercanía, pero ampliaba la posibilidad de conectarse con todo el país.

Por otra parte se propusieron dos iniciativas para incluir a más personas en el proceso de trabajo. El Podcast “Voces para la ciudad que se viene”, fue una iniciativa interesante que permitió llegar a otros colectivos, hacer conocer la tarea de la Agenda e incluir la mirada de personas que no participan habitualmente de ámbitos institucionalizados. Por otra parte se habilitó el “Tablero Colaborativo de Ideas”, en el sitio web del proyecto, en donde cada vecino de la localidad podía incorporar su propuesta dentro de las líneas de trabajo que se iban definiendo, lo que amplió el banco de ideas que surgía de entrevistas, focus y conversaciones.

Con estas nuevas herramientas y en un trabajo articulado entre la ciudadanía, el equipo técnico local, el equipo externo (IGC) y el apoyo sostenido del municipio se fue preparando el



camino con productos intermedios: los documentos “Estado de Situación”, Hipótesis de Actuación” para llegar finalmente a la propuesta final de la Agenda.

Un trabajo sostenido de involucrar, informar, discutir, participar, producir, ajustar, sintetizar para que la Agenda como producto, genere propuestas de actuación y como proceso aporte a la construcción de masa crítica local.



ESTADO DE SITUACIÓN Y ALERTAS TEMPRANAS

En el contexto de las ciudades argentinas, General Pico presenta buenos indicadores de desempeño y de calidad de vida. De la misma manera, los percibe la población que se siente satisfecha.

No obstante, analizando más en profundidad el estado de situación (http://agenda6360.com.ar/Agenda_6360_Estado_Situacion.pdf) es necesario advertir sobre algunas situaciones que a futuro podrían convertirse en problemas más serios para la ciudad.

A modo de “alertas tempranas” la Agenda señala los siguientes seis puntos a tener en cuenta:

- Señales de deterioro del tejido social, que se expresan en más de un 20% de la población que ha recibido en los últimos tiempos algún tipo de ayuda por parte de entes públicos, que territorialmente se focaliza en algunos barrios de la ciudad que cuenta con cierta insuficiencia de infraestructuras, equipamientos y espacios públicos. Junto a ello una creciente visibilización de los temas de violencia de género (las condenas por este motivo triplican las de robos y hurtos en los últimos tres años).
- Dificultades para retener a la población joven que, a pesar de una mejora en la oferta educativa local, sigue optando por radicarse en otras ciudades para formarse y los que regresan son un número reducido. Al mismo tiempo, se registra una escasa participación de ese segmento en el diseño de políticas para la juventud.
- Prácticas locales con impacto ambiental creciente, que en su conjunto impactan en la calidad del aire y de un acuífero de alta vulnerabilidad. Entre las más relevantes, podemos



citar: la producción agrícola y el uso de agroquímicos, la alta generación de residuos urbanos (casi un 50% mayor a la media nacional), y una alta presencia del automóvil que impacta en la emisión de gases de efecto invernadero.

- Fuerte presencia del automóvil en un modelo urbano extenso de baja densidad que, además de los impactos ambientales citados, construye un paisaje urbano con un fuerte protagonismo del hormigón, atenta con la seguridad ciudadana y dificulta el avance de otros tipos de movilidad más amables y humanas. La persistencia de vacíos, una normativa que habilita amplias superficie para creación de suelo y la baja densidad como constante propician tendencias expansivas que desaprovechan el soporte urbano ya instalado y encarecen la prestación de servicios públicos.

- Persistencia del modelo de producción primaria con escaso valor agregado, se trata de un problema estructural de la matriz productiva del país que es preciso revertir para que impacte de manera en la diversificación económica y el empleo. Es una asignatura pendiente que, si bien es necesario contar con una marco nacional más propicio, la existencia de algunas experiencias vinculadas a la producción de alimentos marca la posibilidad de avanzar en ese camino a nivel local y regional para aprovechar el potencial del territorio de cercanía.

- Escasa articulación de actores que dificultan el desarrollo de proyectos innovadores, una gran cantidad de organizaciones dentro de la ciudad, la presencia de instituciones relevantes y poco frecuente en ciudades de esta escala, Universidad, Polo Tecnológico, Zona Franca, Parque Industrial y la proximidad de la administración local y provincial presenta una potencialidad no siempre aprovechada para la puesta en marcha de política y proyectos de transformación. La modalidad de trabajo aislada, ajustada a los objetivos particulares es una tendencia necesaria de revertir para la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo para la ciudad y la región.

Sirvan estas luces amarillas que se encienden de manera preventiva para anticiparse a la agudización de algunos problemas y a aprovechar el potencial con que cuenta la ciudad para fijarse y concretar objetivos ambiciosos.





#2

L A P R O P U E S T A

2# LA PROPUESTA

LA AGENDA 6360, COMO ORIENTADORA DE LA ACTUACIÓN

**“Nunca soplan buenos vientos para quien no sabe a dónde va”
Séneca**

Así como la pandemia trastocó y desorganizó la normalidad, deja abierto el futuro a la construcción de “un algo” nuevo que no termina de tener una forma precisa, pero que deja algunas pistas, entre ellas la oportunidad que se abre a las ciudades intermedias tal como se expresa en el capítulo uno de este documento.

La puesta en valor de la proximidad para la construcción de la vida cotidiana, de la producción de cercanía minimizando impactos ambientales, el impacto de las tecnologías en los procesos productivos y en la vida cotidiana sumado al auge del municipalismo como promotor de las transformaciones de abajo hacia arriba, crea un contexto favorable para construir proyectos locales.

Es preciso cruzar estas variables con las alertas tempranas planteadas en páginas anteriores para que la construcción de lo nuevo remedie los problemas actuales, se anticipe a los problemas que se avecinan y se aproxime al modelo más virtuoso que se prefigura.

En este sentido la Agenda 6360 se propone brindar un conjunto de “orientaciones” que marquen el camino de las actuaciones de los actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad para poner en marcha proyectos de manera individual y/o asociadas pero que abonen ese sendero común. Para ello,

- Reconoce un contexto global
- Identifica oportunidades para el desarrollo de la ciudad
- Propone criterios operativos
- Señala líneas de actuación
- Desagrega en unidades de intervención y gestión: los proyectos

• **Reconoce un contexto global**

En un marco de incertidumbre caracterizado por la ampliación de las brechas de desigualdad, la crisis ambiental, el avance de modelos productivos extractivistas y concentrados, con una prevalencia de los intereses particulares sobre los bienes y el interés común, la ciudad pretende construir una NUEVA AGENDA que incorpore los aprendizajes estructurales de la pandemia

• **Identifica oportunidades para el desarrollo de la ciudad**

Reposicionar a General Pico regional y nacionalmente como referencia de CIUDAD INTERMEDIA INNOVADORA, para la mejora de la calidad de vida de la población y la renovación de su modelo económico, a partir del fortalecimiento de entramados institucionales, su base industrial, educativa y tecnológica, Para ello se incorporan los principios de CO-CREACIÓN, PROXIMIDAD Y CUIDADOS, centrales en la nueva etapa pos-pandemia, y los propone como un horizonte común sobre el que cobijar las propuestas propias y otras que las organizaciones locales decidan poner en marcha y que vayan en la misma dirección. Pretende aprovechar una situación que la antecede, el hecho de ser una “ciudad intermedia”, y que en el actual contexto es una ventaja comparativa. Se apoya en elementos existentes a desarrollar, un “entramado institucional junto con una base industrial, educativa y tecnológica” a los que incorpora valores contemporáneos como “la co creación, la proximidad y los cuidados”.



• **Propone criterios operativos**

Teniendo en cuenta el horizonte planteado, propone llevarlo adelante con dos instrumentos,, “la estrategia de desarrollo socio-económico”, y otro que cuenta con antecedente y que se actualiza en esta ocasión, “el plan urbano-ambiental”. Dos carriles operativos para dar mayor precisión y eficacia a la actuación de la Agenda 6360.



• **Señala líneas de actuación posible**

Cada uno de estos instrumentos, la Estrategia de desarrollo socio-económico y el Plan Urbano Ambiental, plantean líneas de trabajo y proyectos que se articulan entre sí, facilitan la gestión de las intervenciones, la responsabilidad de los actores y la búsqueda de financiamiento.

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO

La estrategia de desarrollo socio económico, pretende anticiparse a algunos conflictos que se mencionan en este documento como alertas tempranas. Refuerza la cohesión del tejido social que caracterizó a Pico durante mucho tiempo con una reformulación de las políticas sociales a partir de los cuidados de las personas y de los espacios comunes, con particular atención a la mirada e involucramiento de los colectivos de jóvenes y mujeres. Por otra parte pretende una renovación de la matriz productiva dando un salto de innovación en las actividades productivas tradicionales y la apuesta a nuevos entramados productivos vinculados a las tecnologías de punta, para lo que requerirá un nivel de trabajo asociativo y de cooperación entre el sector público y el privado.

Cuatro son las **líneas de actuación** de la Estrategia de desarrollo socio-económico,

- Integración social para el buen vivir: Tolerancia y empatía.
- Oportunidades para las juventudes: Arraigo e identidad.
- Ecosistema de innovación local: Nueva modalidad de desarrollo.
- Entramados productivos: Renovación de la economía local.

LÍNEA 1: INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR - TOLERANCIA Y EMPATÍA.

Esta línea transita en una tensión entre integración y diferenciación, tratando de lograr un razonable enlace entre diferencia y homogeneidad socio urbana. Las ciudades, desde un sentido contemporáneo y democrático resultan amigables y vivibles en la medida que consiguen convertirse en espacios de integración y sinergia de la diversidad, es decir el desafío de lograr cohesión a partir de las diferencias y de su reconocimiento.



Las ciudades son necesariamente diversas en su composición social y cultural y su viabilidad depende, asimismo, de la capacidad de generar y mantener, respetando la diversidad, un sentido compartido de responsabilidad con relación al futuro. Se nutre de tres ideas fuerza que dan sentido a esta compleja relación:

- Convivencia y democratización del espacio público. General Pico será una ciudad más integrada e integradora en tanto cuente con espacios públicos de calidad, accesibles y seguros, allí donde puedan convivir personas diferentes y donde el encuentro de mixturas resulte natural y espontáneo.
- Los cuidados en el centro de la vida urbana. “Poder elegir dónde sentarse y descansar, usar un baño público, beber agua limpia sin pagar, respirar aire no contaminado y divertirse sin consumir” parece una hazaña en la mayoría de las ciudades. Una ciudad cuidadora es esencialmente una ciudad que “conecta” con las necesidades de otros, que protege de las violencias y promueve la igualdad de géneros.
- Estado activo para contrarrestar las desigualdades. Es un Estado municipal capaz de ser parte de un proceso de transformación, digitalización, trabajo colaborativo con la sociedad y dinámico para ser parte de redes intergubernamentales. Un Estado capaz de articular con el sector privado y la Universidad a fin de lograr empleos de calidad en la ciudad, promover innovación en la gestión, estar más cerca de las necesidades de los vecinos y resolver sus demandas con mayor eficacia. Un Estado que aliente y promueva la participación de los y las piquenses, y sus organizaciones sociales, de manera de lograr mayor involucramiento en los asuntos públicos de la ciudad.

En esta línea se planificaron acciones en términos de fortalecer los lazos sociales, revitalizar las organizaciones de la sociedad civil, promover la participación ciudadana, la inclusión social y el respeto por la diversidad. Fundamentalmente acciones tendientes al mayor involucramiento de los y las vecinas en el diseño de los espacios y lugares públicos; mejoras en su calidad y accesibilidad diseño de protocolos y dispositivos eficaces para la protección de mujeres y disidencias en situación de violencias. Se pretende básicamente:

- Diseñar políticas sociales integrales pensadas y gestionadas desde la proximidad, con lógicas transversales, mecanismos y estilos de gestión participativos.
- Abrir caminos institucionales destinados a lograr una mayor inclusión y equidad social.
- Desarrollar políticas que alienten la inclusión social y que promuevan acceso a derechos.
- Desplegar estrategias socio territoriales amigables y seguras para los más vulnerables.
- Concientizar y sensibilizar sobre el valor de la convivencia barrial y comunitaria, promoviendo vínculos más cuidados.
- Revitalizar las organizaciones de la sociedad civil y propiciar la participación social.
- Construir alianzas estratégicas con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

**INTEGRACIÓN SOCIAL
PARA EL BUEN VIVIR**

Tolerancia y empatía

ESTRATEGIA

SOCIO-ECONÓMICA



Para ello se plantean **dos programas**:

- Cuidados, Igualdad de Género y Respeto de diversidades
- Innovación Social y Participación Ciudadana

Programa: Cuidados, Igualdad de Género Y Respeto de Diversidades

Este programa pone el foco en la garantía, promoción y reparación de los derechos de los más vulnerables y vulnerados de la sociedad, niñas, niños, mujeres, adultos y adultas mayores y disidencias, en la búsqueda de una sociedad más igualitaria y libre de violencias.

Que los cuidados ocupen el centro de la vida, implica poner lo más importante (la vida) en lo más alto de la agenda pública, que las personas, las familias y los colectivos puedan vivir con tranquilidad, desarrollarse según sus vocaciones y expectativas en un ambiente sano y sustentable. Es prácticamente unánime el consenso acerca de la existencia de una crisis del cuidado en Argentina. Por un lado, la demanda de cuidados aumenta por las transformaciones sociales y demográficas; las configuraciones actuales de las familias donde disminuye la disponibilidad de tiempo por fuera de las horas laborales; el Estado que aborda el tema desde las múltiples “ventanillas” con escasa articulación y eficacia limitada; el mercado que resuelve los cuidados para determinados sectores sociales en condiciones de pagar “el servicio”. Finalmente, las comunidades se organizan según sus capacidades y condiciones territoriales muchas veces al ritmo de sucesivas crisis o eventos macro políticos lo que hace difícilmente sustentable las tareas de cuidados comunitarios.

En definitiva, quienes brindan los cuidados -familias, Estado, mercado y comunidad- no logran garantizar la enorme y creciente necesidad de cuidados en un marco de tolerancia e igualdad.

Proyectos ¹

- Sistema Integral de Políticas de Cuidados.
- Rediseño Urbano con Mirada Cuidadora.
- Observatorio de Feminismos y Disidencias (OFEDI).

Programa: Innovación Social y Participación Ciudadana

Uno de los grandes desafíos de las ciudades en la actualidad, se encuentra en la capacidad de desarrollar nuevas formas de gobernanza para resolver problemas públicos complejos con una lógica transformadora. Así surge la necesidad de incorporar la innovación como estrategia de gobierno.

Este programa hace referencia y promueve iniciativas innovadoras que inciden en la solución de problemáticas de la ciudad.

En los últimos años algunos gobiernos y administraciones locales comenzaron a desarrollar estrategias de innovación para implicar a sus trabajadores y provocar el mayor impacto posible en la ciudad. La pretensión es contribuir a desarrollar una ciudad innovadora, donde los habitantes se empoderen de sus valores y se adopten comportamientos colaborativos para mejorar la calidad de vida comunitaria. Se trata de cambios culturales que implican potenciar valores vinculados a la educación, la igualdad, la diversidad, la participación y la co-responsabilidad pública.

¹ Ver desarrollo en Capítulo 5 “Fichas de Proyectos”



La innovación implica necesariamente la participación e involucramiento de los ciudadanos y organizaciones en los asuntos públicos y comunitarios; en los últimos tiempos y como nuevo perfil de la innovación emerge la co-creación como un modelo de elaboración y rediseño de políticas públicas en el que participan diversos tipos de actores (públicos privados) que transfieren y comparten sus experiencias, capacidades y recursos para mejorar de manera conjunta: los procesos tanto deliberativos como decisorios, los resultados públicos y además generar un mayor valor social. La co-creación se concibe también como un modelo de transformación social y de aprendizaje en valores democráticos, contribuye a afianzar el sentimiento de pertenencia, la implicación y el compromiso con la comunidad o con el grupo en el que se participa.

Proyectos ²

- Pico Social_Lab.
- Territorio Joven. Mesa de Políticas para Juventudes.
- Presupuesto Participativo 6360

LÍNEA 2: OPORTUNIDADES PARA LAS JUVENTUDES: ARRAIGO E IDENTIDAD

Esta línea propuso una mirada inter general y multidimensional sobre las juventudes, que se estructura a partir de dos premisas:

- Las juventudes como actores estratégicos del desarrollo local. General Pico presenta condiciones y oportunidades relevantes para que las y los jóvenes se proyecten individual y colectivamente en ese sentido. El desarrollo socio productivo, tecnológico, artístico y cultural de la ciudad es un desafío donde las juventudes deben ser parte activa del proyecto y de los procesos de innovación que se requieren. No se trata de pensar a las juventudes como público cautivo de eventos resonantes, sino sujetos capaces de diseñar su presente y su futuro y el de la ciudad con proyección colectiva y comunitaria.
- La participación activa en el diseño de políticas públicas locales y el impulso de la transversalidad de la perspectiva juvenil en las iniciativas públicas. La participación implica involucrar, comprometer y delegar poder en una práctica de respeto, tolerancia y aprendizajes colectivos. La clave está dada en promover espacios con autonomía, innovadores y democráticos, capaces de participar en redes institucionales aportando la configuración juvenil, su abordaje inter general y respeto por la diversidad

Las propuestas que convergen entonces apuntan a crear “intersección” entre la juventud y el territorio cubriendo un amplio menú de posibles acciones, políticas y proyectos que contemplaron desde la adaptación de lugares y espacios a narrativas y lenguajes propios de los jóvenes, el fortalecimiento de la articulación entre el mundo del trabajo y el de la formación; el desarrollo cultural como sustento social, la prevención de la violencia en todas sus formas, empleos de emergencia y empleos emergentes (nuevos empleos tecnológicos) hasta espacios de diálogo, gestión colaborativa y laboratorios urbanos para articular, participación, co-creación e innovación. Se pretende básicamente:

- Lograr equidad en la accesibilidad física a la oferta cultural y bienes públicos.
- Rescatar e impulsar identidades culturales barriales permitiendo reconocer el valor patrimonial de sus expresiones.
- Impulsar el desarrollo de una cultura saludable.
- Generar condiciones y oportunidades para los y las jóvenes.
- Promover espacios con autonomía, innovadores y democráticos, capaces de participar en redes institucionales aportando la configuración juvenil.
- Crear “intersección” entre los jóvenes y el territorio.

² Ver desarrollo en Capítulo 5 “Fichas de Proyectos”



Para ello se plantean **dos programas:**

- Desarrollo Creativos
- Itinerarios laborales: entre clásicos y actuales



Programa: Desarrollos Creativos

Este programa busca promocionar acciones que impulsen el desarrollo y la creatividad en la población joven de General Pico. La Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural) dice que promover la creatividad es una tarea que involucra a todos, que es necesario generar ambientes propicios para realizar actividades que lleven a los jóvenes a expresarse, a aprender, a desarrollar habilidades, a ampliar la imaginación. La creatividad no es un don, hay que cultivarla y hacerla.

La creatividad contribuye a la construcción de sociedades abiertas, incluyentes y pluralistas y es un factor estratégico para un futuro sostenible. El desarrollo creativo busca impulsar procesos relacionados con la cultura y la creatividad, promoviendo el desarrollo sostenible, considerando a la institucionalidad cultural como el laboratorio de acción para innovaciones locales. En estos procesos, la población joven se convierte en un actor potencial para el avance y expansión de los desarrollos creativos.

Este programa desarrolla acciones específicas que tienen por objetivo una búsqueda constante de una mejor calidad de vida y del disfrute de los trayectos vitales de la población joven piquense; interpelándola con sus motivaciones, sus lenguajes, sus códigos, promoviendo la generación, visibilización y potenciación de espacios culturales, artísticos y deportivos propios, las manifestaciones culturales, el ocio activo y creativo.

Proyectos ³

- Centro de Expresiones Juveniles.
- Industrias Culturales.
- Infraestructuras Deportivas.

Programa: Itinerarios Laborales - Entre Clásicos y Actuales

Desde las restricciones jurisdiccionales, locales, se reconoce la necesidad de promover opciones atractivas y diversas atendiendo a la diversidad de la población que se trata. Combinar e integrar estrategias locales con planes y proyectos nacionales, generar sinergias entre políticas más universales y otras focalizadas y de cercanía.

A pesar de la preocupación de gestores y académicos y de las diferentes alternativas planteadas e implementadas por los gobiernos, la problemática de la inserción de las juventudes en el mundo del trabajo, no parece encontrar soluciones satisfactorias. Los estudios indican que hubo mejores efectos en jóvenes con ciertos niveles de inclusión

³ Ver desarrollo en Capítulo 5 "Fichas de Proyectos"



(fundamentalmente de los espacios educativos escolarizados). Se trata de una problemática compleja, multidimensional y situada. El desempleo, el sub empleo, la precarización y la engañosa categoría de NINI (ni estudian ni trabajan) cubren un enorme y heterogéneo campo de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, incertidumbre y frustración.

El presente programa apunta a poner en valor tendencias más innovadoras en relación a la empleabilidad y la inserción laboral superando realidades convencionales concentradas solo en el mercado de trabajo tradicional, sus requisitos y exigencias. Pretende conformar nuevos escenarios que permitan a las personas construir identidad laboral y profesional. Articula proyectos que promueven “marcas personales”, singulares y específicas, a través de las cuales cada persona obtenga valor añadido frente al mercado de trabajo.

Proyectos ⁴

- Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Emprende Joven / Hecho En Pico.
- Pacto Local para el Primer Empleo

LÍNEA 3: ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN LOCAL: NUEVA MODALIDAD DE DESARROLLO

Los ecosistemas de innovación local son comunidades de actores locales (empresas, gobierno, organizaciones de educativas y científicas, grupos de base, etc.) que interactúan comprometidos en apoyar procesos de innovación, junto con la infraestructura (física, de conocimiento y de relaciones) y un entorno propicio que les permite crear, adoptar y difundir soluciones a los desafíos locales.

Estos ecosistemas permiten, en términos productivos, que los actores locales bajen sus costos de producción y transacción ya que garantizan el flujo de información y fomentan innovaciones tecnológicas y organizativas de la producción. A su vez, desde una perspectiva social, permite orientar el esfuerzo colectivo hacia una mayor calidad de vida para la ciudadanía.

La Agenda 6360 involucra problemas territoriales multidimensionales complejos y esto implica compatibilizar objetivos individuales y colectivos que no siempre son convergentes. La estrategia para afrontarlos requiere que actores locales expliciten y acuerden compromisos y complementen esfuerzos a los efectos de generar un ecosistema local de innovación como el mencionado para la co-creación de valor a partir de avances tecnológicos existentes (inteligencia artificial, automatización y robotización, digitalización) en los procesos productivos y en la prestación de servicios.

Por ‘Innovación local’ entendemos el proceso de desarrollar (o adaptar) y usar nuevas formas de hacer las cosas dentro de un contexto local específico que involucra actores y recursos para abordar los desafíos y oportunidades presentes en ese contexto. Sin embargo, es importante destacar que la conformación de un ecosistema innovador local también posibilita el aprovechamiento de oportunidades externas sea a través del apoyo de otras ciudades o regiones tanto en términos materiales como así también de talento emprendedor.

En síntesis, se apuesta a la articulación entre los diferentes actores locales y con actores de otras ciudades y regiones para la creación conjunta de valor en términos desarrollo tecnológico y potenciales sinergias, propendiendo a generar una ciudad siglo 21, donde la innovación y el desarrollo se ponen al servicio del bienestar ciudadano (desarrollos tecnológicos centrados en las personas). Se propone:

⁴ Ver desarrollo en Capítulo 5 “Fichas de Proyectos”



- Potenciar prácticas de cooperación público-privada.
- Promover relaciones de colaboración e intercambio de conocimientos entre los distintos agentes (sector público, sector privado, universidades y ciudadanía).
- Facilitar actividades mediante plataformas colaborativas que crean un mercado abierto para el uso temporal de mercancías o servicios ofrecidos a menudo por particulares.
- Crear un entorno propicio e infraestructura que permita a las personas involucrarse en procesos iterativos de innovación y resolución de problemas para generar soluciones a los desafíos locales.
- Articular a la ciudad con las localidades del norte de la provincia de La Pampa para una nueva centralidad.
- Integrar distintas redes de ciudades innovadoras a escala nacional e internacional.

Para ello se plantean **dos programas:**

- Promoción de la gestión colaborativa local
- Inserción regional y nacional



Programa: Promoción de la Gestión Colaborativa Local

Frente a problemas territoriales multidimensionales complejos es necesario afrontarlos con el fortalecimiento de las infraestructuras de relaciones y aprendizajes colectivos a través la cogeneración de valor e intercambio de conocimientos y esfuerzos entre todos los actores, incluidos aquellos habitualmente relegados.

Se trata de un proceso interno a la ciudad y región ya que tiene base en las potencialidades propias (naturales, humanas, institucionales, organizacionales, financieras). Además, las estrategias de desarrollo se basan en la solidaridad y la confianza mediante la afirmación de una entidad cultural y se basan en una gestión asociativa entre representantes públicos y privados.

Desde la Agenda 6360 se han elaborado distintos proyectos en el marco de este programa con énfasis en distintos actores locales. En relación al gobierno local se pensó en un Municipio del siglo XXI. Para el sector privado, en un Buró Tecnológico para promover y estimular actividades intensivas en conocimiento basadas en la modernización, la sustentabilidad ambiental y el dinamismo social. Finalmente, para la Economía Social y Solidaria, se elaboró un proyecto para la constitución y fortalecimiento de redes de productores de alimentos a partir de soporte técnico, legal, financiero para un cambio de escala de los productores de alimentos. El objetivo es lograr sostenibilidad de la producción, en cantidad, periodicidad, condiciones seguras de producción, trazabilidad y fortalecimiento de las cadenas locales de comercialización.



Proyectos ⁵

- Municipio Siglo XXI.
- Buró Tecnológico de Innovación Local.
- Fortalecimiento de los Actores de la Economía Social.

Programa: Inserción Regional y Nacional

Ciudades intermedias como General Pico no pueden ser estudiadas como espacios independientes ya que su capacidad de atraer y mantener firmas y trabajadores, de generar empleo, etc. depende no sólo de su propia estructura económica sino también de sus relaciones con otras ciudades y con su área de influencia. Este programa contiene proyectos que apuntan a articular a la ciudad con las localidades del norte de la provincia de La Pampa para alcanzar una nueva centralidad regional.

Asimismo, la incorporación de General Pico a redes de ciudades que comparten la necesidad de un cambio de modelo de desarrollo y ponen en valor a las ciudades intermedias es anticiparse a un proceso de desarrollo territorial que se avecina y se visualiza como una alternativa diferente, mucho más promisorio en relación al posicionamiento de la ciudad. Por ello, es conveniente que la ciudad se posicione anticipadamente en esos espacios. Un trabajo asociado del Municipio con la Fundación para el Desarrollo Regional, puede ser una manera rápida de iniciar la tarea.

Proyectos ⁶

- Fundación 4.0.
- Incorporación a Redes de Ciudades Nacionales e Internacionales.
- Ruta Nacional 50 y corredor bioceánico Pehuenche, claves para una nueva centralidad.

LÍNEA 4: ENTRAMADOS PRODUCTIVOS: RENOVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

Esta línea se refiere a la generación de un conjunto de entramados innovadores que propicien nuevas iniciativas en la producción de bienes y prestación de servicios basadas en conocimiento y redes de cooperación entre los distintos agentes (sector público, sector privado, universidades, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía).

Se trata de entramados que implican una visión sistémica y que se deben articular con la complejidad del entorno de General Pico. Desde la Agenda 6360 se piensa en la conformación y fortalecimiento de entramados relacionados con la infraestructura de conocimientos de la ciudad –técnicos, informáticos, de consultoría, de marketing, legales y de auditoría, etc.– y su infraestructura de relaciones, caracterizada por las interrelaciones de actores locales y regionales existentes como así también aquellas con potencialidad.

Se diseñaron proyectos que involucran a nuevos actores junto con los existentes y que generan nuevos productos para ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios para que los beneficios de la ampliación de la actividad económica alcancen a una mayor parte de la población. Asimismo, se proyecta fortalecer el sector de la estructura económico-productiva de la ciudad orientado hacia la logística y la venta y distribución de bienes y servicios. Se propone:

- Generar nuevos productos incluyendo a colectivos comunitarios, pequeños productores urbanos y rurales para que los beneficios de la ampliación de la actividad económica alcance a una mayor parte de la población.

⁵ Ver desarrollo en Capítulo 5 "Fichas de Proyectos"

⁶ Ver desarrollo en Capítulo 5 "Fichas de Proyectos"



- Fortalecer el sector de la estructura económico-productiva de la ciudad orientado hacia la logística, venta y distribución de bienes y servicios.
- Fortalecer sectores existentes y promocionar actividades innovadoras a los efectos de afianzar la estructura económico-productiva que caracteriza a General Pico.

La línea de actuación está organizada en dos programas con proyectos específicos. El primero pretende generar nuevos productos. Por su parte, el segundo programa tiene como objetivo afianzar la estructura económico-productiva que caracteriza a General Pico a través del fortalecimiento de sectores existentes tanto productivos como de logística, venta y distribución.



Programa: Laboratorios del Futuro

En las últimas décadas, las nuevas tecnologías han promovido la emergencia de nuevas prácticas y actores sociales. Su incorporación y/o adaptación en procesos productivos existentes, o en la creación de nuevos, se puede asociar a la idea de laboratorios del futuro. Concretamente, se hace referencia a la implementación de experiencias de innovación a partir de entornos de co creación con diferentes actores locales, centrados en problemas y necesidades de la ciudad, y en articulación con otras líneas de actuación.

La Agenda 6360 apuesta a proyectos asociados a la capacidad científico-tecnológica como así también a las energías renovables y a la economía circular. En el primer caso se diseñaron proyectos asociados a desarrollar y fortalecer entramados productivos en torno a la industria farmacéutica, garantizando accesibilidad a medicamentos esenciales, y a la industria de transporte, a través de la producción de vehículos propulsados por fuentes de potencia no convencionales. En relación a las energías renovables y la economía popular, los proyectos incorporan la generación y suministro de energía eléctrica a los hogares y el uso de las bioenergías.

Proyectos ⁷

- Entramado de Medicamentos.
- Entramado Industrial para una Movilidad Sostenible.
- Economía Circular.
- Energías Renovable

Programa: Modernización de lo Tradicional

La diversificación productiva es una característica importante para el desarrollo económico de una ciudad. Tiene efectos positivos sobre el crecimiento a largo plazo, la creación de empleo y la disminución de la desigualdad.

⁷ Ver desarrollo en Capítulo 5 "Fichas de Proyectos"



En este programa se apunta al fortalecimiento de sectores tradicionales ya existentes en la ciudad como así también a la promoción de actividades alternativas a los efectos de afianzar la estructura económico-productiva que caracteriza a General Pico.

Los proyectos involucrados en este programa apuestan a fortalecer la producción de alimentos saludables locales, para fortalecer a la agricultura familiar como así también para mejorar la calidad de vida de los consumidores locales; al desarrollo de una plataforma tecnológica de comercialización y logística para fortalecer la comercialización de productos regionales; y, finalmente, la ampliación del parque industrial y renovación de procesos productivos a través de la modernización de procesos industriales existentes, mediante la implementación de nuevas tecnologías de fabricación y la utilización de herramientas de gestión eficiente.

Proyectos ⁸

- Producción de Alimentos Saludables.
- Plataforma Tecnológica de Comercialización y Logística.
- Ampliación Parque Industrial y Renovación de Procesos Productivos.

EL PLAN URBANO AMBIENTAL

La actualización del Plan Urbano-Ambiental retoma planteos estructurales de la versión 2010, particularmente los que se refieren al control de los procesos de expansión urbana y dota al municipio de renovadas herramientas para una intervención más activa en la construcción del modelo territorial deseado. Aborda el tema de la movilidad intraurbana como un gran estructurador de la ciudad, acorde a los nuevos tiempos y a un énfasis más profundo en las temáticas ambientales y apostando a una organización más policéntrica y equilibrada de la ciudad. Incorpora el concepto de infraestructuras verdes como elemento de diseño del espacio público vinculado a conflictos recurrentes de la ciudad como lo es el tema de las inundaciones. Finalmente, propone una serie de instrumentos e incentivos para el cuidado de los recursos del agua y un uso más eficiente de la energía.

Tres son las **líneas de actuación** del Plan Urbano Ambiental,

- Control de la expansión y gestión del suelo: Modelo de organización territorial.
- Proximidad, movilidad y reequilibrio Barrial: Ciudad cohesionada y amigable.
- Estímulo al desarrollo urbano sostenible: Cuidado ambiental.

LÍNEA 1: CONTROL DE LA EXPANSIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO: MODELO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

General Pico extiende sus áreas urbanizadas en particular por fuera del anillo de la vialidad regional que la rodea (Avenida de Circunvalación, Ruta Provincial 1, Ruta Provincial 101, Camino a la Laguna "La Arocena"). En diez años (período 2010 – 2020), se registra la incorporación de unas 530 nuevas hectáreas a la planta urbana, mientras que, en su interior, en los bordes de ese anillo perimetral, aún se encuentran aproximadamente 170 hectáreas vacantes de uso, próximas a equipamientos y redes infraestructurales y, por lo tanto, pasibles de ser urbanizadas.

Esta situación plantea distintos tipos de problemas que alejan a la ciudad de su propósito de crecer de acuerdo con un modelo de desarrollo urbano sostenible: separación de los nuevos barrios por vías de circulación rápida de carácter regional, extensión de nuevas redes de infraestructuras para llegar con servicios a nuevas áreas urbanizadas con bajos valores de densidad (hecho que incrementa los costos de la prestación), construcción de nuevos equipamientos y escaso desarrollo de la actividad comercial, extensión de los recorridos de las

⁸ Ver desarrollo en Capítulo 5 "Fichas de Proyectos"



líneas de transporte público junto con un incremento del uso de medios particulares (automóviles, ciclomotores) como medios de movilidad prácticamente excluyente.

Una situación que se aleja del modelo de ciudad compacta (enunciado en la actualización del Código Urbano de 2019); modelo que privilegia el completamiento de los vacíos interiores existentes por sobre la extensión de las áreas urbanizadas, tal como se manifestó con insistencia en las entrevistas realizadas.

Con esta orientación, se propone pensar para General Pico en nuevas modalidades de intervención que faciliten la ocupación de los grandes vacíos urbanos que, muchos de ellos, se encuentran en el borde la ciudad con las grandes vías de circulación regional pero próximos a las redes de servicios infraestructurales y los equipamientos de la comunidad. La ocupación de estos grandes vacíos supone, por un lado, controlar (más bien, detener) el proceso expansivo de las áreas urbanizadas con bajos valores de densidad y deficiente prestación de servicios y, por el otro, aprovechar suelo ocioso, pero bien ubicado dentro de la ciudad para, el desarrollo de nuevos proyectos de carácter multifuncional que aporten nuevas singularidades a la ciudad.

De la misma manera, en distintos sitios del interior de la ciudad, se encuentran instalaciones, predios, edificaciones, que se encuentran total o parcialmente desafectadas de su uso original factibles de ser recuperadas con nuevas iniciativas que diversifiquen la oferta de usos y servicios a los vecinos de Pico y de la región.

Esta línea pone el acento en desalentar la expansión superficial de la ciudad, aprovechando los espacios vacíos, alentando su completamiento y consolidando la trama urbano-social de la ciudad. Aborda la intervención del espacio público para permitir dar respuesta integral a distintos problemas y demandas propias de los distintos grupos etarios de los vecinos de la ciudad (encuentros, recreación, seguridad, movilidad alternativa, ambiente saludable, etc.).

Para ello se plantean **dos programas:**

- Ordenamiento Estructural.
- Herramientas para la gestión urbana.



Programa: Ordenamiento Estructural

Este programa reúne aquellos proyectos que se formulan sobre los componentes estructurales de la ciudad; proyectos que proponen un cambio significativo en General Pico a partir de considerar intervenciones en ellos. En la organización física y funcional de la ciudad, los componentes se pueden reconocer y agrupar en:

- Estructura
- Tejido Urbano

La estructura urbana contempla aquellos componentes que, articulados entre sí, definen la matriz a partir de la cual se irá organizando y transformando la ciudad. En tanto elementos



estructurales, tienen la capacidad de promover, alentar, o de detener un proceso de urbanización. Esa articulación, que nos permite organizar la estructura de la ciudad, no se da “naturalmente”, sino que es necesaria pensarla de acuerdo con los lineamientos generales de la política urbana que alienta el gobierno local.

Proyectos ⁹

Sistematización de accesibilidad y conectividad
Macrozonificación
Plan Maestro de Infraestructuras

Programa: Herramientas para la Gestión Urbana

Este programa reúne todos los proyectos que proponen cambios y actualización de la normativa vigente mediante la incorporación de nuevos instrumentos de ordenamiento y gestión de la ciudad que se consideran necesarios para optimizar la acción del gobierno en ese sentido. En la medida en que una ciudad crece y se complejiza, más precisos deben ser los instrumentos de ordenamiento y gestión.

Esto es así porque el gobierno local debe contar con instrumentos apropiados (proyectuales y normativos) para llevar adelante la política urbana que impulsa considerando su rol protagónico en la planificación de la ciudad. Las definiciones en materia de política urbana que asume el Estado municipal deben estar acompañadas por herramientas que hagan posible poner en práctica de manera eficiente tales definiciones.

Proyectos ¹⁰

Urbanización de Sitios Vacantes
Protocolo para la gestión de suelo urbanizable
Agencia inmobiliaria local

LÍNEA 2: PROXIMIDAD, MOVILIDAD Y REEQUILIBRIO BARRIAL: CIUDAD COHESIONADA Y AMIGABLE

General Pico es una ciudad que se caracteriza por una escasa jerarquización de su sistema vial; prácticamente todas sus calles son de las mismas dimensiones y sólo dos bulevares (San Martín y la continuidad de la RP 1 en el borde sur) rompen con esta homogeneidad de la cuadrícula dominante.

De esta manera, todas las calles permiten atravesar la ciudad en las cuatro direcciones. Esta situación (circulación de paso generalizada) junto con el incremento significativo del parque automotor (aproximadamente 48.925 vehículos en 2020 según datos de la Dirección de Tránsito) y de ciclomotores se conjugan para crear obstáculos para una movilidad más fluida y articulada en el interior de la ciudad: incrementando los tiempos destinados a desplazamientos internos, los accidentes viales (601 en 2019 y 319 durante el 2020, disminución atribuida a la menor circulación durante la cuarentena), circulación interna y circulación de paso (o de atravesamiento) sin distinción en las mismas vías.

Por otro lado, los (extensos) anchos que presentan los corredores viales entre ejes de edificación no están aún suficientemente aprovechados para, por un lado, crear mejores condiciones en la movilidad interior (por ejemplo, incorporación de ciclovías que articulen los distintos barrios entre sí, los subcentros existentes en desarrollo y potenciales, y los sitios traccionadores de desplazamientos internos, tales como clubes, escuelas, áreas verdes, etc.) y, por el otro, mejores condiciones en el espacio público (forestación, ensanche de veredas en las intersecciones, etc.).

⁹ Ver desarrollo en Capítulo 5 “Fichas de Proyectos”

¹⁰ Ver desarrollo en Capítulo 5 “Fichas de Proyectos”



También se debe mencionar que la circulación del tránsito pesado se ve obstaculizada por una sucesión de barreras propias de las áreas urbanizadas: semaforización, cruces peatonales, intersecciones con colectoras o calles locales (la ciudad no cuenta con un centro de logística para el transporte pesado por fuera del área urbana).

Por ello, en esta línea se ubican los proyectos que se proponen innovar en los modos de la movilidad dentro de Pico como en su conexión con las localidades más cercanas (Speluzzi, Metileo, Trebolares). El interés se centra en:

- La promoción de una movilidad interna más saludable que implique progresivamente la adopción de otras formas de desplazamientos (peatón y bicicleta en particular).
- El estímulo a una progresiva disminución del uso del automóvil como medio exclusivo, tal como ocurre hoy.
- La garantía de una circulación segura en el interior de la ciudad, así como también una reducción en la emisión de CO₂.

General Pico, como ciudad miembro de la Red de Municipios Frente al Cambio Climático, debe afrontar los desafíos y las oportunidades que implica un plan de adaptación y mitigación a dicho cambio. Esto incluye, entre otras cuestiones, una disminución de sus emisiones totales de GEI. Si bien son numerosas las fuentes de dichas emisiones, y la localidad recién inicia el proceso que conlleva a la elaboración de un inventario de gases efecto invernadero, el transporte es en la gran mayoría de las ciudades y regiones de Argentina el responsable de algo más de una quinta parte de las emisiones totales.

Así, el impulso a nuevas formas de movilidad reducirá las emisiones contaminantes y responsables del efecto invernadero al tiempo que aumentará la eficiencia energética de la ciudad en su conjunto. De este modo, establecer las condiciones apropiadas para reemplazar, al menos parcialmente, el uso del automóvil por sistemas de micro movilidad urbana y mejorar las condiciones de la ciudad para el uso seguro y atractivo por parte de peatones y ciclistas, contribuirá a una ciudad más sustentable, saludable y silenciosa, donde el espacio público cobra valor como lugar de encuentro ciudadano. Se concentran los proyectos cuyo propósito es lograr que la ciudad ofrezca a sus habitantes una mejor calidad de vida urbana que se traduce en:

- El acceso a los servicios y equipamientos de manera equitativa en toda la ciudad,
- La disponibilidad de espacios públicos de calidad, tanto en el centro como en los barrios más alejados,
- La disponibilidad de sistemas que permitan enfrentar de manera más eficiente los efectos del cambio climático.

En este sentido, los proyectos contemplan al espacio público como uno de sus componentes más importantes, dado que su intervención permite dar respuesta simultánea e integral a distintos problemas y demandas propias de los distintos grupos etarios de los vecinos de la ciudad (encuentros, recreación, seguridad, movilidad alternativa, ambiente saludable, etc.).

De acuerdo con ello, se apunta a impulsar el desarrollo de los centros barriales y la distribución de las actividades en la ciudad para lograr menor dependencia del centro definiendo además nuevos ejes prioritarios de movilidad, con un rediseño del espacio público y el equipamiento de los espacios verdes, que promueve el uso seguro de formas blandas de movilidad urbana.

A través de estos nuevos ejes de movilidad, se pretende conformar una red de corredores dotados de infraestructuras verdes que incluyan el manejo del agua de escorrentía para



favorecer los procesos de infiltración y retardo en el sistema pluvial y reduzcan la temperatura de la ciudad mitigando los efectos de las precipitaciones intensas.

El diseño y localización de estos “corredores de movilidad blanda” debería vincular las existentes y nuevas centralidades barriales con los espacios verdes y lugares frecuentes de encuentro de los ciudadanos, desestimulando así el uso del automóvil particular cuando se trata de trayectos relativamente cortos.

Para ello se plantean **dos programas:**

Movilidad Blanda E Integración Socio-Urbana

Cualificación De Espacios Públicos Y Sitios Singulares



Programa: Movilidad Blanda E Integración Socio-Urbana

La planicie del territorio donde se implanta la ciudad de General Pico, la amplitud espacial de su estructura vial y la escala urbana son atributos suficientes para estimular el desarrollo paulatino de una red de ciclovías y movilidad no motorizada, incentivando modos alternativos de transporte que no contaminen el medioambiente y contribuyan a evitar la congestión vehicular en algunos sectores de la ciudad. Dicho trazado tendrá conexión con espacios verdes, escuelas y edificios patrimoniales e icónicos, con características de seguridad y comodidad para los usuarios.

Proyectos ¹¹

Red de vías seguras para movilidad no motorizada

Fortalecimiento de subcentros barriales

Programa de revitalización barrial

Programa: Cualificación De Espacios Públicos Y Sitios Singulares

Programa que concentra todos los proyectos relacionados con la puesta en valor de los espacios públicos en general y de los sitios singulares -icónicos- de la ciudad en particular. El rol de los espacios públicos es clave en el ordenamiento y funcionamiento: en tanto su organización como sistema, forma parte de la trama estructural sobre la cual se va organizando la ciudad, su transformación/renovación y, también, su extensión; constituyen los sitios de encuentro y recreación de todos los vecinos.

Son los sitios de expresión/manifestación propios de la vida ciudadana; son, también, la imagen de la ciudad, de ahí que algunos de estos sitios, entre ellos los “icónicos”, tienen un alto valor simbólico para la población, por su valor histórico y/o arquitectónico que hay que recuperar y proteger.

¹¹ Ver desarrollo en Capítulo 5 “Fichas de Proyectos”



Proyectos ¹²

Recuperación de sitios icónicos y espacios vacantes de la ciudad.
Rediseño de las áreas de acceso a la ciudad
Preservación del patrimonio (natural y construido)

LÍNEA 3: ESTÍMULO AL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE - CUIDADO AMBIENTAL

En esta línea de trabajo se ubican los proyectos que tienen por finalidad la organización e implementación de procesos de urbanización y construcción de la ciudad, en pos de garantizar:

- Un uso más eficiente y responsable de los recursos - suelo y energía en particular.
- La protección del acuífero.
- Optimización del servicio de distribución de agua potable.
- Uso responsable de agroquímicos.

Estos propósitos se promueven desde hace cierto tiempo desde organismos internacionales, en especial la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III) y la Agenda 2030 de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”). En ese sentido, el concepto de “Desarrollo Urbano Sostenible” pasa por un conjunto amplio y diverso de estrategias para ir construyendo una ciudad más eficiente en referencia a los tres pilares de la sostenibilidad: el uso racional de los recursos, un equitativo acceso a los bienes y servicios que produce y de manera equilibrada en términos económicos, sociales y ambientales.

La dinámica y las actividades de la ciudad resultan especialmente relevantes a la hora de evaluar su condición de ciudad sostenible. En este sentido, el gasto energético y el consumo de recursos son indicadores clave para definir las estrategias a seguir. Si bien el mejor indicador para evaluar estas condiciones es un inventario de la emisión de gases de efecto invernadero, proceso en marcha en la ciudad, existen un conjunto de herramientas e instrumentos para mejorar la eficiencia energética y el uso de los recursos de la ciudad que pueden implementarse sin necesidad de contar con los resultados del Inventario GEI.

El consumo energético de edificios públicos y privados suele ser responsable de aproximadamente el 50 % de las emisiones totales en las ciudades no industriales. De este modo, acciones que tiendan a lograr construcciones más eficientes, así como marcos normativos que estimulen mejorar las condiciones constructivas de los edificios existentes, tienen un impacto inmediato en la eficiencia general de la ciudad. El recambio de luminarias, reducir los consumos de agua y mejorar la gestión de los residuos urbanos resultan también acciones significativas que contribuyen a una ciudad con mejores indicadores en cuanto a sustentabilidad se refiere.

Por su lado, los sistemas de cogeneración de energía eléctrica, mediante instalaciones que producen energía renovable, redundan en un alto impacto en la ecuación energética de la ciudad, reduciendo la demanda del Sistema Interconectado que cuenta con una matriz altamente dependiente de los combustibles fósiles. La Ley de Generación Distribuida, acuerdos con el proveedor de servicio y un marco normativo municipal apropiado redundaría en una oportunidad para instalaciones privadas y públicas de cogeneración.

Las infraestructuras verdes son mucho más que un conjunto de árboles bien dispuestos en la vereda o en un parque, o en cualquier espacio público. Cumplen una función vital en el Barrio, en la ciudad, en la región, dependiendo de la escala de abordaje, del diseño, de las especies

¹² Ver desarrollo en Capítulo 5 “Fichas de Proyectos”



elegidas y de la multitud de servicios ambientales que pueden prestar. Regulan la temperatura, la humedad, aumentan los procesos de retención e infiltración del agua disminuyendo la escorrentía superficial, pueden tener reservorios de agua y oficiar de corredores biológicos para numerosas especies, aportar a la recreación y el encuentro de los habitantes. Algunas de estas funciones, dependen de la escala con que se aborde el diseño e implementación de un “*Plan de Infraestructuras Verdes*”.

Así en las distintas escalas -la barrial, la ciudad, la región- el Plan cobra diferentes dimensiones y variedad de diseños y especies involucradas. General Pico tiene una enorme variedad de oportunidades para un Plan integral de Infraestructura Verde que aborde todas las escalas.

Las “infraestructuras verdes” contemplan la elaboración de un plan integral que comprende sombra estival y asoleamiento invernal, mediante la precisa elección y localización de las especies a utilizar, el incremento significativo de las superficies permeables, de distinto carácter y funcionalidad en el espacio público e, inclusive, la formación de cuerpos de agua temporarios donde la disponibilidad de suelo y la topografía lo permita.

En esta línea de trabajo también se ubican los proyectos que consideran al agua como componente principal.

El agua es y ha sido históricamente un condicionante importante para el desarrollo de la localidad de General Pico. En este sentido la fuerte dependencia de un acuífero limitado y vulnerable pone en primer plano la necesidad de una gestión cuidadosa del recurso. Por otro lado, y en consecuencia con lo expuesto en párrafos precedentes, cabe señalar que la obtención, tratamiento y distribución del agua potable, implica un alto costo para la localidad y suele ser un proceso significativo en la ecuación energética de las ciudades.

Es un recurso que interviene en todos o casi todos los procesos de la ciudad, consecuentemente, su cuidado atraviesa la gestión de casi todas las actividades urbanas. Tomando el agua como indicador de la calidad ambiental de la gestión de cualquier proceso o actividad que se produce en la ciudad, se está prácticamente garantizando una gestión ambiental integral, a excepción, claro está, de las emisiones gaseosas de procesos como la movilidad y algunas actividades industriales.

Así, colocando al cuidado del agua como protagonista del rediseño urbano se debe pensar en nuevas tipologías constructivas, tanto para el espacio público como privado, el diseño de los nuevos espacios verdes y la adecuación de los existentes, el manejo de las escorrentías urbanas ante las precipitaciones intensas tales como calles, estacionamientos y veredas con superficies permeables, fuentes y jardines pueden ser diseñadas priorizando un consumo racional del agua.

Aquí también aparece el concepto de economía circular, previendo la reutilización adecuada de aquella fracción del agua utilizada que, por sus características y destino de reutilización, con nulo o mínimo tratamiento no representan un riesgo para la salud. Tal es el caso de la recuperación de agua de solados y techos con fines de riego de superficies verdes, la reutilización de aguas grises generadas para el llenado de depósitos de inodoros.

Estas adecuaciones para sustentabilizar viviendas y edificios pueden y deben iniciarse en los edificios públicos de la ciudad como un primer paso a la reducción del gasto energético general de la localidad y como mensaje a la ciudadanía.



Con el mismo criterio de preservación de recurso hídrico, debe revisarse el marco normativo para la utilización de agroquímicos y destino final de sus envases, el diseño de la disposición final de los RSU, así como el aprovechamiento del agua tratada en plantas depuradoras de efluentes con el objeto de generar biomasa forestal u otros usos no consuntivos.

Para ello se plantean **dos programas:**

Programa Desarrollo de Infraestructuras Verdes

Programa Cuidado Del Agua Y Los Recursos



Programa Desarrollo de Infraestructuras Verdes

Este programa reúne un conjunto de proyectos que tiene por objetivo sustentabilizar la ciudad. Entre otras cosas, climatizar el espacio público, generar corredores biológicos y mejorar el manejo de las escorrentías mediante el aumento del índice de infiltración general del área urbana (entendido conceptualmente como el cociente entre el agua caída y el agua infiltrada).

Esto permite que una parte de las precipitaciones vuelva al acuífero con el menor tiempo de contacto con los contaminantes superficiales de la ciudad, mejorando la recarga y la posibilidad de recuperar agua que de otro modo termina rápidamente en los sectores más bajos del territorio con la consecuente pérdida de calidad físico-química y bacteriológica. Los tres proyectos combinados de este programa permiten la climatización del espacio público, con la consecuente mejora en su calidad.

Proyectos ¹³

Plan Integral de infraestructuras verdes

“Desimpermeabilización” de espacios públicos y privados

Plan de arbolado público

Programa: Cuidado Del Agua Y Los Recursos

Este programa contiene proyectos que contemplan la utilización racional del agua y los recursos desde dos puntos de vista preventivos: por un lado, la moderación del consumo y, por otro, la reducción de la contaminación.

Con el propósito de disminuir el consumo de agua, en ambos casos se proporciona un conjunto de buenas prácticas y medidas basadas en su reutilización. También se contempla la utilización de energías renovables, en particular su gestión desde una perspectiva de lo que debe ser una correcta planificación territorial en el marco del desarrollo sostenible.

¹³ Ver desarrollo en Capítulo 5 “Fichas de Proyectos”



Proyectos ¹⁴

Gestión responsable de agroquímicos

Sustentabilidad edilicia

Nuevos Tratamientos y disposición de efluentes residenciales

Aprovechamiento energético de residuos industriales y pecuarios intensivos

¹⁴ Ver desarrollo en Capítulo 5 "Fichas de Proyectos"





#3

LA CONTINUIDAD DE LA TAREA

3# LA CONTINUIDAD DE LA TAREA

SOSTENER EL PROCESO

La experiencia de planificación en la Argentina presenta puntos débiles, uno de ellos es la intermitencia en el ciclo de la política; grandes esfuerzos y despliegues de participación y acuerdos en el momento de la formulación y diseño; pero que, en la implementación, en la puesta en marcha de los proyectos esa intensidad se va desdibujando o resulta inexistente.

En el mismo sentido, la mirada amplia, multidisciplinar y multiactoral que caracteriza los diseños de los planes, en la implementación pasan a una gestión de partes, desde oficinas con misiones y funciones específicas, con miradas parciales que atentan contra la integralidad y la potencialidad de las intervenciones.

El análisis de experiencias exitosas de transformación urbana identifica algunas claves, entre ellas podemos citar: a) que los proyectos se implementen, b) que se involucren múltiples actores en la implementación y gestión, c) que se monitoreen los avances y se analicen los impactos, en definitiva, darle continuidad al ciclo de los procesos.

- Implementación de proyectos: la puesta en marcha de los proyectos diseñados y acordados permite resolver problemas, pero fundamentalmente dar credibilidad a la tarea e incrementar las relaciones de confianza entre los actores locales. Que lo planificado comience a suceder visibiliza la tarea, la hace más comprensible y accesible al conjunto de la población, permite que los que creyeron en el proceso no se sientan defraudados y posibilita ganar nuevos socios para que el proyecto se consolide, expanda y desarrolle.

No obstante, son recurrentes las dudas e interrogantes de acuerdo con la etapa que se transite. ¿Será cierto que vamos a pensar en el mediano plazo o se trata solo actuación de coyuntura?, ¿Nos podremos poner de acuerdo pensando cosas diferentes?, ¿Será posible poner en marcha las propuestas que estamos imaginando?, y así de seguido según tiempos y percepciones. Estas preguntas se pueden responder parcialmente desde quienes tienen mayor responsabilidad en el proceso, pero son los hechos y la continuidad de hechos los que tienen la capacidad más contundente de ir saldando dudas... y abrir otras.

La planificación de mediano plazo, se nutre de coyunturas, de mojones y de hitos. La mirada lejana permite darle sentido al camino y orienta la toma de decisión, pero se necesita de lo mediato. Parte del proceso de planificación es poder generar ese corto plazo, y esos son los proyectos en marcha.

- Involucramiento de otros en la implementación y gestión: si bien es posible que algunos de los proyectos puedan ser gestionado por un único actor local, en términos generales el carácter estratégico de los mismos supone el involucramiento de otros actores, lo que brinda más volumen al proyecto, incrementa su capacidad sinérgica y “dispara” nuevos procesos.

La participación no sólo es para la etapa de diseño de la Agenda, sino para el desarrollo y puesta en marcha de cada uno de los proyectos. Cuando el involucramiento ciudadano es política de estado y modalidad intrínseca de construcción y gestión de la Agenda, la misma se enriquece, construye masa crítica y empodera a los actores locales. Vecinos y/o instituciones puedan poner en marcha otras iniciativas que vayan en la misma dirección de manera individual o asociada. Es en ese momento donde comienza una dinámica virtuosa que da sentido a la Agenda. Una Agenda de desarrollo que presenta proyectos, pero además orienta, posibilita y alienta que surjan otras propuestas.



- Monitoreo de avances e impactos: un tercer punto importante y que no suele darse con frecuencia en las experiencias de planificación en Argentina es la de establecer mecanismos de monitoreo, tanto de avance como de impacto.

Los mecanismos de avance dan cuenta de una manera sencilla el nivel de desarrollo de los proyectos en marcha. La herramienta de semáforo resulta adecuada, verde para la etapa de implementación, rojo cuando no registra movimiento y amarillo cuando el desarrollo es parcial. De ahí en más todos los matices son posibles: contar con proyecto ejecutivo, existencia de financiamiento, estar en proceso licitatorio, por citar algunas etapas.

Por otra parte, es posible y muy interesante medir el impacto de los proyectos en marcha, lo que significa valorar de manera objetiva (índices e indicadores) el efecto que los mismos producen en el territorio y en la sociedad; lo que permite realizar ajustes y modificaciones según los objetivos y metas propuestas. Este tipo de monitoreo resulta de mayor complejidad ya que supone contar con información actualizada y accesible, la construcción de indicadores de base que permite tener una lectura del estado de situación previa a la implementación de los proyectos y una serie de mediciones temporales que registren la variación de este.

Este segundo nivel de trabajo no cuenta con desarrollos destacados a nivel nacional, pero es un camino interesante y necesario de ser transitado.

BUSCAR OPORTUNIDAD PARA LOS PROYECTOS

En los principios de la planificación estratégica en el país, una de las premisas fundamentales era la de identificar oportunidades para diseñar proyectos. Pero también muchos planificadores plantearon que además se debía “gestionar la oportunidad para implementar proyectos”. Aquellas iniciativas que la ciudad tenía previstas pero que no contaban con acuerdos suficientes, no estaban dadas algunas condiciones o no había acceso a financiamiento, se pueden activar por la modificación de situaciones externas o la puesta en agenda de algunos temas a nivel nacional o internacional. Es necesario estar atentos a esas nuevas coyunturas y al mismo tiempo trabajar para construir esas condiciones.

En la actualidad se asiste a una situación singular: la existencia de programas y recursos en jurisdicciones provinciales y nacionales, que se presentan de manera dispersa y escasamente visibilizados. Esta situación, la cual deberá ser corregida por las autoridades correspondientes, obliga a los equipos de trabajo a incorporar tareas de “radarización”, explorar y buscar esas posibilidades. Tener en claro qué se pretende “para orientar la búsqueda”, pero poder “meterse y establecer vínculos” con las diferentes áreas de gobierno. Indagar y analizar en la multiplicidad de ofertas ministeriales y de agencias de diferentes jurisdicciones brinda una posibilidad de “gestionar oportunidad” para poner en marcha las propuestas de la Agenda. Posiblemente no existan programas que se ajustan totalmente a los diseñados por la Agenda 6360, lo que demandará un trabajo de ensamble y articulación de piezas, proyectos y áreas diferentes.

La tarea de radarización requiere de capacidades específicas y dinámicas singulares que es urgente promover y desarrollar en la búsqueda de oportunidades.

PICO, ¿CÓMO VAMOS?

Un interrogante recurrente luego de cerrar la etapa de diseño de un Plan o Agenda es acerca de la institucionalización de ese espacio de trabajo para mejorar la performance del proceso y cómo darle forma de continuidad al mismo. En ese sentido no aparecen recetas precisas que puedan inclinar la balanza en uno u otro sentido. Existen experiencias nacionales e internacionales con éxitos y fracasos cruzados con institucionalización o sin ella. La certeza de fracaso aparece cuando no hay espacio institucionalizado y no hay equipos de gestión: la



inercia institucional tiende a la inacción. Es una situación común y recurrente que algunos planificadores llaman “la del libro más costoso de la biblioteca de los decisores”.

Cierta experiencia acumulada por el equipo técnico nos permite aproximar algunas certezas y plantear algunas posibilidades para el desarrollo de la Agenda 6360:

- El gobierno local da el primer paso. Esa es casi una constante, por más amplio, abierto y participativo que haya sido el proceso el gobierno local es el que debe mostrar su convencimiento, constancia y decisión, para dejar explícito que la política va en serio. Tomar algunos de los proyectos acordados y ponerlos en marcha.
- Los socios aparecen cuando los niveles de incertidumbre se reducen. Las instituciones acompañan cuando el camino está más allanado y los riesgos son menores. En el caso del sector privado, suelen tomarse su tiempo, e incorporándose de a poco. En muchos casos el reconocimiento de “actores externos” colabora en el involucramiento interno.
- Animar, sostener, convidar, estar convencidos. La misma responsabilidad que tiene el sector público para poner en marcha la implementación del proyecto, lo debe sostener para “un convite” permanente a trabajar con otros. A pesar de que se incrementan las evidencias que la tarea asociativa obtiene mejores resultados que la actuación individual y aislada, persiste cierta resistencia hacia esa cultura de gestión. Sin embargo, se suelen verificar “saltos cualitativos” luego de un proceso de acumulación de experiencia, aunque los tiempos que demandan siguen siendo una incógnita y depende de la particularidad local.
- Los Observatorios “Cómo vamos” pueden ser una opción. La creación de Comisiones Promotoras, Consejos Consultivos o similares han sido, en general, las modalidades de conformación de espacios institucionales para mantener la vitalidad de la tarea colaborativa.

Explorando en la experiencia latinoamericana, es posible identificar un espacio motivador interesante: los Observatorios de Ciudades “Cómo vamos”, entre los que se destacan las ciudades colombianas, “Bogotá Cómo Vamos”, “Medellín Cómo Vamos”, a las que se suman Lima en Perú, La Paz en Bolivia, etc.

En términos generales promueven:

- gobiernos efectivos y transparentes
- ciudadanía más informadas, responsables y participativas
- trabajo en alianza en torno al tema de calidad de vida
- el interés por los temas comunes
- el trabajo en red

Desde el equipo técnico entendemos que “PICO CÓMO VAMOS”, sería un gran aporte al desarrollo de la ciudad, como así también una importante referencia regional y nacional, que aporte al posicionamiento de General Pico como ciudad innovadora.

Pensamos este espacio como una plataforma institucional que amplíe la trayectoria de la Fundación con otras organizaciones de la sociedad civil, del vecinalismo y del mundo del trabajo, con un acotado equipo técnico que trabaje con la siguiente agenda:

- El armado de un tablero de seguimiento de avances en la implementación de proyectos
- La búsqueda de financiamiento para los proyectos de la Agenda
- La definición de temas prioritarios de trabajo para instalarlos y profundizarlos a nivel local, sosteniendo las “Conversaciones para la ciudad que se viene”.
- La construcción de indicadores para monitorear el impacto de las políticas que se implementen



- Sostener una instancia de comunicación y difusión de las actividades de la Agenda para la cohesión de las instituciones involucradas y llegar al conjunto de la población.

APRENDIZAJES

La construcción colectiva siempre resulta difícil, la multiplicidad de actores pone en tensión la diversidad de intereses y perspectivas en disputa, y a la vez resulta una arena de aprendizajes; se trata de capitalizarlos. Para citar algunos podemos decir:

- La ciudad se animó a pensar su futuro desde la incertidumbre de una crisis sanitaria mundial, la pandemia del Covid19. Impulsó discusiones apostando a un nuevo contexto que interpela a la humanidad para no repetir los errores pre pandemia; que imaginó una transición hacia una sociedad y una ciudad sustentable, amigable, inclusiva y con oportunidades para sus habitantes.
- Se pensó y diseñó metodologías virtuales, para trabajar de manera colectiva en condiciones de distanciamiento y escasos encuentros presenciales. Estas nuevas plataformas digitales fueron un gran aporte para generar espacios de debate, reuniones y cruces de racionalidades y deseos.
- Se discutió con expertos temáticos, que ayudaron a darle solidez y perspectiva a las miradas locales sobre los proyectos.
- Se avanzó en la generación de redes, de actores públicos, privados y de la sociedad civil para imaginar y proyectar la ciudad.
- Se desarrollaron técnicas de coproducción digital, que aportan nuevos conocimientos y herramientas para el trabajo colaborativo, acercando personas y lugares.
- Se promovieron espacios de reflexión con equipos municipales, promoviendo una gobernanza horizontal al interior del ejecutivo municipal para fortalecer saberes y nuevas prácticas de gestión.

Vayan estos seis puntos, solo como una breve reflexión técnica sobre la tarea realizada, ya que sin dudas los aprendizajes más importantes vendrán de las experiencias de cada una de las personas e instituciones que han sido parte de esta singular experiencia de trabajo.





#4

METODOLOGÍAS Y DISPOSITIVOS
PARA LA CO-PRODUCCIÓN

4# METODOLOGÍAS Y DISPOSITIVOS DE CO PRODUCCIÓN

“La participación de los actores sociales es imprescindible a la hora del diseño, implementación y evaluación de las políticas urbanas. Se trata de dar la palabra a los protagonistas. La clave está en promover metodologías y generar espacios de encuentro y diálogo entre los actores. Reconocemos que es un proceso paulatino y progresivo, hay que construir confianza y generar vínculos facilitando la generación de entornos de diálogo y acuerdos. Se trata, en todos los casos, de la construcción de una ciudadanía que amplíe los mecanismos delegativos de la democracia tradicional” (modo IGC)

Para la Agenda 6360 importa tanto el PRODUCTO como el PROCESO efectivamente logrado en su desarrollo y ejecución. El primero, en tanto estrategia sólida con proyectos precisos y bien articulados; el segundo, poniendo énfasis en la construcción de instancias y espacios mediante los cuales se acuerdan dichos proyectos e iniciativas. Importa “qué, quién y cómo se discuten y se acuerdan los mismos”; se destaca en este proceso la significación de un diálogo genuino con el territorio, revalorizando la perspectiva local y un posible escenario de trabajo compartido y aprendizaje colaborativo.

Para la elaboración de la Agenda 6360, la participación y el involucramiento de los actores resultan constitutivos del abordaje y desarrollo del proyecto, es decir, no resulta un componente más, sino atraviesa y estructura el diseño de este. Por la centralidad de la perspectiva, este apartado recoge el enfoque, estrategia metodológica y los dispositivos de participación tanto de coproducción, como de coordinación interinstitucional desarrollados para la elaboración de la AGENDA 6360

En el contexto pandémico de COVID 19, fue necesario repensar los mecanismos de participación e incorporar nuevas modalidades de involucramiento que permitieran llevar adelante el proceso planificado.

Así se pusieron en marcha los siguientes dispositivos:

- Entrevistas virtuales
- Grupos Focales
- Tablero colaborativo de Ideas
- Conversaciones para la ciudad que se viene
- Focus Muni
- Podcast: Voces Para la ciudad que se viene.
- El repositorio de información – micrositio web.



ENTREVISTAS VIRTUALES

Las entrevistas a actores claves, fueron la primera herramienta de recolección de información cualitativa iniciada en la etapa de relevamiento y estado de situación de la Agenda.

Con el objetivo de recolectar e intercambiar visiones, imaginarios y perspectivas de actores claves para el presente trabajo, el equipo de la Agenda realizó 197 entrevistas a diferentes referentes locales y regionales, entre los que se encuentran actores de organismos locales, organizaciones del tercer sector, gobierno local y provincial, empresarios y vecinos en general.

La realización de dichas entrevistas, permite al equipo establecer un contacto directo con actores claves intervinientes en el territorio y, a partir de ello, continuar con la gestión de la información necesaria para avanzar en cada dimensión de la Agenda.

Las mismas tienen un carácter semi-estructurado de manera tal que permiten abordar ciertos puntos jerarquizados por el equipo, a la vez que se contempla una flexibilidad necesaria que surge del mismo diálogo. Se busca poner en práctica una metodología que incluya herramientas didácticas y participativas, de modo que habiliten intercambios más fluidos entre las partes.

Debido al contexto de pandemia, se optó por desarrollar las entrevistas en modalidad virtual, a través de la plataforma zoom, con una duración estimada de entre 45' (cuarenta y cinco minutos) y una hora. Si bien existen diferencias entre formatos (entre lo presencial y virtual), el equipo ideó algunas herramientas digitales para sostener aspectos esenciales de la propuesta original en sus aspectos didácticos y participativos. Las mismas se planificaron por dimensiones de trabajo – socio-institucional, económico-productivas, urbana, ambiental), lo que permite tener un conocimiento más detallado sobre la temática y ahondar en temas puntuales.

Además de las preguntas dimensionales, se les propuso realizar a los entrevistados dos ejercicios lúdicos. El primero “poner en sintonía”, tuvo por objetivo priorizar y ponderar variables estratégicas para la Agenda.

El segundo, “poniéndole ficha”, invito a pensar en tres intervenciones estratégicas para la ciudad. Cada entrevistado colocó sobre el mapa tres monedas, las cuales indican la iniciativa propuesta y los sitios elegidos para su desarrollo.



GRUPOS FOCALES

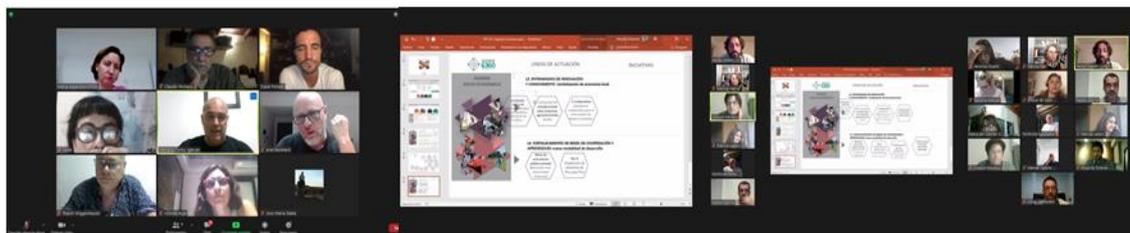
Los “Grupos Focales”, constituyeron una modalidad de trabajo iniciada también en la etapa de relevamiento, en donde diferentes actores de la ciudad dialogaron y debatieron sobre propuestas específicas. La técnica fue útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente grupal de interacción, facilitando la discusión y activando a los participantes a comentar y opinar sobre temas de la ciudad.



A medida que se avanzó en el desarrollo de la Agenda, los grupos focales abordaron propuestas de trabajo relacionadas con cada línea de actuación. A través de ellos, se validaron y descartaron iniciativas, se modificaron otras y se generaron nuevas ideas.

Cada grupo estuvo compuesto por referentes técnicos locales, decisores a nivel municipal (ejecutivo-concejo-personal de planta), instituciones y vecinos vinculados a los temas trabajados. Fueron espacios para debatir con mayor profundidad aspectos relacionados con el diseño e implementación de cada iniciativa. Se desarrollaron 14 grupos focales de aproximadamente 10 personas cada uno. Las temáticas más relevantes abordadas fueron:

- El futuro del sector de las nuevas tecnologías y el conocimiento.
- Las juventudes en Pico, potencialidades y desafíos.
- Perspectiva de piquenses que no viven en Pico (Red de “Piquitos por el mundo”).
- Ordenamiento y gestión del crecimiento de la ciudad.
- El cuidado del agua.
- Movilidad sustentable.
- Ciudades sustentables.
- Entramado Industrial y políticas afines.



TABLERO COLABORATIVO DE IDEAS

<http://agenda6360.com.ar/index.php/tablero-colaborativo/>

El tablero colaborativo de ideas, es una herramienta de participación y colaboración diseñada para la Agenda que permite a los ciudadanos y ciudadanas involucrarse en el proceso de desarrollo y participar de manera digital.

Agenda 6360, diseñó un “espacio virtual” de fácil acceso donde los piquense pudieron proponer ideas, iniciativas y proyectos para la ciudad. . Se trató de un Banco de Ideas sobre algunos temas claves de la Agenda: la cohesión social, el arraigo juvenil, la ciudadanía digital, el desarrollo económico vinculado al conocimiento, el desarrollo urbano sostenible, las nuevas formas de movilidad, el cuidado del agua y los recursos naturales. La plataforma también contemplaba lugar para otras propuestas, una invitación a “pensar fuera de la caja” para aportar a la inteligencia colectiva y a la vocación transformadora de la ciudad.

Algunas de las ideas presentadas en el Tablero fueron:

Transición hacia la Ciudadanía Digital.

- Conectividad en zonas públicas.
- Ayuda económica a los estudiantes.
- Descentralización de servicios.
- Pagos por medios Digitales.

Cohesión Social / Políticas de Cuidado.

- Arte urbano en los barrios.



- Crear una productora de medios públicos comunitarios.

Arraigo e Identidad Juvenil.

- Espacios para jóvenes y niños.
- Foro de decisiones juveniles.
- Diseñar ofertas de formación profesional para jóvenes.
- Crear nuevos espacios públicos para jóvenes o transformar los ya existentes.

Desarrollo Económico con Base en el Conocimiento.

- Industria cannabis.
- Alianzas Público-Privadas.
- Generar una articulación entre los actores principales de este sector.

Desarrollo Urbano Sostenible.

- Aumentar servicios ecosistémicos conectando la ciudad.
- Más verde.
- Reforestación de calles y plazas.
- Forestando la Ciudad.
- Más espacios verdes.
- Crear parques temáticos.

Nuevas Formas de Movilidad.

- En roller
- En bicicleta
- Prioridad del peatón
- Fomentar el uso de Vehículos Eléctricos
- Realizar una Red de Ciclovías

Cuidado del Agua y Recursos Naturales.

- Residuos
- Doble circuito de agua

Pensando Fuera de la Caja

- Fábrica de bicis trabajo para adolescentes



IDEAS PARA PICO
TABLERO COLABORATIVO

PRESENTA TU IDEA...



CONVERSACIONES PARA LA CIUDAD QUE SE VIENE

Las conversaciones para la ciudad fueron un ciclo de charlas virtuales pensadas en el marco de la Agenda 6360. Esta serie de encuentros, congregó a especialistas locales, nacionales e internacionales con el fin de conversar, debatir e instalar nuevas miradas sobre los temas de trabajo de la Agenda. Un formato amigable de entrevista que permitió aproximarse a formas de trabajo y de abordaje de cuestiones estratégicas que hacen al desarrollo de la localidad.



Fueron convocados personas con diferentes recorridos con el fin de compartir e intercambiar información, socializar experiencias y proponer miradas sobre los temas abordados. El ciclo fue transmitido por el canal de Youtube de la Agenda 6360

Se desarrollaron las siguientes Conversaciones



“Lxs jóvenes y el camino de la innovación”.

18 de Marzo de 2021.

Panel de Expertos: Pedro NUÑEZ, Santiago SANGA y Pablo LOMBARDO.

<https://www.youtube.com/watch?v=-z2h2RlptaY&t=5027s>



“Movilidad Sustentable”

26 de Marzo de 2021. Panel de Expertos: Laura AON, Nicolás BAUDINO y Maximiliano VELAZQUEZ.

<https://www.youtube.com/watch?v=vfEdeVW41y>



“Políticas para el desarrollo socioeconómico local - Desafíos 2030 para ciudades intermedias”.

08 de abril de 2021. 19 horas. Panel de Expertos: Daniel CRAVACUORE, Graciela LANDRISCINI y Oscar MADOERY. (113 visualizaciones post evento)

<https://www.youtube.com/watch?v=RO4ElzIKgXA&t=226s>



“Ciudades Sustentables”.

9 de Abril de 2021. Panel de Expertos: Pedro FERNÁNDEZ, Lucrecia LOPEZ VILLAGRA y Edgardo SUAREZ.

(163 visualizaciones post evento).

<https://www.youtube.com/watch?v=1oSsPU6FBFg&t=9s>



“Las ciudades como laboratorios de innovación”

29 de abril de 2021. Panel de Expertos: Rita GRANDINETTI y Paola FLORES.

<https://www.youtube.com/watch?v=svyVnqOoDnM&t=4s>



FOCUS MUNI

Los “Focus Muni” son un espacio de trabajo interno al municipio, que reúne a funcionarios, técnicos y personal municipal de las diferentes áreas vinculadas a las líneas de actuación desarrolladas en Agenda 6360, con el objetivo de generar encuentros, socializar información, promover el intercambio de ideas e instalar nuevas formas de trabajo y gestión.

Los Focus se desarrollaron en una modalidad mixta, cambiando la virtualidad y la presencialidad de los actores. Fue un espacio propicio para analizar y discutir posibles proyectos planificados en la Agenda, incorporar nuevos e identificar procesos que requieren ponerse en marcha para anticipar mejoras en función de los productos de las dos Agendas (socioeconómica –urbanoambiental).

La idea de esta iniciativa es generar confianza entre los equipos municipales, dejar capacidad instalada y producir experiencias de aprendizaje replicables.

Los Focus realizados abordaron las siguientes temáticas:

- Espacios colectivos de articulación.
- Juventudes y oportunidades.
- El Plan Urbano: revisión y actualización.
- Ciudades Sustentables.



PODCAST: VOCES PARA LA CIUDAD QUE SE VIENE.

El desarrollo estratégico de General Pico se considera un proceso de recuperación de voces y de nueva participación ciudadana para concebir un modelo de ciudad consensuado y soñado en el que se definen estrategias y proyectos concretos para alcanzar ese modelo.

La estrategia de comunicación de la Agenda 6360 hizo especial hincapié en la articulación de actores, organizaciones y procesos en torno a la construcción colectiva realizada durante estas primeras etapas de planificación.

La estrategia de comunicación contempló los Podcast: Voces para la ciudad que se viene”, una serie de episodios grabados en audio y transmitidos online, relacionados a temas específicos abordados por la Agenda y buscando captar las voces de diferentes colectivos de la ciudad. La iniciativa no solo buscó informar; sino también involucrar, hacer partícipe a la ciudadanía e instalar temas vinculados a la planificación de la ciudad.

Se realizaron seis podcast en los que participaron más de veinticinco personas referentes de la localidad.

- **En Agenda - Episodio 1:** https://www.youtube.com/watch?v=yo67k_Q9hzc
- **En Agenda - Episodio 2:** <https://www.youtube.com/watch?v=cAuBQZZDysE>
- **En Agenda - Episodio 3:** <https://www.youtube.com/watch?v=SYoCbYwC7X4>
- **En Agenda - Episodio 4:** <https://www.youtube.com/watch?v=m3GIxB2MgGA>



- **En Agenda - Mujeres que luchan:** https://www.youtube.com/watch?v=_alyOGGxuZ4
- **¿Cómo te moves por Pico?:** <https://youtu.be/ObITZwcHKUE>

Voces de los especialistas técnicos del equipo de la Agenda contando qué está pasando en General Pico.

- **Dimensión urbana:** <https://www.youtube.com/watch?v=4iDpgDTNjj0>
- **Dimensión social:** <https://www.youtube.com/watch?v=e5oebq6mxMg>
- **Dimensión económica:** <https://www.youtube.com/watch?v=hvsWo99vulA>
- **Dimensión ambiental:** <https://www.youtube.com/watch?v=hvsWo99vulA>

EL REPOSITORIO DE INFORMACIÓN – MICROSITIO WEB.

<http://agenda6360.com.ar/>

Se intenta que este espacio funcione como plataforma de consulta y reservorio de información permanente por lo que fue diseñado con un formato que garantiza su visualización en distintos dispositivos (PC escritorio, tabletas, teléfonos celulares)

Paralelamente resulta útil para difundir la iniciativa más allá de los beneficiarios directos como medios de comunicación, organizaciones vinculadas a la temática o dependencias estatales.

En el micro-sitio se encuentran disponibles los documentos técnicos y un espacio llamado “voces de la Agenda”, donde se puede acceder a los podcast, y a las conversaciones de la ciudad que se viene. También el sitio contempla un área de participación virtual, con el acceso a un Tablero Colaborativo de Ideas, que permite la generación de un bando de iniciativas ciudadanas vinculadas a las temáticas abordadas por la Agenda.





#5

FICHAS DE PROYECTOS

5# FICHAS DE PROYECTOS

ESTRATEGIA SOCIOECONÓMICA INTEGRAL

LÍNEA 1: INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR - TOLERANCIA Y EMPATÍA.

Programa: Cuidados, Igualdad de Género Y Respeto de Diversidades

Proyecto: Sistema Integral de Políticas De Cuidados

Descripción

Un sistema de cuidados significa la presencia y articulación de infraestructura, acciones y medidas públicas, privadas y comunitarias que fomentan y sostienen un modelo accesible y solidario de protección y desarrollo de las personas y grupos más vulnerables.

En la Argentina, la organización social del cuidado se caracteriza por su familiarización y feminización. La mayor parte del cuidado infantil –sobre todo en la primera infancia– se ofrece al interior de la familia y lo proveen las mujeres. Esto refleja la aún limitada disponibilidad de servicios de cuidado para la primera infancia y la relativamente escasa oferta de educación pública de doble jornada en la mayor parte de los distritos del país (Cepal 2020).

La pandemia además evidenció las desigualdades existentes no sólo entre varones y mujeres, sino también las de clase, raza, etnia y las territoriales. Transformó el tema de los cuidados en un asunto central (no solo de las mujeres) de la política pública para superar la crisis y aceleró su entrada en la agenda pública en todos los niveles de gobierno.

La complejidad de escalas y multiplicidad de actores en juego impone la necesidad de implementar sistemas públicos, integrales y universales de cuidado, que busquen desfeminizar la responsabilidad del cuidado a la vez que desmercantilizarla y distribuirla socialmente de manera más equitativa.

En ese contexto los gobiernos locales son un eslabón fundacional del sistema de cuidados, en tanto despliegue territorial en extensión (cobertura y accesibilidad) y profundidad (calidad) de las acciones. El sistema integral de políticas de cuidados de General Pico se propone hacer de los cuidados un problema de responsabilidad social, en tanto todos merecemos cuidados adecuados, independientemente de nuestro género, procedencias socioeconómicas y territoriales. El sistema que se propone implica

Ampliar las infraestructuras existentes (CDI, Hogar de Mujeres y otros) para lograr mayor penetración en el territorio y garantizar el acceso de todas las personas.

- Desarrollar un Registro único de Cuidados con bases de datos interoperables entre los distintos dispositivos públicos y de la SC. Gestionar la información para el conocimiento de las poblaciones, implementación y evaluación de los programas.
- Acompañamiento solidario intergeneracional. Estudiantes universitarios se postulan para brindar cuidados a adultos mayores (compra de alimentos, medicamentos y tramitaciones presenciales; asistencia tecnológica para trámites online; acompañamientos médicos y recreativos, etc.).
- Teleasistencia para adultos mayores. Es un servicio preventivo de asistencia en domicilio de manera inmediata y permanente, para la atención de las Personas Mayores y personas con capacidades disminuidas para resolver crisis o situaciones de emergencia.
- Desarrollar un equipo para la gestión integral, e integrada del proyecto.



- Alentar las políticas de tiempo para cuidados (conciliación de la vida laboral y familiar, régimen de licencias y permisos).

Objetivos

- Desarrollar y consolidar una red de cuidados público, privado y comunitario que articule de manera sistémica los recursos, dispositivos e infraestructuras locales con las políticas provinciales, nacionales y las acciones comunitarias.
- Asegurar la atención y contención de los piquenses en las etapas críticas del desarrollo humano; y donde la orientación esté puesta en la lógica de los usuarios y no en la lógica de los servicios.

Actores Involucrados

- Municipalidad de General Pico
- Secretaria de Desarrollo Social
- Dirección de familia.
- Dirección de Políticas de Género.
- Coordinación y planificación de programas sociales.
- Espacios de Participación ciudadana:
- Comisión Municipal de Políticas de Género.
- Consejo Municipal de políticas públicas para personas con discapacidad.

Proyectos de Referencia

- Sistema nacional de cuidados, Uruguay.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/7022-desafio-un-sistema-nacional-cuidados-uruguay>
- Sistema Integral de cuidados con perspectiva de género- Argentina - Ante proyecto de ley
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236710/20201030>.

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Rediseño Urbano con Mirada Cuidadora.
- Proyecto: Observatorio de feminismos y disidencias (OFEDI).
- Proyecto: Pico Social Lab.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Fortalecimiento de Subcentros Barriales.



Proyecto: Rediseño Urbano con Mirada Cuidadora

Descripción

El proyecto propone una mirada cuidadora en el diseño y rediseño urbano que supone salirse de la perspectiva supuestamente neutra del planeamiento urbanístico (masculina, productivista y monetaria) hacia un paradigma y abordaje que visibilicen las tareas de reproducción social y bienestar colectivo donde actualmente las mujeres cumplen un papel central.



Los estudios de uso del tiempo en Argentina indican que las mujeres dedican prácticamente el doble de horas que los hombres en las tareas del hogar y a la familia, lo que se traduce en términos de usos de la espacialidad urbana y dinámicas de recorridos territoriales de características singulares. De manera tal que una ciudad cuidadora no solo, debe cuidar sus espacios públicos, sino que los mismos resulten adecuados y amigables en localización y diseño para que las personas se sientan cómodas, seguras y protegidas a cualquier hora del día.

La mirada cuidadora proporciona el soporte físico necesario para el desarrollo de las tareas cotidianas, hacer compras, llevar a niños al colegio, acompañar a personas enfermas al centro de salud, etc. Además, fomenta el desplazamiento no motorizado, ambientalmente sostenible y seguro, alentando el desarrollo de senderos para caminantes, sendas para bicicletas, zonas calmas y peatonalizadas. Diseñar y readecuar espacios públicos con mirada cuidadora permite a las personas cuidarse, contempla espacios para el ocio, para las prácticas deportivas y favorece el encuentro porque es cómodo, agradable, seguro, de proximidad y es parte de recorridos habituales de muchos ciudadanos.

En este sentido, resulta indispensable la participación de vecinos en el diseño de nuevos espacios y el rediseño de los actuales. Las dinámicas de mapeos colectivos y gramáticas de imaginarios resultan adecuadas para iniciar también un proceso valioso de empoderamiento ciudadano. Se propone co-crear los trazados del espacio público, las materialidades, el mobiliario urbano, el arbolado, la iluminación, las posibles expresiones artísticas etc.

Se presenta el tratamiento con esta perspectiva, no sólo para los grandes espacios públicos de la ciudad como los que forman parte del cuadro de estación, el Autódromo, el vivero Williamson, sino también y fundamentalmente el espacio público de cercanía, el de los barrios como El Molino (las plazas Agustín Hernández, Efraín Álvarez), Malvinas (la Teresita Pellegrino) y Ranqueles (las plazas: Quintre Carripilón y Joaquín Sángara).

Objetivos

- Arraigar y expandir la perspectiva de cuidados en el diseño de los espacios públicos de la ciudad, asegurando la participación activa de las comunidades y la diversidad de puntos de vista, vivencias y percepciones surgidas de las identidades de género y preferencias sexuales, edad, condición social, etnia y religión.

Actores Involucrados

- Municipalidad de General Pico
Secretaría de Desarrollo Social
- Dirección de familia.
- Dirección de Políticas de Género.
- Coordinación y planificación de programas sociales.
- Espacios de Participación ciudadana:
 - Comisión Municipal de Políticas de Género.
 - Consejo municipal de políticas públicas para personas con discapacidad.

Proyectos de Referencia

- Gestión Participativa para diseñar el espacio público, Posadas, Misiones, Argentina, 2012.
- Las mujeres urbanizamos Nuevo Alberdi, Barrio Nuevo Alberdi, Rosario, Santa Fe, Argentina, 2021.
- Políticas de la diferencia y urbanismo, Santa Coloma de Gramenet – Barcelona, Cataluña, España, 2014.
- Revitalización del Distrito municipal de Mariahilfer, Viena, Austria, 1998.
- Programme Femmes et Ville, Montreal, Canadá, 2002.



Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Observatorio de feminismos y disidencias (OFEDI).
- Proyecto: Pico Social Lab.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Entramado Industrial para una Movilidad Sustentable.
- Proyecto: Red de Vías Seguras para Movilidad No Motorizada.
- Proyecto: Fortalecimiento de subcentros barriales.
- Proyecto: Recuperación de Sitios Icónicos y Espacios Vacantes.
- Proyecto: Plan Integral de Infraestructuras Verdes.



Proyecto: Observatorio De Feminismos Y Disidencias (OFEDI)

Descripción

El Observatorio de Feminismo y Disidencias (OFEDI) es una herramienta de visibilización y sensibilización de las problemáticas de la discriminación y violencias que sufren las mujeres y el colectivo LGBTIQ+, con la pretensión incidir en políticas públicas hacia la construcción de una ciudad y una sociedad más igualitaria y libre de violencias.

A pesar de los avances en las declaraciones, convenciones y tratados sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y las disidencias, los indicadores sociales mundiales elaborados bajo esa perspectiva indican que las desigualdades entre los géneros persisten: brecha salarial, techo de cristal, violencias de géneros, en el acceso a cargos políticos y la precariedad, el desempleo y la pobreza que siguen teniendo rostro femenino.

En lo que respecta al acceso a cargos políticos, las políticas de género en la Argentina reconocen hitos fundamentales: la sanción de la ley de cupo femenino del 30% para la asignación de cargos legislativos en 1991 que provocó un salto de 13% a un 27% en la proporción de mujeres en la Cámara de Diputados en 1995. Esta proporción siguió en ascenso hasta llegar a un pico del 40% en 2007, fecha en que ese porcentaje se convirtió en techo hasta el año 2019 que se estrenó la ley de paridad de género a nivel nacional, que determina un 50% de mujeres en la conformación de listas de manera secuencial. No obstante, los estudios indican que las mujeres siguen relegadas fundamentalmente en los espacios de decisión ejecutiva y en el poder judicial, donde los hombres ocupan mayoritariamente los cargos de ministros, magistrados y camaristas en tanto las mujeres superan el 50% en las posiciones de funcionarias y administrativas, las categorías más bajas del sistema de justicia Federal y Provinciales.

Desde otro campo del género, alrededor del 90% de los hechos de violencia denunciados en Argentina ocurren en los hogares y muchas veces con el conocimiento de personas cercanas, de manera tal que resulta imperioso fortalecer la idea de involucramiento de la sociedad; que no sea indiferente ante casos de violencia y romper el concepto de privacidad del hogar y de las familias cuando está en riesgo la salud, la vida y la seguridad de las personas.



El OFEDI recopila datos, recoge la opinión y pareceres de los actores involucrados y de expertos; es una caja de resonancia, en tanto tematiza y expande las discusiones, las enmarca y las sistematiza para informar a la sociedad, empoderar a las mujeres y disidencias y transversalizar la problemática en el diseño de las políticas públicas.

La figura de observatorio lleva implícita la condición de que la unidad responsable de su operación sea confiable y creíble; en ese sentido se propone que el OFEDI esté gestionado por un Consejo integrado por las organizaciones de la sociedad civil que se vienen ocupando de la problemática de feminismos y disidencias en una asociación virtuosa con el gobierno municipal.

Se estructura de manera modular y escalar al tiempo que se desarrolla y consolida la temática; implica evolucionar desde un reservorio de experiencias y novedades locales, a un espacio de producción y generación de información y opinión. Se propone:

- Recolectar y sistematizar información local y regional.
- Difundir las actividades de otros laboratorios nacionales e internacionales con propósitos semejantes.
- Investigar, relevar, analizar, documentar desde esta perspectiva y en sus distintos aspectos la situación de mujeres y disidencias.
- Producir contenidos locales sobre las violencias.
- Incidir en el diseño y evaluación de políticas locales de igualdad de género y lucha contra las violencias.

Objetivos

- Contar con un dispositivo institucional de gestión asociada (estatal y de la sociedad civil) que visibilice la problemática de la discriminación y la violencia de mujeres y disidencias capaz de incidir en el diseño y evaluación de las políticas públicas locales en el sentido de la igualdad de géneros y la no violencia.

Actores Involucrados

- Municipalidad de General Pico
- Secretaria de Desarrollo Social
- Dirección de Políticas de Género.
- Coordinación y planificación de programas sociales.
- Espacios de Participación ciudadana:
- Comisión Municipal de Políticas de Género.
- Universidad Nacional de La Pampa:
- Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros.

Proyectos de Referencia

- Observatorio de Género- Gobierno de La Pampa.
<https://secretariadelamujerlp.lapampa.gob.ar/observatorio.html>
- Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe <https://oig.cepal.org/es>
- Observatorio de las violencias de género, Ahora que si no ven – Argentina
<https://ahoraquesinosven.com.ar/>
- Observatorio de políticas de género- Presidencia de la Nación Argentina
<https://www.argentina.gob.ar/sigen/observatorio-de-politicas-de-genero>
- Observatorio de Igualdad de Género - Ciudad de Buenos Aires,
<https://genero.defensoria.org.ar/>
- Observatorio de Violencia contra las mujeres- Gobierno de Neuquén
<https://obsviolenciamujeres.ciudadanianqn.gob.ar>
- Observatorio de Género y diversidad- Gobierno de Mendoza
<https://www.mendoza.gov.ar/generoydiversidad/observatorio/>



Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Sistema Integral de Políticas de Cuidados.
- Proyecto: Pico Social Lab.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Entramado Industrial para una Movilidad Sustentable.
- Proyecto: Red de vías seguras para Movilidad No Motorizada.
- Proyecto: Fortalecimiento de subcentros barriales.
- Proyecto: Recuperación de Sitios Icónicos y Espacios Vacantes.
- Proyecto: Plan integral de Infraestructuras Verdes.



Programa: Innovación Social Y Participación Ciudadana

Proyecto: Pico Social_Lab

Descripción

Pico Social-LaB es un espacio de experimentación que contribuye con la construcción de ecosistemas de innovación, propone y ensaya ideas, dinámicas y modelos para el desarrollo de soluciones a problemas de la sociedad piquense. Pico Social LaB es un laboratorio de carácter híbrido en donde convive el laboratorio de gobierno y laboratorio ciudadano, el primero funciona hacia adentro del gobierno municipal y donde la administración municipal es actor-motor de la innovación; en tanto el segundo funciona hacia afuera de la misma, la gestión municipal cumple el rol de facilitador de la innovación y en donde se involucra a la ciudadanía. La literatura especializada indica que la frontera entre ambos puede ser difusa, pero no excluyente, tratando de producir intersecciones para optimizar objetivos y resultados.

El laboratorio ciudadano funciona como lugar de encuentro para la producción de proyectos sociales abiertos y públicos. Cualquier persona puede hacer propuestas o sumarse a otras y llevarlas a cabo de manera colaborativa. La actividad se estructura en grupos de trabajo, convocatorias abiertas para la producción de proyectos, investigación colaborativa y comunidades de aprendizaje en torno a temas diversos. Los temas pueden ser llevados al laboratorio por organizaciones sociales, instituciones públicas, personas de la comunidad. En tanto el laboratorio de gobierno enlaza con la triada: transparencia, participación y colaboración, vinculada al gobierno abierto; es decir es el lugar donde el municipio explora y desarrolla sus innovaciones, que necesariamente impactan en la calidad de las políticas.

El laboratorio que se propone implica:

- desplegar un espacio de innovación abierto, accesible e inclusivo que promueva el desarrollo y la experimentación de nuevas ideas y proyectos que aporten al ecosistema de innovación de la ciudad
- alentar que los proyectos y políticas de la ciudad se experimenten desde la co-creación como estrategia de diseño



- fortalecer a los equipos municipales y de las organizaciones sociales en técnicas de diseño de coproducción de proyectos y políticas.

Del Laboratorio se espera que aporte a la pedagogía ciudadana como al desarrollo democrático e inclusivo de la ciudad, para ello sus tareas van desde el aprendizaje en el uso de datos y su visualización (infografías, por ejemplo) al monitoreo de políticas (indicadores, por ejemplo). La promoción de diálogos, consultas y debates sobre temas de agenda pública o para instalarlos en ella. Promoción de talleres de ideas y prototipados de proyectos sociales, etc.

Por otro lado, se espera que funcione de promotor y acelerador de las innovaciones al interior del municipio para hacerlo más ágil, cercano, transparente; que aporte a la construcción de una perspectiva integral de las políticas urbanas y la consecuente transformación organizacional del municipio.

Objetivos

- Desarrollar un espacio de experimentación y co-creación de iniciativas, programas y proyectos que movilicen y fortalezcan el sistema de innovación de la ciudad.

Actores Involucrados

- Municipalidad de General Pico: toda la estructura municipal
- Espacios de Participación ciudadana:
 - Comisión Municipal de Políticas de Género.
 - Consejo municipal de políticas públicas para personas con discapacidad.
 - Fundación para el Desarrollo Regional.
 - Universidad Nacional La Pampa (Facultades e Institutos).

Proyectos de Referencia

- NQN-LAB: el Laboratorio de Innovación Pública del Neuquén <https://la.network/neuquen-lab-un-laboratorio-para-la-innovacion-publica-abierta/>
- Santa Lab , Santa fe Argentina <https://www.santafe.gob.ar/ms/gobiernoabierto/colaboracion/santalab>
- Media Lab Prado, Madrid - <https://www.medialab-prado.es/>
- NovaGob LAB, España - <https://novagob.org/>
- Laboratorio de Gobierno de Chile - <https://www.lab.gob.cl/>

Proyectos vinculados:

- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Territorio Joven: Mesa de Política para Juventudes.
- Proyecto: Presupuesto Participativo 6360.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local.
- Proyecto: Industrias culturales



Proyecto: Territorio Joven - Mesa de Políticas de Juventudes.

Descripción

Por mucho tiempo, las políticas de juventud fueron elaboradas y planificadas desde la mirada del adulto sobre el joven y no permitió incorporar las perspectivas, expectativas y demandas propias del sector, de quienes en definitiva son los destinatarios. El proceso de elaboración de Agenda 6360, dejó entrever la heterogeneidad de las juventudes piquenses, y su necesidad de participación.

La juventud piquense está compuesta por identidades que delatan diversas trayectorias de vida y entornos de socialización, por lo cual es necesario avanzar en la construcción de la perspectiva joven que promueve la apertura de espacios de participación para, por, con y desde las juventudes, concibiendo a estas como sujetos plenos de derecho y actores estratégicos de la sociedad.

Territorio Joven supone la creación y puesta en marcha de la Mesa de Juventudes, que funcionará como espacio de participación, consulta y seguimiento sobre la situación de la población joven de la ciudad y la articulación de iniciativas para este colectivo. Es un dispositivo institucional creado por el Gobierno Local para incorporar la perspectiva joven en la construcción de políticas públicas.

Se pretende que las políticas públicas de juventudes sean integrales, articuladas e inclusivas y superen la sectorialidad, impulsando el protagonismo joven, el respeto por la diversidad y la pluralidad de intereses.

Territorio Joven, es un espacio plural y de gestión horizontal, conformado por todos aquellos jóvenes de la localidad que quieran ser parte y por representantes de organizaciones e instituciones relacionadas con la población joven de la ciudad en todas sus dimensiones, que quieran ser miembros activos. La Mesa de Juventudes estará coordinada por la Dirección de Juventud del Municipio, quien tendrá la función de articular dicho espacio.

Objetivos

- Contar con un espacio de encuentro, reflexión y debate entre diferentes agentes de la sociedad sobre temas de juventud.
- Favorecer el contacto, colaboración y organización entre diferentes agentes vinculados con temas de juventud.
- Promover iniciativas, procesos y experiencias participativas relacionadas con la población joven que puedan desarrollarse en el marco de la ciudad y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de esta población.
- Generar instancias de articulación entre actores locales para potenciar proyectos e iniciativas que respondan a necesidades reales de la población joven y que tengan impacto en el diseño de las políticas públicas locales.

Actores Involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaria de Desarrollo Social:
- Dirección de Juventud.
- Dirección de Deportes y Actividades Recreativas.
- Dirección de Políticas de Género.
- Secretaria de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura:
- Dirección de Educación y Cultura
- Coordinación Cabildo XXI
- Agrupaciones de Jóvenes.



Proyectos de Referencia

- Gabinete Joven a nivel provincial Santa Fe y comunas y municipios de la provincia.

Proyectos A6360 vinculados:

- Proyecto: Presupuesto Participativo 6360.
- Proyecto: Centro de Expresiones Juveniles.
- Proyecto: Industrias culturales.
- Proyecto: Infraestructuras Deportivas.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Empeñe Joven / Hecho en Pico.
- Proyecto: Pacto Local para el Empleo.



Proyecto: Presupuesto Participativo 6360

Descripción

Las políticas públicas implementadas desde los Municipios conforman la instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía y tienen un impacto directo sobre la vida de ciudadanos y ciudadanas. Por ello es fundamental fortalecer la implementación de mecanismos directos de participación ciudadana que permitan ser parte de las decisiones de políticas públicas y contribuir a la democratización de la relación Estado-Sociedad.

El Presupuesto Participativo (PP) constituye una experiencia a nivel local que conecta con los intereses de la ciudadanía y abre las puertas a un proceso de cogestión entre el gobierno y la sociedad contribuyendo, así, a la profundización de la democracia en el espacio local. Se concibe como una forma de democracia participativa y un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal. Resulta, en este sentido, una herramienta de gestión orientada a democratizar la relación Estado-Sociedad, construir ciudadanía, redistribuir recursos públicos con criterio de justicia social y propiciar la organización comunitaria.

Durante los últimos años, la Municipalidad de General Pico ha desarrollado esta herramienta con modalidades de implementación diversas en cuanto a la cantidad de monto o porcentaje asignado, distintos criterios en la distribución de los recursos, metodologías de trabajo diferentes, etc. en un intento de adaptación a los requerimientos del contexto local. Puede visualizarse como proceso dinámico y en permanente construcción, llevado adelante a través de la Coordinación de Organismos Institucionales de la Secretaría de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura y coordinado en el seno del Consejo Interbarrial de la localidad.

En la actualidad el Municipio cuenta con una línea de PPGP que ordena los proyectos por distrito y barrio. Además, posee una línea de PP joven en tanto aborda proyectos y actividades para la población de jóvenes de la localidad concebidos como actores claves del desarrollo territorial y protagonistas activos y comprometidos.

En este marco, la implementación del PP6360 permite articular y coordinar dos políticas públicas relevantes para el gobierno local que impulsan la implementación de proyectos



estratégicos para el desarrollo de la ciudad, de un modo participativo. De esta manera, se pone en valor la voz de la ciudadanía en la definición de prioridades de implementación de la Agenda, revitalizando el rol de las organizaciones de la sociedad civil, construyendo alianzas estratégicas con el sector privado y generando espacios de encuentro, concertación y acuerdos con el Estado local. De esta forma se priorizan y materializan proyectos de la Agenda, se optimizan recursos y se articulan políticas que permiten avanzar en una misma direccionalidad.

Objetivos

- Articular dos políticas públicas relevantes para el Municipio, de modo de poder materializar proyectos estratégicos de la Agenda 6360, de un modo participativo.
- Promover la participación directa de la ciudadanía en la territorialización de la Agenda 6360, sus programas y proyectos.
- Poner en valor la voz de los vecinos y vecinas en la definición de prioridades de implementación de la Agenda 6360.
- Revitalizar el rol de las organizaciones de la sociedad civil y generar espacios de encuentro, concertación y acuerdos con el Estado Local.

Actores Involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaria de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura.
- Secretaria de Desarrollo Social
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana
- Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos
- Espacios de Participación Ciudadana
- Consejo Interbarrial

Proyectos de Referencia

- Municipalidad de Firmat. Plan Urbano Ambiental + PP Firmat.

Proyectos vinculados:

- Proyectos de Agenda 6360



LÍNEA 2: OPORTUNIDADES PARA LAS JUVENTUDES: ARRAIGO E IDENTIDAD

Programa Desarrollo Creativos

Proyecto: Centro De Expresiones Juveniles

Descripción

El centro de expresiones juveniles, funciona como plataforma de esparcimiento, recreación, y desarrollo de actividades culturales para la población piquense sub-35. Es un espacio disponible para el encuentro y la actividad placentera, un ámbito que convoca a la juventud a



participar, a dialogar, a crear, a demandar, a decidir, a disfrutar y a producir con otros. Constituye una fábrica cultural joven que busca el contacto y la articulación con programas intergeneracionales, vivenciales y lúdicos, como forma de contribuir al fomento de los vínculos afectivos y sociales. Una usina de múltiples lenguajes y de acceso a bienes culturales; un espacio para jugar, aprender y compartir.

El espacio pretende convertirse en un sitio ícono de las juventudes piquenses, un lugar de referencia, cálido y adecuado para la música, la danza, la plástica, el teatro, el cine, las artes visuales, la literatura y otras expresiones que se deseen desarrollar. Donde los y las jóvenes se puedan reunir a dialogar sobre temas de su interés (temas ambientales, de la vida cotidiana, de desarrollo comunitario, de las prácticas juveniles, etc.).

Se propone que el edificio donde funcione el Centro de Expresiones contemple una distribución de lugares planteada por la división de soportes materiales, que desarrollen una idea de proceso: áreas para el desarrollo creativo individual, áreas para creación común con otros, espacio para el encuentro y la exposición. También desarrollar un sector exterior parqueado para la realización de actividades al aire libre. Todo esto para contribuir al fomento de vínculos sociales y para articular la cultura y el trabajo. El centro se estructura a partir de tres sectores:

- Sector Creativo: Espacio pensado para el desarrollo del proceso creativo, vinculado al juego, el arte y la cultura. Un espacio para la gestación y germinación de proyectos, compuesto por laboratorios/escenarios que permiten el ensayo, la experimentación, la prueba y error, la observación y reflexión para adentrarse en el proceso creativo de cada disciplina.
- Sector Encuentro: Espacio para el encuentro, el diálogo y el compartir. Un espacio para socializar, intercambiar y poner sobre escena lo producido. Ej. Café literario, mesas de diálogos, talleres de co-producción, espectáculos culturales, etc.
- Sector Feria: Espacio para la exposición y comercialización de productos culturales locales, que promueve diversificar la oferta de bienes culturales para el público en general, con productos que se diferencien de la oferta masiva por su calidad, innovación y precios, promoviendo una circulación más plural y equitativa de la producción local.

El Centro de Expresiones Juveniles, pretende constituirse en el soporte físico para que puedan desarrollarse y poner en funcionamiento otros proyectos de Agenda 6360 vinculados a las juventudes (Ej. Territorio Joven. Mesa de Juventudes; Industrias culturales, emprende joven-hecho en pico). El diseño del espacio será producto de actividades de co-creación entre el estado y la comunidad joven, partiendo de tres ejes disparadores: lugar, contenido y piel.

Objetivos

- Generar un espacio icónico de encuentro y expresiones culturales para las juventudes piquenses.
- Fomentar la participación activa de las juventudes en la elaboración de propuestas y proyectos para dicha población.
- Desarrollar y promocionar industrias creativas locales.
- Poner en valor la cultura y artistas locales que puedan surgir de esta iniciativa.

Actores Involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Dirección de Juventud.
- Secretaría de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura:
- Dirección de Educación y Cultura:
- Subdirección de Desarrollo Cultural.



- Agrupaciones de Jóvenes.
- Colectivos de artistas locales.

Proyectos de Referencia

- Franja Joven del Río - Galpones culturales - Rosario.
[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/229510/\(subtema\)/93703](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/229510/(subtema)/93703)
- El Molino - Fábrica Cultural - Ciudad de Santa Fe.
http://mariocorea.com/obras/institucional/el-molino-fabrica-cultural-2/?utm_medium=website&utm_source=archdaily.com
- Usina de Arte - Ciudad de Buenos Aires.
<https://www.buenosaires.gob.ar/cultura/usinadelarte/salas-y-espacios>
- La Usina Social – Rosario. <https://www.lausinasocial.org/>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Territorio Joven. Mesa de Políticas de Juventudes.
- Proyecto: Industrias Creativas.
- Proyecto: Emprende Joven / Hecho en Pico.



Proyecto: Industrias Culturales

Descripción

La importancia de las industrias creativas aumenta sin cesar: edición, música, medios audiovisuales, videojuegos, entre otros. Constituyen un verdadero reto para el futuro de la cultura. Por su dimensión internacional, resultan ser un elemento determinante para el futuro en lo que se refiere a libertad de expresión, diversidad cultural y desarrollo económico.

Según la UNESCO, las industrias creativas comprenden aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. Este enfoque pone el énfasis en los bienes, servicios y actividades de contenido cultural y/o artístico y/o patrimonial, cuyo origen es la creatividad humana, sea en el pasado o en el presente, así como en las funciones necesarias propias a cada sector de la cadena productiva que permite a dichos bienes, servicios y actividades llegar al público y al mercado.

La crisis causada por la pandemia de COVID-19 ha tenido repercusiones devastadoras en las industrias creativas y culturales. Los medios de subsistencia de los artistas y profesionales de la cultura se han visto gravemente afectados por las medidas de confinamiento y distanciamiento físicos. La índole precaria de su quehacer profesional los ha hecho especialmente vulnerables a los impactos económicos provocados por la presente crisis que, además, ha exacerbado la volatilidad y las desigualdades que ya existían en el sector creativo y cultural.



Es este contexto, es necesario que el Estado Local, en articulación con otros actores, ponga en marcha el proyecto de “Industrias Culturales”, que busca fomentar y poner en valor la generación de bienes culturales que contribuyen a la identidad del territorio local y provincial, haciendo hincapié en el desarrollo de nuevos talentos jóvenes.

Industrias culturales comprende diversas líneas: las artes escénicas y los espectáculos artísticos, artes plásticas y visuales, los sectores editoriales, audiovisual y de diseño; la música, los contenidos digitales y el patrimonio.

EL proyecto desarrolla tres líneas para el fomento de aquellos sectores que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial:

- Formación: destinada a personas que quieran participar de una instancia de formación para capacitarse, profesionalizarse y actualizarse en cualquiera de las áreas involucradas.
- Producción: destinada a financiar una o varias etapas de la producción de bienes y/o proyectos que se enmarquen dentro del campo de las Industrias Culturales y para la realización de eventos culturales
- Circulación: destinada a financiar tanto la circulación y/o distribución de bienes y proyectos culturales como la producción de herramientas de difusión y/o comercialización de proyectos terminados o en desarrollo. También se financiará la participación y/o asistencia de proyectos a eventos y/o plataformas vinculadas a la circulación, distribución, comercialización y/o búsqueda de financiamiento.

Esta iniciativa, también propone la creación de una Escuela de Oficios Artísticos. La misma está pensada como una escuela pública, con cursos de formación en Producción, Técnica, Comunicación, Arte y Diseño, para proyectos culturales y artísticos locales. Combina instancias de capacitaciones virtuales y presenciales, que tiene por finalidad contribuir a la profesionalización de trabajadores en la producción de bienes culturales. La propuesta aborda contenidos multidisciplinares, que al articularse crean productos y experiencias potenciadas. Se busca formar a trabajadores culturales competentes en saberes técnicos específicos e implicados en el proceso creativo general. Su principal objetivo es conjugar el oficio y el arte para enriquecer la cultura piquense.

Objetivos

- Acompañar a los trabajadores y trabajadoras de las industrias creativas y culturales, en las diferentes etapas del proceso creativo, para potenciar sus emprendimientos/proyectos.
- Impulsar acciones concretas, que ayuden a paliar la crisis que está atravesando el sector, causada por la pandemia del Covid-19.
- Poner en valor la identidad, cultura y talentos locales a través de la generación de bienes culturales que serán complementados con instancias de formación, circulación y promoción.

Actores Involucrados

- Municipalidad de General Pico
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Dirección de Juventud.
- Dirección General de Nuevas Economías.
- Dirección de Economía Popular.
- Secretaría de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura
- Dirección de Educación y Cultura:
- Subdirección de Desarrollo Cultural.
- Colectivos de artistas locales.



Proyectos de Referencia

- Plan de Fomento de las industrias culturales y creativas. Ministerio de Cultura y Deporte. España.

<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/industriasculturales/portada.html>

- La Fábrica. Proyecto privado. España <https://www.lafabrica.com/>
- El Molino – Fábrica cultural

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Centro de Expresiones Juveniles.
- Proyecto: Emprende Joven / Hecho en Pico.
- Proyecto: Territorio Joven. Mesa de Políticas de Juventudes.



Proyecto: Infraestructuras Deportivas

Descripción

El deporte es una herramienta que busca impulsar el desarrollo de las juventudes. No sólo porque incide en el bienestar físico y la salud, sino que también porque promueve valores como la tolerancia, el respeto y la inclusión.

La tarea de crear, recuperar y acondicionar espacios deportivos de uso público, lleva implícita la intención de generar escenarios propicios para la convivencia ciudadana y la promoción de prácticas saludables. Este proyecto busca dotar a la ciudad de estructuras deportivas de escala urbana y barrial que puedan ser el soporte físico para la implementación de programas deportivos y de salud y apropiada por la población joven piquense. Esta iniciativa propone trabajar en cuatro líneas de intervención:

- Mantenimiento y recualificación de espacios deportivos existentes: administrar y mantener las instalaciones públicas deportivas de la Ciudad y recualificar aquellas que se encuentran en estado deteriorado, a modo de generar equipamiento de calidad que propicie la utilización y apropiación de estos espacios por parte de la población piquense, brindando a los ciudadanos un plan deportivo amplio y variado.
- Nuevas estructuras para el deporte: Generar nuevas infraestructuras deportivas urbanas de calidad, que estimulen a la población a la práctica de actividades deportivas. Se planifica la construcción de nuevos espacios deportivos barriales y otros de escala urbana. Ej: Pista de skate y Playones deportivos que puedan ser utilizados por la comunidad en general pero también por instituciones locales.
- Estructuras temporales: generar estructuras deportivas temporales para acontecimientos puntuales, dotando de una plataforma a los deportes no convencionales y dándoles la oportunidad de exhibirse con un público más amplio. Incluye deportes como el básquet 3x3, fútbol tenis, el freerunning, el patinaje en línea, entre otros. Cualquiera sea la actividad o la ocasión, estos acontecimientos son una opción más para mantenerse en forma o para inspirarse y empezar a practicar ejercicio. Además, permiten interaccionar socialmente, lo cual



contribuye de manera fundamental a otro componente de la salud personal: la salud mental. La Avenida deportiva, calle recreativa, un día sin automóvil, maratones.

- Caminos – circuitos deportivos: trekking urbano propone ver las ciudades como lugares que se deben recorrer a pie, combinando deporte, arte, gastronomía, tradiciones, cultura y ganas de disfrutar de actividades al aire libre. Un paseo deportivo también es una actividad para todos, mayores y pequeños.

Otra acción del proyecto, es visibilizar y reivindicar la figura de los clubes de barrio, que realizan una multiplicidad de funciones deportivas y sociales formando redes de contención, integración y promoción de buenas prácticas. Para ello es importante llevar adelante capacitaciones a dirigentes en mediación y resolución de conflictos; asesoría legal y técnica; gestionar fondos para refacción, rehabilitación y mejoras de equipamiento.

Objetivos

- Generar infraestructura deportiva de calidad, de escala barrial y urbana, que incentive la práctica de actividades deportivas y recreativas en la población piquense.
- Crear infraestructuras temporales que acompañen la agenda recreativa y deportiva de la ciudad, en ocasiones puntuales.
- Crear nuevas ofertas programáticas deportivas de interés y articular con las ya existentes.
- Reivindicar la figura de los clubes de barrio, a partir de promover la mejora organizacional y de sus instalaciones.

Actores Involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaria de Desarrollo Social:
- Dirección de Deportes y Actividades Recreativas.
- Dirección de Juventud.
- Dirección General de Nuevas Economías.
- Dirección de Economía Popular.
- Espacios de Participación:
- Consejo Municipal de Deporte, actividad física y recreación.
- Clubes y Asociaciones relacionadas con el deporte.

Proyectos de Referencia:

- <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/clubes-en-obra>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Presupuesto Participativo 6360.
- Proyecto: Territorio Joven. Mesa de políticas de Juventudes.



Programa: Itinerarios Laborales - Entre Clásicos y Actuales

Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos

Descripción

Durante los últimos años, muchas son las transformaciones digitales y tecnológicas que han impactado sobre diferentes ámbitos del quehacer humano e institucional. Las organizaciones en general y las empresas en particular demandan nuevos perfiles profesionales y, cada día, competencias más innovadoras de empleabilidad.

Las crisis vivenciadas han acelerado los procesos de digitalización de las relaciones económicas, laborales y sociales y la demanda de personas (y de empleados) con capacidades tecnológicas ha crecido y se ha intensificado enormemente. Sumado a esta situación, a los continuos cambios y transformaciones de diversa índole y a la necesidad de reciclaje profesional, se observa un impulso de modelos educativos centrados en el aprendizaje permanente o aprendizaje continuo y en el desarrollo de competencias genéricas o transversales altamente transferibles a diferentes situaciones.

De alguna forma, el mundo digital (economía digital, educación digital, sociedad digital, etc.) está transformando las capacidades, destrezas y talentos requeridos para llevar adelante una profesión, pero también para desarrollar los propios proyectos de vida. Entre otras cosas, las personas deben ser flexibles en aspectos de tipo cognitivo y capaces de aprender constantemente nuevos conocimientos y de aplicarlos a contextos cambiantes e inciertos.

Una de las claves de la empleabilidad es la adaptabilidad cognitiva por ello hoy, más que nunca, hace falta planificar itinerarios de formación que combinen competencias cognitivas y destrezas tecnológicas.

Este proyecto apunta a la creación de una Escuela de Oficios Tecnológicos que desarrolle instancias de formación y capacitación digital de alta calidad, así como las herramientas necesarias para obtener empleo en sectores de significativo crecimiento, como la tecnología y las industrias del conocimiento. Esta propuesta, en forma integrada con otros Proyectos de la Agenda 6360, pretende colaborar en el impulso a una economía digital más diversa, inclusiva y competitiva que otorgue igualdad de oportunidades a todas las personas.

Algunas de las áreas de conocimiento más importantes para la conformación de esta iniciativa apuntan a la Programación y Testing, Datos, Marketing y Negocios, Diseño, Infraestructuras informáticas, Gestión de proyectos, entre algunas de las más relevantes.

Su desarrollo y organización se contempla como una alianza de actores locales, una sinergia entre instituciones que hoy se encuentran familiarizadas, en mayor o menor medida, con la temática aquí planteada. Contempla:

- Plataforma Digital para el desarrollo de oficios tecnológicos en las áreas planteadas.
- Creación o recualificación de un espacio físico específico que pueda convocar ofertas formativas con modalidad presencial (o en su defecto modalidad combinada de implementación).
- Aula Itinerante de oficios tecnológicos para ampliar alternativas de formación para adolescentes y jóvenes de otras localidades de la microrregión que por problemas de conectividad no pueden acceder a la plataforma.



Objetivos

- Impulsar una economía digital inclusiva y competitiva que otorgue igualdad de oportunidades a todas las personas sobre todo que genere oportunidades para los y las jóvenes, creando “intersección” con el territorio.
- Desarrollar trayectos formativos y de capacitación digital que mejoren las oportunidades y condiciones de empleabilidad de la población en sectores de significativo crecimiento, como la tecnología y las industrias del conocimiento.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico
- Intendencia
- Coordinación de tecnologías de la información.
- Secretaría de Desarrollo Social:
- Dirección de Juventud.
- Oficina de empleo.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Empresas relacionadas.
- Facultad de Ingeniería de la UNLPam.
- Incubatec (Incubadora de Empresas de Base Tecnológica).
- Zona Franca General Pico.
- Polo Tecnológico.

Proyecto de Referencia

- Education IT: <https://www.educacionit.com/>
- CoderHouse: <https://www.coderhouse.com/>
- Digital House - Coding House: <https://www.digitalhouse.com/ar>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Buró Tecnológico de innovación local.
- Proyecto: Territorio Joven. Mesa de Políticas de Juventudes.
- Proyecto: Plataforma Tecnológica de Comercialización y Logística.



Proyecto: Emprende Joven - Hecho en Pico

Descripción

Este proyecto convoca a los jóvenes piquenses, la economía y la creatividad desde un lugar diferente centrado en la interacción y la colaboración. Se trata de pensar a General Pico como una ciudad colaborativa; es decir una localidad articulada y co-creada a través de las lógicas de la economía creativa donde toma fuerza lo colaborativo, lo artesanal y lo próximo frente a lógicas más competitivas y deslocalizadas. La idea es facilitar el intercambio de aprendizajes y competencias y mostrar la potencialidad del pequeño comercio y el emprendedurismo como



elemento vertebrador de los territorios de la ciudad y como instrumento de cambio. Por ello se propone la organización de:

1. Un clúster urbano que posicione la ciudad como territorio emprendedor mediante una red de emprendedores jóvenes creativos cuya actividad ponga en valor el trabajo de los profesionales del ámbito de la economía creativa que constituyen el cimiento de la identidad cultural de General Pico. Este clúster se concibe como un entramado conformado por profesionales e iniciativas empresariales con proyectos que incorporen procesos creativos en el centro de sus modelos de negocio. Entre ellos se destacan artistas plásticos y artesanos, diseñadores, ilustradores, artesanos y emprendedores que utilicen procesos de reutilización, reciclaje, recuperación o restauración de productos; ropa, muebles, objetos musicales, útiles, u otros; emprendimientos, empresas afines y comercio que incluya en su catálogo de venta productos diseñados por creativos piquenses en cantidad significativa.

2. Una marca de ciudad "HECHO EN PICO" que permita dar a conocer a la localidad de General Pico desde un lugar completamente diferente.

Este clúster podrá visibilizar su trabajo y actividad mediante

- Plataforma virtual: para conocer los proyectos emprendedores que forman parte de la red.
- Eventos y festividades de referencia para la ciudad que se planificarán con ediciones diferentes vinculados a otros eventos locales.
- Itinerarios abiertos de tiendas que ofrezcan actividades culturales y creativas.

Objetivos

- Contribuir al desarrollo económico y social de los barrios, incentivando el consumo responsable.
- Visibilizar a las personas emprendedoras de los sectores creativos y culturales de la ciudad.
- Reforzar el comercio innovador, promoviendo la cooperación con el comercio local.
- Fomentar la marca HECHO EN PICO como territorio creativo.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Desarrollo Social:
- Dirección de Juventud.
- Dirección General de Nuevas Economías.
- Dirección de Economía Popular.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Dirección de habilitación y control comercial.
- Cámara de Comercio y CICAR.
- Red de Emprendedores.
- Empresarios representantes de la economía creativa.
- Colectivo de Artesanos locales.
- Asociación Italiana XX de Septiembre.
- INCUBATEC.

Proyectos de Referencia

- Zaragoza Activa - Made in Zaragoza:
<https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/activa/madeinzgz.htm>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Fortalecimiento de Actores de la Economía Social.
- Proyecto: Centro de Expresiones Juveniles.



- Proyecto: Industrias Culturales.
- Proyecto: Plataforma tecnológica de Comercialización y Logística.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos



Proyecto: Pacto Local para el Empleo

Descripción

La idea básica de un Pacto Local para el Empleo se relaciona con un “acuerdo” que se asume en forma conjunta e integrada entre el Municipio local, las entidades sociales y económicas más relevantes, los empresarios locales implicados, las organizaciones sindicales, etc. para la creación de un plan de acción conjunto con líneas de acción destinadas al Empleo, la Competitividad, la Cohesión Social y la Sostenibilidad (pilares de un Territorio Socialmente Responsable).

Es un compromiso que constituye un marco de diálogo y cooperación entre todos los actores involucrados para realizar acciones relacionadas con el fomento de la empleabilidad, el primer empleo en poblaciones jóvenes y la inserción laboral en grupos vulnerables con mayores dificultades.

Es, en este sentido, una estructura de participación de carácter local que, como otras políticas públicas, debe dialogar en todo momento con el contexto regional y nacional en pos de apoyar y dinamizar el tejido económico, impulsar la innovación social, fomentar y retener talentos locales, garantizando un modelo de ciudad que preserve los pilares mencionados anteriormente. Este Pacto contempla líneas de trabajo relacionadas con:

- Información y orientación laboral.
- Formación laboral (preocupacional y continua)
- Apoyo a la creación de Pymes y proyectos de autoempleo.
- Promoción del pequeño comercio y el emprendedurismo.
- Participación en acciones integradas intermunicipales.

Estas líneas se materializan en acciones concretas como, por ejemplo:

1. Diseñar e implementar programas de formación y capacitación (proyecto ocupacional, formación basada en competencias, autoempleo y emprendedurismo, trayectos disciplinares, etc.)
2. Conformar Redes de servicio e intercambio que pongan en valor conocimientos, metodologías y buenas prácticas con el fin de co-producir capacidades territoriales para el desarrollo integral de la localidad.
3. Crear proyectos integrados para el empleo local/regional y acciones de cooperación intermunicipales.
4. Conformar observatorios de mercado y empleo u otras instancias de aproximación a la realidad territorial.
5. Lograr un banco de líneas de financiamiento y ayuda que se soporte a diferentes acciones del proyecto.



6. Establecer acuerdos y vínculos en acciones concretas con sectores académicos y científicos tecnológicos.

Objetivos

- Impulsar y consolidar los pilares de un “territorio social y económicamente responsable” que permita empleos de calidad con garantía de contrato social.
- Contribuir a reducir las desigualdades sociales desarrollando nuevas oportunidades de empleo, fomentando la cooperación y las alianzas público-privadas.
- Promover la inserción sociolaboral de poblaciones jóvenes y de grupos vulnerables con mayores dificultades, mejorando sus condiciones de empleabilidad, ofreciéndoles oportunidades profesionales formación integral adecuada.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico
- Secretaría de Desarrollo Social
- Dirección de Juventud.
- Dirección General de Nuevas Economías.
- Dirección de Economía Popular.
- Oficina de empleo.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Fundación para el Desarrollo Regional.
- Cámara de Comercio y CICAR.
- Secretaría de Trabajo y Promoción (Delegación General Pico).
- Organizaciones Sindicales.
- Centro Empleado de Comercio.

Proyecto de Referencia

- Plan de acción del pacto local por el empleo - Ayuntamiento Coruña:
https://www.coruna.gal/descarga/1453597570491/Plan_de_accion_del_Pacto_Local_por_el_Empleo.pdf
- Pacto local para el empleo y la actividad económica del prat de Llobregat 2018-2026:
https://www.elprat.cat/sites/default/files/documentos_descargables/pacto_local_para_el_emploi_y_la_actividad_economica.pdf

Proyecto A6360 vinculados

- Proyecto: Territorio Joven. Mesa de Políticas de Juventudes.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Fundación 4.0.
- Proyecto: Incorporación de General Pico en Redes de Ciudades Nacionales e Internacionales.
- Proyecto: Buró tecnológico para la Innovación Local.



LÍNEA 3: ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN LOCAL: NUEVA MODALIDAD DE DESARROLLO

Programa: Promoción de la Gestión Colaborativa Local

Proyecto: Municipio Siglo XXI

Descripción

En las últimas décadas, las municipalidades tuvieron que asumir múltiples y crecientes funciones, incluso con escasos recursos humanos, organizativos, técnicos, jurídicos y económico-financieros. A los servicios urbanos tradicionalmente provistos por el gobierno local se le fueron sumando demandas por procesos de descentralización así como aquellos que son provistos de manera insuficiente por niveles nacional y provincial (promoción del empleo, desarrollo económico, cuidado ambiental, entre otros).

Por otro lado, el rol de las municipalidades se ha visto revalorizado en el ámbito local por su proximidad a la ciudadanía y la posibilidad de entender, gestionar y resolver sus demandas. Disponen de mayor comprensión de los activos, déficits y problemas de sus comunidades y, por tanto, son quienes están mejor situadas como iniciadores, catalizadores y conductores de los procesos de desarrollo socioeconómico local.

La Municipalidad de General Pico no está exenta de este proceso. Sus roles tradicionales lo definen como un actor clave en prestaciones tales como la movilidad, la gestión de residuos, acceso al agua, alumbrado, instalaciones culturales y recreativas y otros bienes y servicios públicos esenciales para la calidad de vida de los vecinos. Junto a ellos, en mayor o menor medida, también se espera que pueda promover el desarrollo social (salud pública, educación, vivienda, etc.), el desarrollo sostenible (utilización de residuos para la generación de energía) y el desarrollo económico, por el acceso al empleo de sus habitantes, como garantía del arraigo de la población a su territorio.

En este mayor protagonismo se plantean nuevos desafíos que exigen repensar su diseño institucional de modo de fortalecerla para organizarse, generar los recursos que se necesitan y llevar adelante los objetivos que se proponen. Concretamente, fortalecer su autonomía en todas sus dimensiones. Mientras mayor sean los diversos grados de autonomía y eficiencia político-administrativa y económico-financiera, mayor será el aporte de la municipalidad al desarrollo socioeconómico local.

Iniciativas propuestas para un modelo de gestión del siglo XXI:

1. Ventanilla Única de Trámites Municipales. Se trata de un espacio de articulación/vinculación con las ciudadanas y ciudadanos locales para mejorar procesos de gestión haciéndolos más ágiles a través de nuevas tecnologías de la información y comunicación. Tiene a su cargo la totalidad de las interacciones con los ciudadanos a través de los diversos canales desarrollados a tal efecto y, funcionalmente, es responsable del seguimiento de los trámites en el circuito de las diversas áreas técnicas municipales. La unificación es un factor crítico a la hora de incrementar los niveles de certeza a los agentes municipales y a los ciudadanos, para el diseño de espacios de atención unificados multicanales que resuelvan de modo ágil y con calidad las interacciones entre el ciudadano y la administración. Para ello se requiere:

- Nuevo diseño que involucre la simplificación de trámites. El objetivo es diferenciar entre trámites simples, evitando tareas innecesarias, duplicadas o confusas y aquellos que, por sus características, requieren una atención con mayor nivel de especificidad y complejidad. De esta manera se concentra la labor profesional, tiempo y recursos en la resolución de tareas que efectivamente agregan valor.



- Diseño de los procesos de coordinación transversal de las diferentes áreas involucradas en diferentes trámites a incorporar en la ventanilla (por ej. habilitaciones comerciales, trámites urbanísticos, etc.)
- Plataforma virtual. Mecanismo de interacción con el ciudadano local basado en soportes electrónicos donde consolidar información de orígenes diversos en un solo acceso (normativa actualizada, indicadores georreferenciados, estadísticas, noticias, etc.) como así también poder realizar consultas, solicitar asesoramiento, realizar trámites y seguir niveles de avance.

2. Centro de Gobierno. Se trata de una forma de gestionar que se viene desarrollando de la mano de algunos organismos internacionales como el BID con algunas experiencias exitosas tanto a escala nacional como en gobiernos subnacionales. Esta modalidad parte de reconocer lo que sucede en la gestión cotidiana de gobierno caracterizada por enfrentar una agenda de temas cambiantes y multidimensionales, que no se pueden abordar de un modo estándar y con cada área aislada en sus funciones, o dificultades para sostener proyectos más estratégicos y complejos que sucumben ante lo urgente y coyuntural. En términos operativos el Centro de Gobierno es una forma institucional que presta apoyo directo al Poder Ejecutivo y se diferencia de los ministerios o secretarías en el hecho de que no es responsable de un área de política pública específica, sino que desempeña funciones transversales al conjunto del gobierno. El Centro de Gobierno podría aportar a la agenda 6360 a partir de cinco funciones estratégicas:

- Planificar los programas y proyectos de la agenda que resulten claves para el gobierno.
- Presidir las reuniones entre las distintas Secretarías para el diseño e implementación de los programas y proyectos de la agenda.
- Monitorear avances en las prioridades de la agenda e intervenir para habilitar el desempeño y desbloquear los obstáculos.
- Liderar negociaciones políticas con otros actores territoriales y las participaciones del gobierno local en los programas y proyectos de la agenda priorizados.
- Comunicar los resultados y rendir cuentas de las acciones y logros del gobierno ante la sociedad piquense.

Objetivo

- Empoderar al gobierno local en el diseño e implementación de políticas de desarrollo, no sólo como asignador de recursos provinciales y nacionales, sino como catalizador, facilitador de oportunidades y coordinador de esfuerzos de parte de todos los actores involucrados.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico.
- Intendencia.
- Secretaría de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos.

Proyectos de Referencia

Para la iniciativa Centro de Gobierno a escala municipal: La Oficina de Gestión de Proyectos del gobierno de Río de Janeiro; el equipo de Seguimiento Estratégico de Cali, la Unidad de Entrega de Proyectos Prioritarios de San Pablo, entre otros. Fuente: Alessandro, M. (2020, November 9). Gobernar las ciudades: el rol de los centros de gobierno y las unidades de cumplimiento. Caracas: CAF. Recuperado de: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1655>



Proyectos A6360 vinculados

- Programas y proyectos de la Agenda 6360



Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local

Descripción

La interacción universidad-industria-gobierno es la clave para mejorar las condiciones de innovación en una sociedad del conocimiento. La industria opera como centro de producción; el gobierno como fuente de relaciones contractuales que garantizan interacciones e intercambios estables y la universidad como fuente de nuevos conocimientos y tecnología, el principio generativo de las economías basadas en el conocimiento.

Por otro lado, para garantizar la inclusión de jóvenes a esta nueva economía es necesario que la ciudad avance en acciones que permitan universalizar la conectividad y el acceso a las tecnologías digitales, mediante una canasta básica digital, reduciendo las brechas de acceso que condicionan el derecho a la salud, la educación y el trabajo y, además, aumentan las desigualdades socioeconómicas, que el contexto de la pandemia ha profundizado aún más.

Es por ello que, aprovechando el ámbito de la FDR, integrado por veinte instituciones representantes del sector público, privado, científico-tecnológico, del conocimiento y del cooperativismo, se propone la conformación de un Buró Tecnológico de Innovación Local dentro de esta institución. Se trata de espacio de articulación y definición local, donde intervienen diferentes actores vinculados a estas temáticas que ya conforman la FDR, además de nuevos actores que se deberían sumar: el gobierno local, la facultad de ingeniería, el polo tecnológico, la zona franca, empresarios tecnológicos, prestadores de servicios de conectividad, entre otros.

La idea de este espacio gira en torno a la generación de políticas e iniciativas tendientes a:

- Promover y estimular actividades intensivas en conocimiento basadas en la modernización, la sustentabilidad ambiental y el dinamismo social, para que se instalen en la ciudad y potencien la producción de bienes y servicios tecnológicos para el tejido productivo de la ciudad, de la región y también para el mercado global.
- Desarrollar una oferta formativa que permita instalar capacidades técnicas en jóvenes, profesionales e investigadores pensando en posicionar a General Pico como referente nacional en la implementación de industrias del futuro.
- Diseñar soluciones para incrementar el despliegue de la infraestructura de redes de conectividad hacia los distintos puntos de la ciudad que actualmente cuentan con un nulo o deficiente servicio de conexión.
- Lograr que todos los espacios públicos de la ciudad, de manera equilibrada, cuenten con acceso a internet gratuitos.
- Captar flujos de financiamiento, en diferentes escalas -provincial, nacional e internacional-, para proyectos de corte tecnológico que potencien el desarrollo del sector.



- Desarrollar y administrar una plataforma de micromecenazgo local que permita financiar proyectos que puedan surgir tanto del seno de este espacio como de emprendedores locales.

Objetivos

- Lograr una mayor densidad en el entramado tecnológico de la ciudad mediante la cocreación, la generación de encuentro y diálogo y la proximidad.
- Fortalecer una mayor y mejor articulación y cooperación de los diferentes actores/dispositivos que se encuentran funcionando en la ciudad mediante la formalización de acuerdos y compromisos asumidos en el ámbito de este Buró.
- Fortalecer la colaboración con otras ciudades y regiones para promover los intercambios científicos y tecnológicos;
- Garantizar y universalizar la conectividad y el acceso a las tecnologías digitales (Canasta básica de tecnologías de la información y las comunicaciones integrada por una computadora, un teléfono inteligente, y un plan de conexión para los hogares no conectados).

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico
- Intendencia:
- Coordinación de tecnologías de la información.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Polo Tecnológico General Pico.
- Facultad de Ingeniería de la UNLPam:
- Centro Universitario de Servicios Tecnológicos -CUST
- Empresarios locales del sector tecnológico.
- Prestadores de servicios de conectividad.
- Incubatec (Incubadora de Empresas de Base Tecnológica).
- Zona Franca General Pico.

Proyectos de Referencia

Mediante la creación de un ecosistema en los que se involucra gobierno, industria y academia, el Innovation and Technology Bureau de Hong Kong tiene por objetivo convertir a la ciudad en una economía basada en el conocimiento y un centro de innovación para la tecnología y su aplicación. Fuente: https://www.itb.gov.hk/en/about_us/index.html

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Fundación 4.0.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Entramado industrial para una movilidad sostenible.
- Proyecto: Energías renovables.
- Proyecto: Economía circular.
- Proyecto: Plataforma Tecnológica de Comercialización y Logística.
- Proyecto: Ampliación Parque Industrial y Renovación de Procesos Productivos.
- Proyecto: Centro de Expresiones Juveniles.
- Proyecto: Industrias Culturales.
- Proyecto: Emprende Joven / Hecho en Pico.
- Proyecto: Pacto Local para el Empleo.
- Proyecto: Fortalecimiento de los Actores de la Economía Social.



Proyecto: Fortalecimiento de los actores de la Economía Social

Descripción

En el campo de la economía social y solidaria se encuentran aquellas actividades desarrolladas por unidades domésticas para el autoconsumo, el trabajo por cuenta propia y el asalariado, el trabajo comunitario, diversas formas de asociación en la producción y/o comercialización, participación en redes de ayuda mutua, la producción de bienes públicos para el autoconsumo, redes de consumo responsable y comercio justo, diversas iniciativas y finanzas solidarias y la vinculación con políticas públicas de microcréditos, entre muchos otros. La finalidad principal de todas estas experiencias es contribuir a reproducir y mejorar las condiciones de vida de la comunidad local y/o del entorno.

En este sentido, el fortalecimiento de todos sus actores tiene un doble propósito: fortalecer a los pequeños y medianos productores de la economía social y solidaria, desarrollando una estrategia de inclusión y participación, especialmente de la juventud y las mujeres. Por otro lado, lograr una diversificación de la producción de alimentos y de productos artesanales y un fortalecimiento de la economía circular para aportar a la economía local desde una perspectiva social y sustentable.

El incremento y la diversificación de la producción agropecuaria de manera sustentable es una estrategia que colabora al acceso de alimentos saludables para los y las piquenses. Requiere incorporar innovaciones organizativas y tecnológicas para mejorar la infraestructura de procesamiento de alimentos y crear nuevos canales diferenciados que lleguen del productor al consumidor en óptimas condiciones de calidad, volumen y sanidad.

Asimismo, se espera fortalecer la cadena de valor de la actividad artesanal permitiendo un mayor desarrollo económico y comercial de las vocaciones productivas y artesanales, potenciando sus capacidades individuales y colectivas mediante estrategias de diseño, innovación y mejoramiento tecnológico, como así también de comercialización, que redunde en incremento de la calidad y competitividad que permitan un mejor posicionamiento de sus productos en la región.

Por último, es necesario apuntalar el sector de los trabajadores vinculados a la recuperación y revalorización de residuos sólidos urbanos a los efectos de mejorar la gestión y valorización de residuos (ej. reciclado de aluminio, planta de reciclado de tetrabriks y de plástico en pellets, etc.) iniciando una vía hacia una economía más circular.

El fortalecimiento de los actores de este sector económico debe basarse en cuatro pilares: incremento de las capacidades humanas, trabajo asociado y colaborativo, incorporación de innovaciones tecnológicas y organizativas y la inserción de los bienes en el mercado.

Es por ello que este proyecto pretende generar espacios de formación y capacitación específicas para este sector de la economía, como así también facilitar técnica y económicamente las innovaciones organizacionales que permitan mejorar las condiciones de administración y comercialización de los bienes producidos por este sector. Asimismo, promover económicamente la incorporación de tecnología que mejore la calidad de los productos y que, en lo posible, implique algún grado de agregación de valor.

Por otro lado, se debe facilitar y acompañar la comercialización de los productos elaborados en la ciudad, bajo el concepto de proximidad (Producción km0), desarrollando una identificación de estos productos mediante marcas y logos, y definiendo los canales y formas de comercialización, los que deberán estar separados de aquellos productos que no cumplan



este requisito de proximidad, de manera tal que sean fácilmente identificables por los consumidores.

Objetivos

- Fortalecer las capacidades humanas y empresariales de las unidades productivas del sector de la economía social.
- Incorporar innovaciones organizacionales que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos tanto en los procesos de producción como de comercialización.
- Cualificar y mejorar todo el circuito económico, transfiriendo conocimiento, innovación y tecnología apropiada al sector.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Desarrollo Social:
- Dirección General de Nuevas Economías.
- Dirección de Economía Popular.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Centro Regional de Educación Tecnológica (CERET):
- Área de producciones intensivas.
- Asociación de Productores Hortícolas Pampeanos (APROHPAM).
- Colectivo de Artesanos locales.
- Cooperativa “Recicladores urbanos”.
- Cooperativa “La comunitaria”.

Proyectos de Referencia

- Farmers’ Markets en los Estados Unidos (Fuente: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40688-encadenamientos-productivos-circuitos-cortos-innovaciones-esquemas-produccion> - pág. 122). En el país, y más reciente, la Red de Alimentos patagónicos, conformada en 2019 e integrada por organizaciones de consumidores, nodos de consumo y productores, organizados en cooperativas, vinculados a estos nodos. (<http://www.conectadel.org/red-alimentos-patagonicos-trabajo-cooperativo/>)

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Economía Circular.
- Proyecto: Producción de Alimentos Saludables.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Centro de Expresiones Juveniles.
- Proyecto: Emprende Joven / Hecho en Pico.
- Proyecto: Pacto Local para el Empleo.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local.



Programa: Inserción Regional y Nacional

Proyecto: Fundación 4.0

Descripción

La forma en que las autoridades del gobierno local participan junto a otros actores territoriales en las políticas públicas plantea la necesidad de acuerdos y coordinación con objetivos claros en el marco de la articulación multinivel vertical (con otras escalas de gobierno) y horizontal (cooperación con el sector privado y la sociedad civil) con capacidad de respuesta y anticipación a los asuntos estratégicos y domésticos de la región.

Asimismo, se requiere revisar la necesidad de articular políticas multinivel y la producción conjunta de políticas públicas locales entre los gobiernos locales de General Pico y de localidades del norte de la provincia de La Pampa en relación a múltiples problemas tales como el ordenamiento territorial, la generación y provisión de energía, la conectividad y transporte, el manejo y tratamiento de residuos, habilitaciones municipales, la prestación de servicios de salud, entre otros.

Esta idea implica un cambio profundo. No se puede ir a nuevos modelos de gobernanza con idénticos modos de hacer política, lo que evidencia la necesidad de nuevas capacidades. Se propone, entonces, el relanzamiento de la Fundación para el Desarrollo Regional para el fortalecimiento de una nueva institucionalidad local. En síntesis, se propone constituir a la FDR en el espacio natural de articulación local.

Se debe partir de tres principios básicos: una visión compartida del modelo de desarrollo socioeconómico y productivo entre todos los actores locales; una coordinación y articulación interjurisdiccional (entre municipalidades y con las diversas instituciones que representan los gobiernos provincial y nacional) y el fortalecimiento de capacidades institucionales. De esta manera, se pueden superar problemas de fragmentación (diferenciación en prestaciones de servicios que conduce a superposiciones costosas o a ausencias), inframunicipalismo (problema de escala en la prestación de servicios o la cobertura de la acción estatal) y de capacidad institucional (capacidad política, técnica y financiera de las unidades autónomas de gobierno para efectivizar objetivos de desarrollo socioeconómico local).

Para lograr el fortalecimiento que plantea este proyecto, es necesario llegar adelante Iniciativas como:

- Incorporar nuevos actores que representen sectores de la sociedad que actualmente no se encuentran en la conformación de la FDR.
- Generar un espacio específico de articulación para el tratamiento de temas vinculados a la tecnología, la investigación y el conocimiento (Buro tecnológico de innovación local).
- Dotar a la FDR de recursos humanos que permitan conformar equipos técnicos permanentes para el desarrollo de ideas y proyectos
- Vincular la FDR con diferentes redes de agencias de desarrollo, para el intercambio de información y conocimiento y también para la captación de mayores recursos financieros.

Esta nueva estructura y capacidad de la institución, le podría permitir en el futuro llevar adelante proyectos de diferente índole y complejidad, tales como:

- Competitividad e inserción estratégica de productos de General Pico y Región. A través del rol articulador de la Fundación, se prevé la organización y articulación del sector productivo de la microrregión en distintos eslabones de la cadena de valor para facilitar, fomentar, fortalecer y/o profundizar el acceso a diferentes mercados extrarregionales. Una herramienta



concreta puede ser un programa Pro-exportaciones integral que implique el trabajo mancomunado con productores y comerciantes, distribuidores y demás actores vinculados (especialistas comex, aduana, Zona Franca).

- Plan regional de gestión y valorización de residuos. Desarrollar un sistema integral que permita a General Pico y a las localidades de baja densidad poblacional de la microrregión/norte de la provincia gestionar sus residuos atendiendo a sus realidades. Asimismo es importante avanzar en su valoración económica a través de clasificación y acondicionamiento de fracciones recuperables para comercialización.
- Programa regional de empleo. Ofrecer programas de formación/capacitación laboral intermunicipales, en conjunto con programas de provincia y nación y articulados con los sindicatos y cámaras empresariales. Esta iniciativa debe articularse con el programa de itinerarios laborales que plantea esta Agenda.

Objetivos

- Posicionar a la Fundación en el rol clave para una articulación de ciudades de la región de influencia, incorporando nuevos actores, y definiendo nuevos alcances en sus funciones y responsabilidades.
- Fortalecer las capacidades para la formulación de políticas, programas y proyectos sobre la base del diálogo y la capacidad relacional y de gestión de los distintos actores territoriales.

Actores involucrados

- Instituciones de la Fundación para el Desarrollo Regional
- Concejo Deliberante.
- Corporación Industrial, Comercial, Agropecuaria Regional – CICAR.
- Unión Industrial de La Pampa – UNILPA Zona Norte.
- Confederación General del Trabajo – CGT Regional General Pico.
- Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Veterinarias, ambas de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Cooperativa Regional de Electricidad, Obras y otros servicios – CORPICO.
- Colegio Médico Veterinario.
- Consejo Profesional de Ingenieros y Arquitectos.
- Municipalidad de General Pico:
- Intendencia:
- Dirección de Gestión y Articulación.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de Desarrollo Económico y Productivo

Proyectos de Referencia

- Proyectos asociados a las Agencias de desarrollo local que funcionan en distintos países, desarrollados y en desarrollo (Unión Europea).
- Proyectos en países latinoamericanos y africanos:
http://www.ideassonline.org/public/pdf/br_43_105.pdf

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local.
- Proyecto: Incorporación de General Pico en Redes de Ciudades Nacionales e Internacionales.
- Proyecto: Presupuesto Participativo 6360.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Pacto local para el empleo.
- Proyecto: Emprende joven / Hecho en Pico.
- Proyecto: Fortalecimiento de los actores de la Economía Social.



Proyecto: Incorporación de General Pico en Redes de Ciudades Nacionales e Internacionales

Descripción

Las redes de ciudades son un medio para fortalecer la inserción nacional e internacional del gobierno local de General Pico. Se trata de una cooperación descentralizada que constituye una estrategia para enfrentar nuevos desafíos a través del intercambio de conocimiento y experiencias entre ciudades que tienen intereses y problemáticas similares.

Los gobiernos locales pueden reforzar sus capacidades institucionales a través de cooperación técnica con flujos bidireccionales con otras ciudades mediante la cual se trabaja conjuntamente en políticas públicas que se ajusten a las necesidades de cada ciudad y su territorio para lograr modelos de gobernanza más eficientes. Además, la cooperación técnica puede implicar a otros actores del territorio –empresas, organizaciones de la sociedad civil, universidades, etc.– ya que pueden verse beneficiados del intercambio de conocimiento, experiencia, tecnología y recursos a través de trabajo conjunto con actores homólogos, o no, de otras ciudades.

Existen dos tipos de redes de ciudades. Por un lado, están las denominadas redes representativas que buscan representar los intereses legítimos de las ciudades y orientar estrategias a la incidencia política en el plano nacional, regional e internacional. Por su parte, las redes temáticas, trabajan alrededor de un concepto rector (medio ambiente, transporte, empleo, urbanismo, entre otras) y ofrecen oportunidades sobre todo de acceso a conocimiento y especialización técnica y política, de alto valor para sus miembros.

En la actualidad, General Pico forma parte de los dos tipos de redes. Para el primer caso, redes representativas, la ciudad es parte de la Federación Argentina de municipios (FAM) que tiene como objetivo incorporar propuestas y experiencias de cambio y proyección unificada de los gobiernos locales, tanto a nivel Nacional como en integración con el resto del mundo. Por otro lado, también participa de redes temáticas. Es parte de la Red Argentina de Municipios ante el Cambio Climático (RAMCC), de la Red de innovación local (RIL) y de la Red de ciudades inteligentes de argentina (RECIA).

La RAMCC se trata de una coalición de 225 municipios argentinos que, junto a una secretaría ejecutiva, coordina e impulsa planes estratégicos para hacer frente al cambio climático enmarcados en los objetivos del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM).

La RIL, por su parte, se orienta a mejorar capacidades de gestión a través del trabajo en red para aprovechar la experiencia de funcionarios pares en otros municipios como así también del trabajo colaborativo y abierto y la participación de múltiples actores locales. Ofrece, también, espacios de capacitación y asistencia en herramientas de planificación y seguimiento de gestión.

Finalmente, la RECIA es un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos para promover las ciudades inteligentes y la mejora de la gestión de gobierno. Trabaja de manera horizontal con gobiernos locales y otros actores en el diseño de políticas, herramientas y mejores prácticas en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sustentable, la seguridad, el gobierno digital, el gobierno abierto, etc.

A partir de las distintas ideas proyecto de la Agenda 6360, una iniciativa sería agregar a General Pico en las redes globales de ciudades. Por ejemplo, la Red de Ciudades Creativas de UNESCO. Las 246 ciudades que actualmente forman la Red trabajan en un objetivo común: posicionar para el futuro la creatividad y las industrias culturales en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Se trata de cooperación



entre ciudades para identificar la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible en siete ámbitos creativos: artesanía y artes populares, diseño, cine, gastronomía, literatura, música y artes digitales.

Otra alternativa podría ser la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje (GNLC). Esta red de la Unesco es un espacio para solucionar problemas y compartir ideas con el objetivo de crear ciudades que aprenden y proporcionan a sus habitantes inspiración, know-how y mejores prácticas.

Finalmente, aunque este listado no es exhaustivo, la Red 'Cities for mobility' busca una movilidad socialmente justa, con calidad ambiental y que contribuya al fomento de la economía. Desde su fundación en 2006, la red global Cities for Mobility ha estado promoviendo la estrecha cooperación entre alcaldes, expertos municipales, profesionales, investigadores y representantes de la sociedad civil con el fin de apoyar la adopción y reproducción de medidas de movilidad sostenible en ciudades de todo el mundo.

Objetivos

- Insertar y visibilizar a General Pico en las distintas redes y entramados de ciudades, nacionales y globales, para el intercambio de información, experiencias y conocimiento.
- Realizar sinergia entre distintas ciudades en temas vinculados a la innovación, investigación, al medioambiente y el desarrollo.
- Buscar complementariedades entre ciudades, así como favorecer el establecimiento de relaciones de cooperación entre las ciudades y sus actores.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico. Distintas dependencias de acuerdo a la red a la que se quiera ingresar. Por ejemplo: para la Red de Ciudades Creativas:
 - Dirección de Gestión y Articulación.
 - Secretaría de Economía:
 - Dirección de Desarrollo Económico y Productivo.
 - Secretaria de Desarrollo Social:
 - Dirección de Juventud.
 - Secretaria de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura:
 - Dirección de Prevención y convivencia Ciudadana:
 - Subdirección de tránsito.
 - Dirección de Educación y Cultura:
 - Subdirección de Desarrollo Cultural.
 - Fundación para el Desarrollo Regional.
 - Corporación Industrial, Comercial, Agropecuaria Regional (CICAR).
 - Cámara de Comercio y Afines de Gral Pico.
 - Unión Industrial de La Pampa (UNILPA).
 - Universidad Nacional de La Pampa.
 - Colectivos de artistas locales.

Proyectos de Referencia

- Red de Ciudades Creativas de UNESCO. Información disponible en: <https://www.cultura.gob.ar/convocatoria-red-de-ciudades-creativas-2021-de-unesco-10451/>
- Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje (GNLC). Información disponible en: <https://uil.unesco.org/es/aprendizaje-largo-de-vida/ciudades-del-aprendizaje/>
- Red 'Cities for mobility'. Información disponible en: <https://www.cities-for-mobility.net/about/cities-for-mobility/>



Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Fortalecimiento De Los Actores De La Economía Social.
- Proyecto: Industrias Culturales.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local.
- Proyecto: Fundación 4.0.
- Proyecto: Entramado Industrial para una Movilidad Sostenible.
- Proyecto: Plataforma Tecnológica de Comercialización y Logística.
- Proyecto: Ampliación Parque Industrial y Renovación de Procesos Productivos.



Proyecto: Ruta Nacional 50 Y Corredor Bioceánico Pehuénche, Claves para una Nueva Centralidad

Descripción

En los temas importantes que se relevaron en los primeros meses de la Agenda 6360 es que se podía identificar un debilitamiento del protagonismo regional de la ciudad en el centro del país. Es decir, si bien la ciudad tiene parte de su estructura económico-productiva orientada hacia la logística y la venta y distribución de bienes y servicios, no está exenta de inconvenientes. Se encuentra a 600 km de los principales puertos y centros de consumo.

A esto se suma que la ciudad no es atravesada por ninguna ruta nacional y que la provincia aún no autorizó la circulación de bitrenes, lo que permitiría una reducción de costos logísticos al poder transportar hasta 54 toneladas. Estas características hacen que los costos logísticos impacten de manera significativa en las producciones locales y en la distribución de productos en la región.

Sin embargo, cuenta con varios proyectos que le otorgan potencialidad para lograr una nueva centralidad. Por un lado, tiene una ubicación central en lo que refiere a la potencialidad del corredor bioceánico Pehuénche, aún en fase inicial de desarrollo. Por otro, desde la Dirección Nacional de Programación y Coordinación de la Obra Pública, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, se están proyectando corredores federales de integración y desarrollo a lo largo de todo el territorio nacional. Uno de ellos es la futura Ruta Nacional n° 50 que se corresponde con el corredor norte-sur.

Hasta alcanzar la condición de nodo logístico multimodal, a partir de estos proyectos planteados a escala nacional, es necesario pensar y fortalecer a General Pico como un centro de interacción y articulación social, económico-productiva, comercial y cultural de su área de influencia más cercana. Para ello es necesario tener en cuenta que la venta y distribución de bienes y servicios constituyen a la ciudad en un punto de referencia para el norte de la provincia de La Pampa y atar esta idea proyecto a diferentes ideas proyecto del programa Inserción Regional y Nacional que está orientado en esa dirección, especialmente el Proyecto Fundación 4.0.

Objetivos

- Fortalecer a General Pico como un centro de interacción y articulación social, económico-productiva, comercial y cultural de su área de influencia más cercana



- Preparar a General Pico para lograr el rol de nodo logístico multimodal, a partir de proyectos planteados a escala nacional.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Intendencia:
- Dirección de Gestión y Articulación.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de Desarrollo Económico y Productivo.
- Secretaría de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura:
- Dirección de Prevención y convivencia Ciudadana:
- Subdirección de tránsito.
- Fundación para el Desarrollo Regional.
- Corporación Industrial, Comercial, Agropecuaria Regional (CICAR).
- Cámara de Comercio y Afines de General Pico.
- Unión Industrial de La Pampa (UNILPA).

Proyectos de Referencia

Corredor Bioceánico del Paso Pehuenche Argentina-Chile. Más información disponible en: <https://www.diputados.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=5408-D-2019>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Fundación 4.0.
- Proyecto: Incorporación de General Pico en Redes de Ciudades Nacionales e Internacionales.
- Proyecto: Entramado Industrial para una Movilidad Sostenible.
- Proyecto: Plataforma Tecnológica de Comercialización y Logística.
- Proyecto: Ampliación Parque Industrial y Renovación de Procesos Productivos.



LÍNEA 4: ENTRAMADOS PRODUCTIVOS: RENOVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

Programa: Laboratorios del Futuro

Proyecto: Entramado de Medicamentos

Descripción

El contexto de pandemia puso en el centro de la escena al sector de la salud, evidenciando que el país cuenta con capacidades técnicas para avanzar en procesos de investigación y desarrollo, con tiempos de respuesta adecuados ante dichos requerimientos.

Potenciar el acceso a medicamentos y a tecnologías sanitarias es una estrategia a lograr para el acceso a la salud. Es conocido que la producción pública de medicamentos y vacunas es fundamental para el acceso a la salud de la población, pero también es importante en la



regulación económica del sector farmacéutico y en la construcción de capacidades científico-tecnológicas para un país.

Es por ello que la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) coordina y promueve la producción pública de medicamentos a través de programas y proyectos de financiación que permite avanzar en la modernización tecnológica de los laboratorios y centros de salud, como así también en incrementar las capacidades humanas y científicas del sector.

A escala local y provincial, el fortalecimiento del Laboratorio de Medicamentos de General Pico, junto con algunas empresas privadas del sector, permitiría generar un entramado farmacéutico que garantice accesibilidad a los medicamentos esenciales a la población de la provincia. Además, podrá coadyuvar a ampliar la diversificación de la estructura económico-productiva, generando empleo calificado y dinamizando el sector intensivo en conocimiento.

Para ello es importante vincularse con diferentes laboratorios a escala nacional, que facilite el intercambio de conocimiento y tecnología, y a su vez que permita el encadenamiento de procesos productivos, de manera tal, que logre una mayor optimización de las capacidades instaladas.

Este laboratorio, además de avanzar en el desarrollo de productos farmacéuticos de consumo masivo, por ejemplo antibióticos, también puede enfrentar iniciativas que contemplen productos alternativos para dar respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

Una de esas iniciativas es la producción de bienes farmacéuticos a partir del cannabis medicinal. Tiene un potencial productivo que permitirá abastecer tanto el mercado nacional (transformando y potenciando la agricultura familiar que permita a sectores pasar de una economía de subsistencia y baja productividad a una economía de alto rendimiento y capitalización de estos sectores más rezagados) como así también generar divisas a través de sus exportaciones. A escala local, el desarrollo de este sector permitirá reconvertir sectores productivos que se encuentran estancados, a partir del fomento de pequeños productores y cooperativas asociados a la agroindustria y a la industria farmacéutica, con su consecuente incremento en el empleo local.

Desde un punto de vista sanitario, se podrá contar con un set de productos de industria local favoreciendo el acceso a costos más accesibles. Esta iniciativa es acorde al proyecto de ley, con media sanción en la Cámara de Senadores, que establece un marco legal para autorizar las etapas de siembra, cultivo, cosecha, producción, almacenamiento, transporte, comercialización, importación, exportación y posesión de semillas de cannabis, de la planta de cannabis, y de sus derivados, con fines de aplicación medicinal, terapéutica, paliativa o de investigación científica.

Otras iniciativas de actualidad tienen que ver con la formulación de productos como misoprostol, donde el ingreso al mercado de este medicamento realizado por un laboratorio público permitió, meses atrás, el abastecimiento al sistema sanitario a menos de la mitad del valor de mercado.

También, es posible avanzar en la elaboración de protectores cutáneos que resultan necesarios utilizar ante la exposición solar pero que, por los elevados costos que presentan en su venta al público, resulta en muchas ocasiones inaccesible para los sectores de menores recursos.

Objetivos

- Fortalecer el sector farmacéutico de producción de medicamentos, especialmente el laboratorio público.



- Diversificar la estructura productiva local que permita generar puestos de trabajo de calidad y desarrollo innovador.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Economía:
- Dirección de Desarrollo Económico y Productivo.
- Laboratorio Público de Medicamentos.
- Empresas privadas del sector farmacéutico.
- Polo Tecnológico General Pico.
- Zona Franca General Pico.

Proyectos de Referencia

- Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E. - <http://www.lif-santafe.com.ar/>
- Instituto Biológico Dr. Tomás Perón - <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/institutobiologico/>
- Unidad Productora de Medicamentos de la Universidad Nacional de La Plata.

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local.
- Proyecto: Fortalecimiento de los Actores de la Economía Social.
- Proyecto Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Emprende Joven / Hecho En Pico.
- Proyecto: Pacto Local para el Primer Empleo.



Proyecto: Entramado Industrial para una Movilidad Sostenible

Descripción

En términos urbanísticos, la Agenda 6360 propone un Proyecto de Movilidad Urbana Sostenible que apuesta por priorizar la red peatonal y de ciclovías. Es decir, se espera establecer condiciones apropiadas para reemplazar parcialmente el uso del automóvil por sistemas de micro movilidad urbana y mejorar las condiciones de la ciudad para el uso seguro y atractivo por parte de peatones y ciclistas.

Esta propuesta debe ser complementada por la creación y fortalecimiento de entramado industrial que implique un aporte a la economía local. Se apunta al desarrollo paulatino de una industria de transporte basada en el diseño, investigación, innovación, desarrollo, producción, comercialización, conversión y utilización de vehículos propulsados por fuentes de potencia no convencionales (por ejemplo, baterías de litio).

Se trata de una idea proyecto acorde a una tendencia global de apoyar, por parte de gobiernos y empresas, el uso de vehículos alternativos al automóvil como son los vehículos eléctricos unipersonales. El interés por la electromovilidad surge a finales del siglo XX motivado por el impacto de vehículos tradicionales sobre el medio ambiente y por las nuevas regulaciones gubernamentales sobre reducción de emisiones. En el caso de las empresas,



existen desarrollos tecnológicos que estimulan el mercado de vehículos eléctricos (por ejemplo, bicicletas eléctricas, monopatines, etc.).

A nivel nacional también existe esta tendencia. Diferentes propuestas de políticas sobre movilidad sustentable y electromovilidad están circulando en el ámbito del poder ejecutivo y legislativo. Por ejemplo, el reciente Plan de Desarrollo Productivo Verde del gobierno nacional impulsa la fabricación nacional de vehículos eléctricos, que reemplazarán a los de combustión interna. Concretamente, tiene como línea de acción de corto plazo la implementación por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo de herramientas de apoyo a la oferta, asistencia técnica y financiamiento a través del Programa de Proveedores para la fabricación local de bicicletas eléctricas. Asimismo, incluye financiamiento a la demanda mediante una línea de crédito del Banco Nación.

De esta manera, esta idea proyecto tiene posibilidades reales de implementación a partir de incentivos propuestos a escala nacional, provincial y local plasmados tanto en los diferentes proyectos de ley actualmente en circulación, como también en programas nacionales, como el Plan de Desarrollo Productivo Verde, de triple impacto, que pretende lograr la sostenibilidad social, macroeconómica y ambiental, asistiendo a más de 3.500 PYMES con aportes monetarios que superan los 10.000 M\$.

Concretamente, desde la Agenda 6360 se piensa en una articulación entre la industria metalmecánica, la industria de nuevas tecnologías y la Zona Franca para un entramado que apueste a la producción de vehículos eléctricos unipersonales (bicicletas, monopatines, movilidad de personas con discapacidad motriz, etc.) con un alto componente de innovación. Asimismo, se prevé el fortalecimiento de distintos eslabones de la cadena para la producción de partes, piezas, conjuntos, subconjuntos, accesorios, equipamientos auxiliares, repuestos, insumos, elementos de seguridad, etc. específicamente destinados a la movilidad sustentable.

Complementariamente, se propone un sistema de transporte público en vehículos unipersonales (convencionales y/o eléctricos) siguiendo casos exitosos de sistemas de transporte público en bicicletas convencionales (Bluebikes en Boston, por ejemplo). Con la participación del gobierno local se propone el diseño y financiamiento de servicios y dispositivos asociados para su operación y control.

Objetivos

- Desarrollar un entramado de industrias y servicios que de soporte al Proyecto de Movilidad Urbana Sostenible y agregue valor sobre la base de la electromovilidad.
- Desarrollar un sistema municipal para la operación y el control de un sistema de transporte público en vehículos unipersonales, incorporando innovaciones tecnológicas tanto en los vehículos como en el sistema propiamente dicho.

Actores involucrados

- Zona Franca General Pico.
- Empresarios locales de las industrias metalmecánicas y tecnologías.
- Facultad de Ingeniería UNLPam.
- Centro Universitario de Servicios Tecnológicos – CUST.
- Polo tecnológico General Pico.
- Municipalidad de General Pico:
- Intendencia:
- Coordinación de tecnologías de la información.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Secretaría De Gobierno, Seguridad, Educación Y Cultura:



- Subdirección de tránsito.

Proyecto de Referencia

- Para el entramado industrial de movilidad sostenible revisar producción y tendencias sobre vehículos eléctricos individuales en Europa: <https://www.bike-eu.com/products-innovations/>
- Para el sistema de transporte público en vehículos unipersonales: Bluebikes en Boston - <https://www.bluebikes.com/how-it-works>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Red de Vías Seguras para Movilidad No Motorizada.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Pacto Local para el Empleo.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local.
- Proyecto: Ampliación Parque Industrial y Renovación De Procesos Productivos
- Proyecto: Plataforma Tecnológica de Comercialización Y Logística.



Proyecto: Economía Circular

Descripción

El patrón actual de crecimiento de las economías se sustenta en un modelo lineal de utilización de insumos para fabricar productos, consumirlos y eliminar los residuos a partir de una hipótesis de disponibilidad para el acceso, asequibilidad y eliminación a bajo costo de recursos. Es necesario avanzar hacia una economía más circular para aumentar la eficiencia en el uso de recursos e, incluso, generar importantes beneficios económicos (a partir del ahorro de costes en materiales como también de la creación de nuevos productos y mercados). Funciona reteniendo los recursos en el circuito económico para que puedan continuar utilizándose con provecho más de una vez creando valor.

La transición hacia una economía circular requiere cambios profundos en el sistema que impliquen innovaciones tecnológicas, organizacionales e institucionales. Estos cambios van desde los procesos de producción, nuevos modelos de gestión y de mercado, el desarrollo de mecanismos de conversión de residuos en activos, nuevas formas de comportamiento de los consumidores, hasta métodos de financiación y políticas específicas orientativas para eliminar barreras tales como falta de información y confianza empresariales, escaso apoyo financiero para mejoras de eficiencia y hábitos de consumo tradicionales que pueden obstaculizar el desarrollo de nuevos productos y servicios.

El gobierno local, conjuntamente con actores de la sociedad civil (asociaciones, cooperativas) y empresas, deberá articular para un modelo socioeconómico alternativo que se encargue de la gestión de residuos y su aprovechamiento. Asimismo se espera también el involucramiento de los consumidores para la reducción de residuos y separación y de los productores



industriales para la innovación técnica y organizacional para reducir la cantidad de materiales y energía en los procesos de producción.

Se deben implementar iniciativas y políticas para el diseño y fortalecimiento de una economía circular que involucre a todos los eslabones de distintas cadenas de valor. Esto incluye iniciativas que apunten a:

- Reducir la cantidad de materiales y de consumo de energía necesarios en los procesos de producción.
- Alargar la vida útil de los productos y crear mercados para materias primas secundarias;
- Diseñar productos fáciles de mantener, reparar, actualizar, reelaborar o reciclar y desarrollar servicios necesarios de mantenimiento y reparación.
- Incentivar y apoyar a consumidores para reducción de residuos y separación de alta calidad.
- Trabajar en la gestión de residuos sólidos urbanos y el reciclado combinando la Economía Social con el cuidado del ambiente y el crecimiento económico. Gestión y valorización de residuos (ej. reciclado de aluminio, planta de reciclado de tetrabriks y de plástico en pellets, papel y cartón, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y aceite vegetal usado).
- Estimular el desarrollo de servicios de alquiler, de préstamo o de uso compartido como alternativa a la propiedad de los productos; entre otros.

Esta idea proyecto también está en línea con el reciente Plan de Desarrollo Productivo Verde del gobierno nacional el cual fomenta la incorporación de lógicas de economía circular, desde el diseño de productos y procesos hasta el reciclado y la disposición final. A su vez, promueve la orientación de los y las consumidores hacia productos sostenibles, que contemplen el ecodiseño y la menor huella ambiental.

Objetivos

- Implementar distintas iniciativas público-privadas para la implementación y fortalecimiento de una economía circular que involucre a todos los actores locales en distintas cadenas de valor

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Zona Franca General Pico:
- Empresarios locales de las industrias metalmecánicas y tecnologías.
- Facultad de Ingeniería UNLPam:
- Centro Universitario de Servicios Tecnológicos – CUST.
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Polo tecnológico General Pico.

Proyectos de Referencia

- Close the Loop (Australia): Compañía que recicla cartuchos de impresora usados y plástico para mezclarlo con asfalto y cristal. El resultado son carreteras que duran un 65% más que las que se hacen con asfalto tradicional. En cada kilómetro de carretera se utilizan 530 mil bolsas de plástico, 168 mil botellas de cristal y 12.500 cartuchos. <https://www.closestheoop.com.au/tonerpave/>
- Enerkem (Canadá): Utiliza la basura como combustible para los coches. Los desperdicios que no pueden ser reciclados contienen carbón. Lo extrae para convertirlo en gases primero, y después en metanol y etanol. Estos dos componentes pueden usarse en miles de productos



diarios. De este modo, la ciudad canadiense de Edmonton reutiliza el 90% de sus residuos.
<https://enerkem.com/>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Empeñe Joven / Hecho En Pico.
- Proyecto: Pacto Local para el Empleo.
- Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local.
- Proyecto: Fortalecimiento de los Actores de la Economía Social.
- Proyecto: Fundación 4.0.
- Proyecto: Incorporación de General Pico en Redes de Ciudades Nacionales e Internacionales.
- Proyecto: Energías Renovables.
- Proyecto: Ampliación Parque Industrial y Renovación de Procesos Productivos.
- Proyecto: Aprovechamiento Energético de Residuos Industriales y Pecuarios Intensivos.



Proyecto: Energías Renovables

Descripción

Los desafíos del cambio climático, la innovación tecnológica, la búsqueda de una mayor eficiencia en el uso de los recursos sumado a los compromisos internacionales adquiridos (Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y Acuerdo de París frente al cambio climático) son los fundamentos para avanzar decididamente en el desarrollo de iniciativas para la generación y distribución de energías renovables.

Sus beneficios van desde una mayor diversificación de la matriz energética, un menor impacto ambiental y el fomento a la industria local. En el primer caso, la producción de energías renovables representa la vía hacia un proceso de transición energética que aportaría a una diversificación energética piquense. En el segundo caso, se trata de un aporte local a estrategias de adaptación al proceso de cambio climático a escala nacional y global. Se apuesta a la sostenibilidad ambiental a través de un avance hacia modelos de producción y consumo de energía cada vez más limpios, con altos niveles de eficiencia energética y bajos en emisiones de gases de efecto invernadero. Finalmente, la exploración y fomento en el uso de tecnologías disponibles para la producción de energías renovables debe ser un incentivo para la industria local.

Esta idea proyecto se alinea con el reciente Plan de Desarrollo Productivo Verde lanzado por el gobierno nacional que apunta a congeniar la generación de puestos de trabajo, igualdad e inclusión social, la producción local de energía y bienes y la sustentabilidad ambiental.

Una iniciativa que está asociada a esta idea proyecto es la generación y suministro de energía eléctrica a los hogares. Al tradicional suministro, con flujo unidireccional y plantas de generación normalmente alejadas de los centros de consumo, se propone un modelo alternativo de generación distribuida. En el sistema de generación distribuida, las centrales de



generación son de tamaño reducido, conectadas a las redes y situadas cerca de los puntos de consumo. La propuesta es realizar conexiones a las redes de distribución de energía eléctrica, en media y baja tensión, de las instalaciones de generación de origen renovable pertenecientes a usuarios de la red en cada una de las áreas de concesión del servicio público de distribución de electricidad.

Esta iniciativa se sostiene sobre la base de Ley n° 27.424/17 que creó el Régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública y la Ley n° 3285/20 del Gobierno de La Pampa que pone en marcha en la Provincia el Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Eléctrica y que, a su vez, adhiere a los principios de la Ley Nacional n° 27.424.

La otra iniciativa se basa en el desarrollo de las bioenergías, entendidas como energías obtenidas producto de la conversión de los recursos de la biomasa, todo material de origen biológico animal o vegetal. En la actualidad, los avances tecnológicos posibilitan la utilización de biomasa con distintos grados de eficiencia, dependiendo de las características del insumo y de la tecnología a utilizar.

Esta propuesta abarca alternativas entre diferentes actores locales. Primero, la generación de energía propia para empresas agroindustriales locales (biodigestores para frigoríficos, biogás en feedlots). Asimismo, la utilización como biofertilizantes y mejoradores de suelo de aquellos efluentes (digestatos) provenientes de plantas de biogás, si cumplen con lo establecido por las normas, pueden tener la doble función de minimizar aspectos de contaminación medioambiental y ser una actividad económica rentable.

Sumado a esto, se podría pensar en el desarrollo tecnológico local para la construcción/adaptación/etc. de un equipo de osmosis inversa para mejora de la calidad del agua que podría funcionar con la generación de energía propia.

Objetivos

- Invertir y promover esfuerzos en la adopción de tecnologías e infraestructuras de energía no contaminantes para aportar a la transición hacia un sistema energético local asequible, fiable y sostenible.

Actores involucrados

- Zona Franca General Pico.
- Empresarios locales de las industrias metalmeccánicas y tecnologías.
- Facultad de Ingeniería UNLPam:
- Centro Universitario de Servicios Tecnológicos – CUST.
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Polo tecnológico General Pico.
- Municipalidad de General Pico:
- Intendencia:
- Coordinación de tecnologías de la información.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.

Proyectos de Referencia

- PV-Prosumers4Grid (PVP4Grid) fue un proyecto financiado por la Unión Europea desde octubre 2017 hasta marzo 2020 con el objetivo de permitir a los consumidores convertirse en prosumidores sin perjuicio del sistema eléctrico vigente. PVP4Grid pretende mejorar la



integración de la fotovoltaica en el sistema eléctrico con un enfoque en la integración en el mercado. Disponible en: <https://www.pvp4grid.eu/>

• Para bioenergías: Centro de Investigación de Biogás (BRC). Centro de competencia para la generación de conocimiento basado en la cooperación entre 24 operadores de biogás diferentes y 11 grupos de investigación en la Universidad de Linköping y la Universidad Sueca de Ciencias Agrícolas. El BRC es una construcción de triple hélice, financiada por contribuciones iguales de empresas y administraciones regionales, el mundo académico y la Agencia Sueca de Energía. Disponible en: <https://biogasresearchcenter.se/?lang=en>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local.
- Proyecto: Economía Circular.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Fundación 4.0.
- Proyecto: Incorporación de General Pico en Redes de Ciudades Nacionales e Internacionales.
- Proyecto: Sostenibilidad Edilicia.

Programa: Modernización de lo Tradicional

Proyecto: Producción de Alimentos Saludables

Descripción

La producción de alimentos es un proceso que se ha ido complejizando en cuanto a sus características. Además de la relación entre producción, comercialización y consumo de bienes necesarios para la supervivencia, es necesario tener en cuenta aspectos medioambientales, la relación entre actores públicos y privados, la innovación tecnológica, las infraestructuras, el mercado laboral y las instituciones relacionadas con la producción, elaboración, desperdicio, distribución y comercialización de alimentos. Por el lado del consumo, se incluyen calidad e inocuidad, asequibilidad, disponibilidad, el acceso físico (cercanía), la cultura alimentaria local, etc. Abordar esta actividad productiva implica pensar en la complejidad de los territorios urbanos y rurales (y en su interacción).

En los últimos años, se observa que parte de los consumidores comienzan a exigir alimentos más sanos y de calidad. Y la agricultura familiar, uno de los sectores más importantes de la economía social y solidaria, tiene potencial para responder a estos requerimientos. Produce alimentos seguros, naturales, respeta los ciclos de rotación, preserva la genética y resguarda la biodiversidad. Pero requiere el apoyo del Estado para incrementar la calidad de sus productos, mejorar su infraestructura de procesamiento y lograr un acompañamiento en los procesos de comercialización que permitan crear nuevos canales diferenciados que lleguen al consumidor en óptimas condiciones de calidad, volumen y sanidad.

En este escenario, es necesario fomentar el comercio entre organizaciones y mercados alternativos, para posicionar entre los consumidores los productos provenientes de la agricultura familiar. Una forma es fomentando circuitos cortos de comercialización que agrupen diferentes formas de distribución caracterizadas principalmente por un número reducido (o incluso inexistente) de intermediarios entre consumidores y productores y por una limitada distancia geográfica entre ambos. La creación de mercados de proximidad (venta directa en la explotación; venta directa en ferias locales; reparto a domicilio; etc.) permite el acceso a bienes de consumo básicos a precios justos y ponen en valor la producción local /regional.

General Pico cuenta con un recorrido en relación a este tema. La interacción entre el CERET, INTA, Municipio y la Asociación de Productores Hortícolas ha logrado importantes resultados



con impacto en la ciudad y en la región, pero se considera necesario acompañar estas iniciativas que se han venido desarrollando, con nuevas acciones que permitan profundizar esta transformación.

Para ello se piensa en una iniciativa basada en el concepto de Producción Km 0. O sea, fomentar la producción de alimentos locales, de Pico para Pico, bajo la noción de producción y consumo de proximidad, haciendo énfasis en la producción de alimentos agroecológicos y el agregado de valor a dichas producciones. Esto permite reducir los costos de traslado y logística con el impacto correspondiente en el precio de venta al público. Pero adicionalmente, también contribuye con una política de cuidado del ambiente debido a una reducción de emisiones de gases para su traslado, como así también una reducción de residuos derivados de los embalajes y envases asociados generalmente a los traslados de larga distancia. Por otro lado, los productos deben garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a producción, elaboración, comercialización y trazabilidad.

Objetivos

- Promover la producción de alimentos siguiendo criterios agroecológicos de manera de aportar a la calidad nutricional para la población piquense.
- Fortalecer un ordenamiento del territorio que priorice la proximidad en los modelos de producción y consumo de manera de minimizar los impactos ambientales.

Actores involucrados

- Asociación de Productores Hortícolas Pampeanos (APROHPAM).
- Pequeños y medianos productores de la agricultura familiar.
- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Desarrollo Social:
- Dirección General de Nuevas Economías.
- Dirección de Economía Popular.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Centro Regional de Educación Tecnológica (CERET):
- Área de producciones intensivas.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Proyecto de Referencia

- Más información disponible sobre circuitos cortos de comercialización: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37152/1/S1420696_es.pdf

Proyecto A6360 vinculados

- Proyecto: Fortalecimiento de Actores de la Economía Social.
- Proyecto: Emprende Joven / Hecho en Pico.
- Proyecto: Pacto local para el Empleo.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Fundación 4.0.



Proyecto: Plataforma Tecnológica de Comercialización y Logística

Descripción

Nos encontramos atravesando la llamada cuarta revolución industrial, la que genera cambios disruptivos tanto en las cadenas productivas como en las cadenas logísticas que las sustentan. Los cambios se suceden a gran velocidad impactando en todos los ámbitos conocidos, desde los sistemas productivos hasta la vida cotidiana.

La logística no queda ajena a esto y debe adaptarse a las condiciones del futuro que se basan en la interconectividad de la información, la optimización del tiempo y los recursos, y la innovación para mantener su competitividad, brindando trazabilidad, seguridad e integridad en toda la cadena (Logística 4.0).

Para ello, la aplicación de una serie de nuevas tecnologías y recursos (ejemplos: blockchain, internet de las cosas, inteligencia artificial, big data, cloud computing) se vuelve fundamental para incrementar la eficiencia en toda la cadena, pero también para suministrar a las empresas una mayor flexibilidad y adaptabilidad para realizar cambios en sus procesos productivos en función de la demanda o en la disponibilidad de infraestructura, lo que permite reducir los costos, los tiempos de traslados y genera consecuentemente un mejor servicio de entrega al cliente, pero también genera un gran volumen de información, en tiempo real, que favorece los procesos de toma de decisiones.

De esto se trata los servicios logísticos basados en el conocimiento, fomentando la innovación y generando el espacio para el desarrollo de nuevos servicios y modelos de negocios que impacten positivamente tanto social como ambientalmente.

En este contexto, la venta y distribución de bienes y servicios regionales posicionan a la ciudad en un punto de referencia para el norte de la provincia de La Pampa. La concentración de dispositivos y servicios fortalecen aún más esa centralidad: parque industrial, parque agroalimentario, zona franca, aduana local, polo tecnológico. Asimismo, dado el reciente desarrollo del sector de nuevas tecnologías, es necesario el fortalecimiento de actividades asociadas, tanto para ser transferidas a otros sectores de la ciudad (industria, comercio, agropecuario) como para ser 'exportadas' a áreas extra-regionales/provinciales.

Al mismo tiempo en que se avanza con la infraestructura necesaria, que además contribuye con el ordenamiento de la ciudad en materia de tránsito y movilidad, es vital fortalecer y estimular el sector del conocimiento para aportar valor en toda la cadena de suministro.

Algunas de las iniciativas que se plantean en este proyecto son:

- Desarrollar la infraestructura necesaria para contar con un centro de transferencia de cargas, de manera tal que evite la circulación de vehículos de gran porte dentro de la ciudad, pero que, asociado al desarrollo de una plataforma logística intermodal nacional e internacional, permita concentrar los servicios asociados al sector.
- Desarrollar una plataforma digital de comercialización de productos regionales, promoviendo los circuitos cortos de venta, asociados al concepto de producción Km 0.
- Implementar una plataforma digital para sustentar el transporte de mercaderías, que concentre en un único lugar, los servicios tanto para los transportistas independientes, como para las empresas de logística, agencias de transporte, productores y comercios. Esta plataforma unifica toda la red logística, permitiendo ofrecer tanto la colocación de la carga como la oferta del servicio, utilizando sistemas inteligentes de seguimiento y seguridad. Estas herramientas tienden al mejor uso y optimización de los recursos, resultando en una consecuente reducción de los costos asociados al transporte.



Objetivos

- Potenciar las soluciones logísticas en toda la cadena de valor, que permitan reducir los costos asociados mediante el uso eficiente y racional de los recursos. Esto abarca tanto la infraestructura física para el almacenamiento, consolidado y transferencia de cargas, como también la plataforma digital de administración, control y seguimiento de mercaderías.
- Fortalecer la comercialización de productos regionales mediante la utilización de canales modernos de vinculación productor-consumidor que a su vez representen circuitos cortos de comercialización.

Actores involucrados

- Asociación de Productores Hortícolas Pampeanos (APROHPAM).
- Pequeños y medianos productores de la agricultura familiar.
- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Desarrollo Social:
- Dirección General de Nuevas Economías.
- Dirección de Economía Popular.
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Empresarios del sector logístico.
- Cámaras empresarias.
- Corporación Industrial, Comercial, Agropecuaria Regional (CICAR).
- Unión Industrial de La Pampa (UNILPA).
- Cámara de Comercio y Afines de General Pico (CCyA).
- INCUBATEC.
- Facultad de Ingeniería UNLPam.
- Polo tecnológico.

Proyecto de Referencia

- Jale a la Feria. Costa Rica. Plataforma de comercialización digital para agricultores locales. <https://jalealaferia.com/>
- Productos de aquí. España. Plataforma de comercialización digital de alimentos y bebidas, de productores locales. <https://productosdeaquí.com/>
- Compraventa Mendoza. Luján de Cuyo, Mendoza. Plataforma digital de comercialización. www.compraventamendoza.com
- WebTrans. Europa. Plataforma digital de transporte de cargas y mercancías. <https://www.ewebtrans.com/es/>
- Illescas Green Logistics Park. Illescas, Toledo, España. <https://www.greenlogistics-parks.com/illescas-green-logistics-park/>

Proyecto A6360 vinculados

- Proyecto: Buró tecnológico de Innovación Local.
- Proyecto: Producción de Alimentos Saludables.
- Proyecto: Fortalecimiento de Actores de la Economía Social.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Fundación 4.0.
- Proyecto: Ruta Nacional 50 y Corredor Bioceánico Pehuenche, claves para una nueva centralidad.
- Proyecto: Economía Circular.
- Proyecto: Entramado Industrial para una Movilidad Sostenible.
- Proyecto: Emprende Joven / Hecho en Pico.
- Proyecto: Pacto Local para el Empleo.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.



Proyecto: Ampliación Parque Industrial y renovación de procesos productivos.

Descripción

La cuarta revolución industrial está signada por cambios tecnológicos que se suceden a gran escala y velocidad. No se trata de desarrollos, sino de su convergencia para generar un nuevo paradigma.

Esta revolución, donde aparecen nuevos conceptos tales como nanotecnologías, neurotecnologías, robots, inteligencia artificial, biotecnología, sistemas de almacenamiento de energía, drones e impresoras 3D, etc., generará un alto impacto en el mercado del empleo que conocemos, el futuro del trabajo e incrementará las brechas de desigualdad en el ingreso. Esto revela la importancia de estar preparado para los cambios que se avecinan.

Es por ello que la articulación entre la industria metalmeccánica (transformación, ensamble o reparación de productos de la siderurgia y/o sus derivados), la industria de nuevas tecnologías y el conocimiento desarrollado en años recientes, y la Zona Franca, con procesos productivos en marcha y conocimiento y experiencia que permitiría vincular la ciudad con el comercio exterior, será de vital importancia para la renovación de los procesos productivos de la industria local, con una mirada puesta tanto en la optimización y modernización de los procesos y recursos como en el cuidado del ambiente.

Este proyecto plantea iniciativas como:

- Desarrollar la infraestructura necesaria para la ampliación del entramado industrial local, que incluya soluciones para, el tratamiento y reciclaje del agua, la generación de energía propia para todas las industrias instaladas en este nuevo espacio, y el servicio de recolección diferenciado dentro del predio, todo ello enmarcado en un plan integral de producción sustentable y responsable, que sea exigible a todos los emprendimientos que deseen radicarse en dicho territorio.
- Modernizar los procesos industriales existentes, mediante la implementación de nuevas tecnologías de fabricación y la utilización de herramientas de gestión eficiente de energía, que permitan tanto la maximización de los beneficios, como también la reducción del impacto de los procesos sobre el ambiente. Esto incluye la incorporación de prácticas y tecnologías verdes -procesos de producción más limpios-, innovación en insumos y productos para una economía circular -análisis de ciclos de vida de los productos-, certificaciones en gestión ambiental, etiquetado energético, medición del impacto y reportes de sostenibilidad.

Objetivos

- Ampliar el suelo industrial disponible.
- Mejorar los procesos industriales actuales desde una perspectiva vinculada a la eficiencia de los recursos, en línea con las nuevas tendencias en cuanto a la reducción del impacto sobre el ambiente.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Economía:
- Dirección de desarrollo económico y productivo.
- Unión Industrial de La Pampa (UNILPA).
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).
- Facultad de Ingeniería UNLPam.
- Polo tecnológico General Pico.
- INCUBATEC.
- Zona Franca General Pico.



Proyecto de Referencia

- Eco-Parque Industrial Córdoba. <https://ecoparquecordoba.com.ar/>
- Parque Ecoindustrial Los Libertadores. Campana, Buenos Aires. <https://www.loslibertadoresparqueecoindustrial.com/>
- Plataforma Central Iberum. Toledo, España. <https://www.plataformacentraliberum.com/index.php/home>

Proyecto A6360 vinculados

- Proyecto: Buró Tecnológico de Innovación Local.
- Proyecto: Energías Renovables.
- Proyecto: Economía Circular.
- Proyecto: Entramado Industrial para una Movilidad Sostenible.
- Proyecto: Plataforma Tecnológica de Comercialización Y Logística.
- Proyecto: Emprende Joven / Hecho En Pico.
- Proyecto: Pacto Local para el Empleo.
- Proyecto: Escuela de Oficios Tecnológicos.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.



PLAN URBANO AMBIENTAL 2021.

LÍNEA 1: CONTROL DE LA EXPANSIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO: MODELO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Programa: Ordenamiento Estructural

Proyecto: Sistematización de accesibilidad y conectividad

Descripción

General Pico se caracteriza por una escasa jerarquización de su sistema vial; prácticamente todas sus calles son de las mismas dimensiones y sólo dos bulevares (San Martín y la continuidad de la RP 1 en el borde sur) rompen con esta homogeneidad de la cuadrícula dominante.

Esta situación, circulación de paso generalizada, junto con el incremento significativo del parque automotor y de ciclomotores se conjugan en la creación de obstáculos para una movilidad más fluida y articulada en el interior de la ciudad: incremento de los tiempos destinados a desplazamientos internos, accidentes viales, circulación interna y circulación de paso (o de atravesamiento) sin distinción en las mismas vías. Por otro lado, los (extensos) anchos oficiales que presentan los corredores viales entre las líneas municipales de edificación no están suficientemente aprovechados para, por un lado, crear mejores condiciones en la movilidad interior.

Por todo esto, resulta necesario una redefinición del sistema vial jerárquico de la ciudad, considerando para ello las particularidades de los flujos de movimientos que tienen lugar en el interior de la ciudad y en su conexión con las vías regionales. La vialidad, tanto desde el punto de vista funcional como proyectual, es uno de los componentes clave en la organización interna de la ciudad. La vialidad jerárquica es aquella que se define a partir de los grandes ejes de circulación interna de la ciudad y su vinculación con las grandes vías de la conectividad regional. En esta vialidad jerárquica tienen un rol importante los accesos a la ciudad y las vías de distribución interna que garantizan conectividad y accesibilidad a todos los sectores internos de la ciudad.

Una clasificación de los componentes de la vialidad jerárquica reconoce en primer lugar a las vías de carácter regional (rutas nacionales y/o provinciales que garantizan la vinculación de General Pico con otras localidades de la región, la provincia y el resto del país; luego las llamadas vías primarias o de penetración (avenidas, calles, bulevares que se vinculan directamente con las vías regionales); y, por último, las vías secundarias o de distribución (las que se conectan con las vías de penetración y garantizan la accesibilidad a los distintos sectores, barrios y áreas funcionales específicas de la ciudad. La articulación de las vías primarias con las vías regionales y con las vías secundarias definen lo que se conoce por el nombre de "red vial jerárquica". Esta red vial jerárquica junto con la red de espacios públicos son los componentes de la ciudad que le dan forma a la estructura de sostén del tejido urbano de General Pico.

Objetivos

- Garantizar una circulación fluida en el interior de la ciudad.
- Posibilitar una conexión segura a todos los sectores internos de la ciudad desde los accesos que vinculan con las rutas regionales.
- Asegurar la vinculación entre los distintos barrios de la ciudad y de estos con el centro.
- Vincular el sistema vial jerárquico con las infraestructuras verdes de carácter estructural.



- Garantizar la accesibilidad a los grandes espacios públicos de la ciudad, con la accesibilidad regional y local a las áreas productivas de la ciudad y a las terminales de transporte.

Actores involucrados

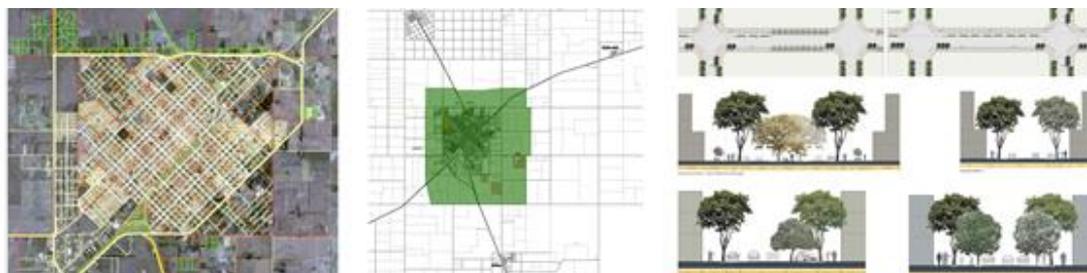
- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos.
- Secretaría de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura: Dirección de Tránsito.
- Concejo Deliberante de General Pico.

Proyectos de Referencia

- Plan Urbano Ambiental Posadas (Ordenanza 3333/13)
<https://posadas.gov.ar/planurbano/plan-urbano-ambiental-posadas/>
- Plan de Gestión Territorial. Mar del Plata y Partido General Pueyrredón
https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/planestrategico/planoperativo2006/documento_basepot.pdf

Proyectos A 6360 vinculados

- Proyecto: Red de Vías Seguras para Movilidad No Motorizada.
- Proyecto: Rediseño de Áreas de Acceso a la Ciudad.
- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras.
- Proyecto: Fortalecimiento de Subcentros Barriales.



Proyecto: Macrozonificación

Descripción

Este proyecto propone un nuevo enfoque en el ordenamiento urbanístico de General Pico, alentando la “compacidad” de su tejido urbano y, de acuerdo con ello, proponiendo un aprovechamiento de sus espacios interiores vacantes ya provistos de infraestructuras de servicios, junto con una densificación focalizada en algunos sectores específicos. Estos son temas que preocupan a las ciudades en general y no es un tema en particular de General Pico. La Nueva Agenda Urbana que resulta de la reunión de “Hábitat III”, impulsada por Naciones Unidas y celebrada en Quito (2016), la Agenda 2030 de Naciones Unidas (donde se plantean los objetivos de desarrollo sostenible) y la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles -ICES- del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, que propone un método para un rápido diagnóstico del estado de situación de las ciudades) vienen insistiendo sobre estos temas, promoviendo que los municipios asuman un rol más protagónico en estos asuntos, que preocupan en la ciudad contemporánea; expansión de la huella urbana y baja densidad de ocupación, entre otros relevantes.



La clave de la compacidad que se pretende está en la fijación de límites claros para el crecimiento expansivo de las áreas urbanizadas. Esta propuesta de “compactar” a la vez de limitar la extensión del área urbanizada supone una redefinición de las zonas establecidas en el Código Urbano. Para ello se tendrán en cuenta diferentes patrones de urbanización y nuevos tipos edilicios que impliquen un uso más racional del suelo. Con esta orientación, se incorporan nuevas modalidades de intervención que faciliten la ocupación de los grandes vacíos urbanos, particularmente aquellos que se encuentran directamente vinculados con la trama estructural de la ciudad.

La ocupación de estos grandes vacíos supone, por un lado, “controlar-contener” el proceso expansivo de las áreas urbanizadas con bajos valores de densidad y deficiente prestación de servicios y, por el otro, aprovechar suelo ocioso, pero bien ubicado dentro de la ciudad para el desarrollo de nuevos proyectos de desarrollo urbano.

El “Código Urbano 2019” redefine los límites que estipulaba en Plan Urbano 2010 para el área urbanizada, comprendiendo en la actualidad una superficie de 3.286 hectáreas, la actualización de las disposiciones del Código Urbano supone revisar esta situación a la luz de las transformaciones registradas en estos últimos diez años y, respecto de una nueva delimitación del área urbanizada se proponen fijar límites que supongan una reducción de aproximadamente el 20 % de esa superficie hoy disponible para urbanizar; esto es ajustar la “huella urbana” a las necesidades reales que se desprenden del crecimiento demográfico y de las actividades productivas de la ciudad. En relación con esta “zonificación macro” también se propone contemplar el trazado de una futura “segunda circunvalación” que permita establecer una zona denominada “fuelle de resguardo ambiental”, como un atenuador gradual de lo urbano hacia lo rural, destinando estos espacios intermedios a la producción hortícola y de alimentos saludables.

Objetivos

- Actualizar la normativa urbanística (completamiento de vacíos interiores, creación de nuevo suelo urbanizado y densificación; estímulos fiscales para la ocupación del suelo).
- Evitar la desmedida expansión de las áreas urbanizadas.
- Promover la ocupación de espacios vacíos con diferentes usos compatibles y mayor densidad.
- Actualizar Normativas que tiendan a ese modelo organizacional de ciudad (nuevos tipos edilicios, revisión de indicadores, densidades, etc.).

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana:
- Dirección Municipal de Catastro.
- Dirección de Obras Particulares.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos
- CORPICO.
- Consejo Consultivo del Plan Urbano.
- Concejo Deliberante de General Pico.

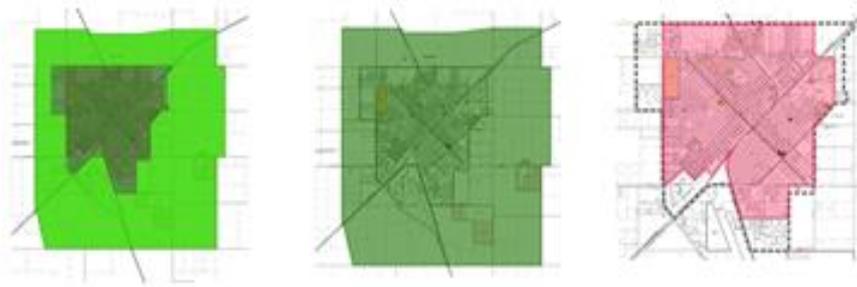
Proyectos de Referencia

- Plan Urbano 2010.
- Actualización del Código Urbano 2019.
<https://www.generalpico.gov.ar/files/codigourbano/2019/Codigo%20Urbano%202019.pdf>
- Código de Edificación de General Pico.
<https://www.generalpico.gov.ar/files/codigourbano/2019/C%C3%B3digo%20Edificaci%C3%B3n%202019.pdf>



Proyectos A 6360 vinculados

- Proyecto: Urbanización de Sitios Vacantes..
- Proyecto: Red de vías seguras para Movilidad No Motorizada.
- Proyecto: Agencia Inmobiliaria Local.
- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras.
- Proyecto: Sustentabilidad Edilicia.
- Proyecto: Gestión Responsable de los Agroquímicos.



Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras

Descripción

En los últimos años creció de manera significativa el área urbanizada de General Pico, como también creció el número de conexiones domiciliarias a las redes infraestructurales. No obstante, el aumento en la prestación de los servicios no está asociado con la expansión de las áreas urbanizadas. Estas últimas se van configurando sin servicios, mientras que las nuevas conexiones tuvieron lugar fundamentalmente en las áreas interiores que aún no contaban con ellos (excepto un desarrollo público, el Federal del Bicentenario, y un desarrollo privado, el barrio Trisquelia).

General Pico exhibe un logro significativo: brindar servicios infraestructurales a un elevado porcentaje de su población; no obstante, todavía se registran áreas urbanas deficitarias en la dotación de esos servicios y de otros que también tienen que ver con el “funcionamiento” de la ciudad.

La expansión norte (excepto el Federal del Bicentenario) y la expansión sur se caracterizan por una carencia total de servicios: ausencia de redes de distribución domiciliaria de agua potable, de redes de desagües cloacales, de calles pavimentadas (en barrio Sur, el 96 % de las calles todavía es “de tierra”); tampoco están comprendidas estas zonas dentro de los recorridos de las líneas del transporte público de pasajeros.

El Plan Maestro de Infraestructuras (PMI) se propone como el resultado de las tareas de articulación entre los distintos planes sectoriales de cada área proveedora de servicios: asfalto, electricidad, agua, gas, TV, etc.

Este Plan define proyectos de ampliación y desarrollo de infraestructuras de manera coordinada, contemplando los lineamientos de acción formulados en el Código Urbano vigente, y en concordancia con lo que proyecte la “Agencia Inmobiliaria Local SE” (AILSE) y con la planificación de las empresas prestatarias de servicios de infraestructuras.

Se prevén las tendencias de expansión territorial de una ciudad, ya que ese avance urbano se va apropiando de los servicios ofrecidos y, por lo tanto, respeta las pautas y condiciones de crecimiento que la planificación ha fijado.



En este Plan Maestro se revisará la normativa existente en vigencia (tendido subterráneo de servicios, etc.) para adecuarla a los actuales y futuros requerimientos. Su formulación estará a cargo de un equipo colaborativo que integren los organismos técnicos municipales y de las empresas prestatarias. Para ello, se tendrán en cuenta las etapas de formulación (Análisis y diagnóstico de la situación, objetivos, Planes de actuación y seguimiento, evaluación, banco de proyectos pasibles de financiación, etc.).

Objetivos

- Contar con una herramienta de gestión que permita tomar decisiones coordinada y articuladamente, previendo intervenciones, prioridades y etapas de acuerdo con los recursos disponibles.
- Planificar estratégicamente el ordenamiento y ocupación del territorio urbanizable.
- Definir las pautas y criterios de intervención cualitativa y cuantitativa (reforzamiento estructural, mejoramiento espacial, ampliación, conservación) tanto de los tendidos físicos existentes como de las de nuevas obras previstas.
- Optimizar las inversiones en obra sobre las áreas urbanas o periurbanas a servir.
- Asegurar la provisión de servicios y energía a la población y a los sectores productivos, manteniendo calidad y cantidad ante un eventual crecimiento de la demanda.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico
- Intendencia:
- Organismo Descentralizado de Planta de Asfalto.
- Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana:
- Dirección de Infraestructura y Obras Municipales.
- UNLPam (Facultad de Ingeniería).
- Camuzzi Gas Pampeana.
- CORPICO (TVCO, telefonía e internet).
- Empresas prestatarias del servicio de Internet.

Proyectos de Referencia

- Plan Director de Infraestructura de CABA.
<https://www.buenosaires.gob.ar/movilidad/institucional-subsecretaria-de-obras/dg-infraestructura-urbana>

Proyectos A 6360 vinculados

- Proyecto: Plan Director De Infraestructuras Verdes.
- Proyecto: Macrozonificación.
- Proyecto: Red De Vías Seguras para Movilidad No Motorizada.
- Proyecto: Agencia Inmobiliaria Local.
- Proyecto: Gestión Responsable De Los Agroquímicos.



Programa: Herramientas Para La Gestión Urbana

Proyecto: Urbanización de Sitios Vacantes

Descripción

La urbanización de sitios vacantes se refiere particularmente a estimular la ocupación de las grandes áreas indivisas y carentes de uso que, muchas de ellas, se encuentran en el borde la ciudad con las grandes vías de circulación regional pero próximas a las redes de servicios infraestructurales y los equipamientos de la comunidad. La ocupación de estos grandes vacíos supone, por un lado, controlar, si no detener, el proceso expansivo de las áreas urbanizadas con bajos valores de densidad y deficiente prestación de servicios y, por el otro, aprovechar suelo ocioso, pero bien ubicado dentro de la ciudad para el desarrollo de nuevos proyectos urbanos de carácter multifuncional que aporten nuevas singularidades a General Pico y, fundamentalmente, aprovechen eficientemente las infraestructuras de servicios con las que hoy cuenta la ciudad.

Las ciudades de porte medio y las grandes ciudades tienen, en general, sitios en su interior que no se encuentran aún urbanizados. En el proceso de crecimiento y transformación de la ciudad, se pueden encontrar distintas causas que dan origen a esta situación; entre otros, usos que se han trasladado a otros sectores de la ciudad (o fuera de ella) permaneciendo instalaciones obsoletas en esos sitios; usos que han sido desafectados de su función original sin que se haya promovido aún la reconversión de los sitios donde se encontraban; expectativas de mayor valorización de los terrenos por las cuales sus propietarios los retienen, demorando su incorporación al mercado.

Independientemente del motivo por el cual se encuentren estos sitios vacantes en el interior de la ciudad, su presencia puede interpretarse también como una oportunidad para pensar en nuevas modalidades para la construcción de una ciudad distinta; una ciudad donde el acento esté puesto en la configuración de un espacio público de calidad, que articule las distintas situaciones de usos y densidades que se piensen en establecer en estos lugares. El gobierno local reconoce el valor de estos sitios en el desarrollo de la ciudad, motivo por el cual su ordenamiento urbanístico será derivado a la presentación de un plan especial que definirá las particularidades de su configuración. El valor de estos sitios en el desarrollo de la ciudad supone abandonar la tradición de los descaracterizados loteos monofuncionales como único modo de urbanizar y construir. Precisamente, el valor de estos sitios está en la incorporación de nuevos espacios de carácter multifuncional que van ocupando esos lugares vacantes, como así también en el impacto que proyectos de estas características se espera que tengan en el entorno urbano en el cual se encuentran.

Un proyecto de urbanización de grandes vacíos urbanos de la ciudad como el aquí planteado estará a cargo de “iniciativas” y “acciones” que tiendan a:

- la recuperación de suelo ocioso en el interior de la ciudad.
- la disponibilidad de nuevos espacios públicos de calidad (proyecto y materialización) en la ciudad.
- La construcción progresiva de una nueva imagen de la ciudad a partir del desarrollo de proyectos urbanos especiales.

Objetivos

- Promover un uso racional del suelo urbano.
- Incorporar nuevos espacios públicos de calidad.
- Definir instrumentos de incentivos para el desarrollo de proyectos multifuncionales (espacio público, servicios, comercios, recreación y deportes, vivienda, etc.).



- Poner en marcha instrumentos de articulación entre la Municipalidad de General Pico y el sector privado y/u otros ámbitos del sector público para el desarrollo de proyectos urbanos de interés para la ciudad.
- Articular estos proyectos con la red de ciclovías y biciesendas que se proyecte para la ciudad.
- Aportar a la construcción de una nueva imagen de la ciudad.

Actores involucrados

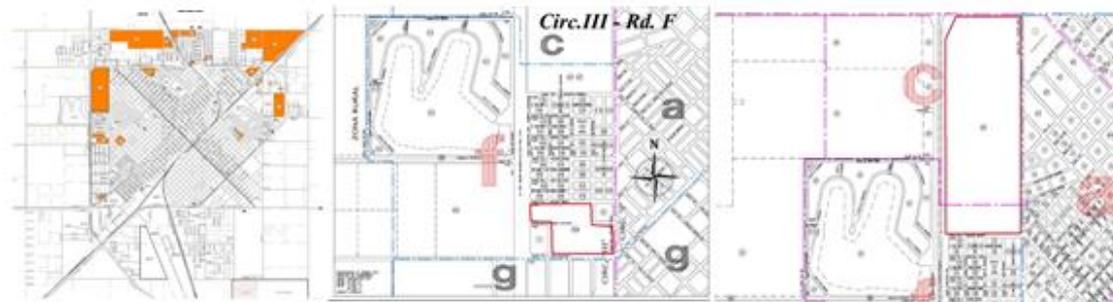
- Municipalidad de General Pico:
 - Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.
 - Secretaría de Ambiente y Servicios Público.
 - Concejo Deliberante de General Pico.
- Cooperativa Eléctrica de General Pico (CORPICO).
- Colegio de Arquitectos de La Pampa (CALP).
- Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa (CPITLP).
- Consejo Profesional de Agrimensores de La Pampa.
- Colegio de Martilleros y Corredores de Comercio de La Pampa.
- CAMARCO - Delegación Provincia de La Pampa.
- Cámara Inmobiliaria de La Pampa.

Proyectos de referencia

- Ex Batallón 121 – Rosario
<https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/obras-publicas/ex-batallon-121>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Macrozonificación.
- Proyecto: Red de vías seguras para movilidad no motorizada.
- Proyecto: Agencia Inmobiliaria Local.
- Proyecto: Master Plan de Infraestructuras.



Proyecto: Protocolo para la gestión de suelo urbanizable

Descripción

Esta iniciativa supone la definición de criterios y modalidades de intervención para tener en cuenta en la formulación de proyectos de nuevas urbanizaciones, particularmente en los grandes vacíos urbanos (terrenos baldíos) que se encuentran en el interior de la ciudad (muchos de ellos ubicados en sus bordes en contacto con las vías de conectividad regional). En la perspectiva de una ciudad integrada de acuerdo con los principios de un desarrollo urbano sostenible, la creación de nuevo suelo urbanizable se perfila como una de las tareas centrales en el ordenamiento y la gestión de la ciudad. Para ello, el gobierno local debe disponer de aquellos instrumentos que hagan posible poner en marcha las políticas que sobre el tema se formulen.



En la creación de nuevo suelo urbanizable en la ciudad convergen distintos aspectos que requieren de diferentes tipos de instrumentos de ordenamiento y gestión. Como punto de partida, la primera cuestión para tener en cuenta es la definición acerca de los procesos de crecimiento y transformación de la ciudad que se alientan, desde las políticas urbanas y desde las normas urbanísticas; por ejemplo, la reconversión de áreas obsoletas o desafectadas de su uso original, el completamiento de los vacíos urbanos interiores, la densificación de áreas interiores, la extensión de las áreas urbanizadas, etc. En función de ello se seleccionarán los instrumentos más adecuados, precisando el carácter de los mismos. La creación de nuevo suelo urbanizable, ya sea en un área vacante de uso en el interior de la ciudad, o bien en la reconversión de un área ocupada por instalaciones obsoletas, o en la incorporación de una nueva área urbanizada en el borde de la ciudad, requiere de dos cuestiones básicas que tienen que estar presentes en la reformulación / actualización de la normativa: el “proyecto” (del sitio a urbanizar) y la “gestión” (la puesta en marcha de ese proyecto).

En ese sentido, el “Protocolo para la gestión de suelo urbanizable” deberá contener aspectos relacionados con el proyecto del sitio (de acuerdo con sus dimensiones): el trazado de las calles, la ubicación de los espacios públicos, la distribución de las áreas funcionales, los tipos edilicios que se promueven, las densidades de ocupación del suelo, el parcelamiento resultante; y con la gestión: la celebración de convenios urbanísticos que articulen al gobierno municipal con propietarios y /o desarrolladores urbanos o con áreas del gobierno provincial para promover el desarrollo de proyectos urbanos en la ciudad); las obligaciones del urbanizador, en particular lo que se refiere a la cesión de tierras al municipio; incentivos especiales que alienten la urbanización en aquellos sectores que se declaren de interés urbanístico; mecanismos de financiación para la ejecución de proyectos; la definición de una unidad mínima de urbanización.

En función de estas cuestiones básicas, las “iniciativas” y “acciones” que se formulen tendrán en cuenta lo siguiente:

- La incorporación de nuevos instrumentos de ordenamiento y gestión al Código Urbano.
- La definición de los procedimientos más adecuados para la presentación y ejecución de los proyectos de nueva urbanización, tanto en los sectores vacantes de uso en el interior de la ciudad como en las áreas de expansión urbana.
- La selección de los instrumentos más apropiados para la incorporación de estos vacíos urbanos al mercado y, de esta manera, evitar la especulación inmobiliaria.
- La adopción de instrumentos de incentivos que alienten al desarrollo de proyectos urbanos de carácter multifuncional en estos sectores de la ciudad.
- La definición, por parte de las oficinas técnicas municipales, de un esquema estructural básico que sirva de punto de referencia para el desarrollo de un proyecto que se formule con el objetivo de la ocupación en las nuevas áreas urbanizadas.

Objetivos

- Alentar la construcción de una ciudad más compacta, desalentando la expansión de las áreas urbanizadas,
- Aprovechar eficientemente el suelo vacante en el interior de la ciudad y en sus áreas de expansión, para promover su uso racional, evitando su despilfarro y aprovechando la capacidad instalada en infraestructuras y conectividad.
- Lograr una disminución significativa en la expansión del área urbanizada sobre el área rural.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico;
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.



- Secretaría de Ambiente y Servicios Público.
- Concejo Deliberante de General Pico.
- Colegio de Arquitectos de La Pampa (CALP).
- Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa (CPITLP).
- Consejo Profesional de Agrimensores de La Pampa.
- Colegio de Martilleros y Corredores de Comercio de La Pampa.
- CAMARCO - Delegación Provincia de La Pampa.
- Cámara Inmobiliaria de La Pampa.

Proyectos de Referencia

- Proyecto de Ordenanza de Ordenamiento Urbanístico de la ciudad de Posadas
http://dev.posadas.gov.ar/planurbano/wp-content/uploads/2014/03/Ord_3372-13_Ordenamiento-Urbanistico-modif-marzo2014.pdf

Proyectos A 6360 vinculados

- Proyecto: Macrozonificación.
- Proyecto: Recuperación de Sitios Icónicos Y Espacios Vacantes.
- Proyecto: Plan Director de Infraestructuras Verdes.



Proyecto: Agencia inmobiliaria local

Descripción

En la medida en que una ciudad crece y se complejiza, más precisos deben ser los instrumentos de ordenamiento y gestión territorial. Esto es así porque el gobierno local debe contar con instrumentos apropiados (proyectuales y normativos) para llevar adelante la política urbana, el ordenamiento territorial y su gestión. Las definiciones en materia de política urbana que asume el gobierno local deben estar acompañadas por las herramientas que hagan posible poner en práctica de manera eficiente ese modelo predefinido de ciudad al que se aspira.

A fin de optimizar y multiplicar el potencial de acción del Estado Municipal resulta necesario elaborar una estrategia de intervención que permita desarrollar una mejor capacidad de administración. Los organismos descentralizados del Estado Municipal aparecen como uno de los instrumentos que permiten refundar la autonomía del Municipio y propender a un desenvolvimiento de las funciones con mayor eficacia y eficiencia, dentro del actual contexto crítico de interrelación entre lo público y lo privado. En ese contexto, la creación de una "Agencia Inmobiliaria Local" le otorgaría al Municipio un papel fundamental y un rol protagónico para intervenir en el mercado del suelo urbano (rol que hoy ocupa el sector inmobiliario local) y potenciar su capacidad de influir y ampliar sus alcances, en concordancia con el cumplimiento de las estrategias de planificación previstas.



La figura "Sociedad del Estado, en el marco de lo normado por la Ley N° 20.705 se presenta, tanto desde el punto de vista fáctico como jurídico, como una herramienta idónea para atender los objetivos trazados por el Poder Ejecutivo Municipal en lo concerniente al desarrollo urbano de la ciudad. Esto se debe a que, a diferencia de otro tipo de Sociedades, no existe el interés particular de distribución de dividendos, persiguiéndose ante todo el interés público y sus acciones se realizan exclusivamente en beneficio de la comunidad.

La decisión de conformar dicha Agencia implica consenso político y ciudadano para su conformación y para hacer efectivo su plan de implementación. Podrá contar con un "Consejo Asesor" integrado por representantes de las diversas entidades y organizaciones vinculadas a las actividades del objeto social, cuya composición y reglamento de funcionamiento será establecido por el Directorio. Los recursos de la "Agencia Inmobiliaria Sociedad del Estado" estarán integrados por los ingresos generados por toda actividad referida en el objeto social y las comprendidas en las donaciones y legados.

Una Agencia como la aquí planteada estará a cargo de iniciativas y acciones tales como:

- Planificar, proyectar y construir edificios e infraestructuras, adquirir y enajenar los inmuebles afectados a su desarrollo.
- Realizar la administración, explotación, mantenimiento, control, ampliación, renovación de los inmuebles propiedad de la Municipalidad de General Pico.
- Planificar, proyectar, construir y enajenar inmuebles destinados a viviendas, adquirir inmuebles a tales fines, y a efectuar cuantos actos resulten necesarios para alcanzar dicho cometido.
- Generar estudios, investigación y aplicación de nuevas tecnologías.
- Llevar a cabo los programas de urbanización.
- Asistir técnicamente al Municipio sobre formulación de normativa urbanística y proyectos de todo tipo.

Objetivos

- Reforzar el rol protagónico del Municipio en la gestión del territorio bajo su jurisdicción.
- Contar con instrumentos apropiados para garantizar el acceso al hábitat a los vecinos de la ciudad.
- Crear un espacio de gestión y de articulación de intereses para la puesta en marcha de distintos proyectos urbanísticos de impacto en la ciudad.
- Intervenir en el mercado inmobiliario tendiendo a corregir las distorsiones creadas por éste, aumentando y mejorando la oferta de suelo disponible.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico
- Secretaria de Planificación y Gestión Urbana
- Secretaría de Economía
- Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos,
- Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Gobierno.
- Concejo Deliberante de General Pico.
- Colegios profesionales (Arquitectos, Ingenieros y Técnicos, Martilleros, etc.).
- CORPICO

Proyectos de referencia

- Corporación Del Sur Sociedad del Estado (CABA)
<https://www.buenosaires.gob.ar/corporacionsur>
- Desarrollo Urbano Malvinas Argentinas Sociedad del Estado (Duma Se)



<https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/BUENOSAIRE>

• Plan-Ordenamiento de Malvinas Argentinas.

Desarrollo-Urbano-del-municipio-Malvinas-Argentinas-2005-2015.pdf

Empresa Municipal D'urbanisme De Lleida SI (España)

<https://emu.paeria.cat/>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Municipio Siglo XXI
- Proyecto: Protocolo para la Gestión de Suelo Urbanizable.
- Proyecto: Master Plan de Infraestructuras.
- Proyecto: Recuperación de Sitios Icónicos y Espacios Vacantes de la ciudad.



LÍNEA 2: PROXIMIDAD, MOVILIDAD Y REEQUILIBRIO BARRIAL - CIUDAD COHESIONADA Y AMIGABLE.

Programa: Movilidad Blanda e Integración Socio-Urbana

Proyecto: Red de vías seguras para movilidad no motorizada

Descripción

Este proyecto busca conectar los espacios convocantes de la ciudad (subcentros barriales, establecimientos educativos, instalaciones deportivas, espacios verdes renovados y equipados, etc.) mediante corredores seguros para la movilidad no motorizada. Se pretende reducir el protagonismo y el espacio urbano destinado al uso del automóvil particular. Esto implica crear una red de ciclovías amplias y seguras, acompañadas de un adecuado criterio de convivencia con el peatón y otras formas no motorizadas de movilidad (rollers, patinetas, etc.). Dichas trazas deben necesariamente incluir infraestructuras verdes previstas dentro del proyecto específico del Plan Integral con el objeto de climatizar naturalmente la ciudad.

La reducción de la superficie y ancho de la calzada vehicular, permite destinar superficie a otros usos vinculados con una ciudad más amable, verde y amena, a través de un diseño creativo que permita la implantación de infraestructuras verdes y recuperar superficies "permeables" que faciliten la infiltración de una parte de las precipitaciones, tanto mayor en proporción a las nuevas superficies permeables que se materializan.

En forma paralela al corredor vial se pueden desarrollar estas infraestructuras y equipamientos de carácter lineal entre la calzada vehicular y la línea municipal que define el límite entre el espacio público y el privado.

Una red de vías seguras para movilidad no motorizada como la aquí planteada estará a cargo de "iniciativas" y "acciones" tales como:

- El fomento al uso de la bicicleta para los desplazamientos internos en la ciudad; y, consecuentemente
- El desestímulo al uso de vehículos automotores.



Objetivos

- Desincentivar el uso del automóvil particular, proponiendo al mismo tiempo una movilidad más segura y saludable.
- Incentivar el uso del espacio público y los espacios verdes, así como los equipamientos oficiando de lugares de encuentro ciudadano, especialmente en referencia a la población más joven.
- Generar corredores climatizados mediante infraestructuras verdes, de uso seguro para la población.
- Aprovechar la intervención urbana y el diseño para rehabilitar superficies impermeables, aportando al plan de “desimpermeabilización” de la ciudad.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana:
- Dirección de Infraestructura.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos:
- Dirección de Espacios Públicos
- Secretaría de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura:
- Dirección de Prevención y convivencia Ciudadana:
- Subdirección de tránsito.
- Espacios de Participación de Ciudadana:
- Consejo Interbarrial.
- Concejo Deliberante – Ciudad de General Pico.

Proyectos de referencia

- Corredor Verde de Mar del Plata
<https://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/corredorverde>
- Corredor Verde Sostenible Urbano de Cochabamba
https://issuu.com/andreamgs/docs/revista_corredor_verde

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Municipio Siglo XXI
- Proyecto: Herramientas para la Gestión Urbana.
- Proyecto: “Desimpermeabilización” de Espacios Públicos y Privados.
- Proyecto: Plan de Arbolado Público.
- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras.



Proyecto: Fortalecimiento de subcentros barriales

Descripción



Acciones de mejoras en el espacio público e incentivos para la localización de establecimientos comerciales en subcentros barriales en proceso de desarrollo o de potencial desarrollo. En la medida en que la ciudad crece, tanto desde el punto demográfico como en la extensión de su "huella urbana", el comercio tiende a ubicarse por fuera del área central dando lugar al desarrollo de los llamados "subcentros barriales". A los efectos de garantizar la presencia de equipamientos, comercio y servicios de proximidad, el gobierno municipal debe incentivar su desarrollo y la puesta en marcha de mejoras para potenciar su presencia en los distintos barrios de la ciudad.

El propósito de estas intervenciones es dinamizar la vida barrial, estimulando el desarrollo de la actividad comercial "de cercanía". De esta manera, se facilita la vida cotidiana de los vecinos en sus propios lugares de residencia, a la vez que se evitan desplazamientos innecesarios al centro de la ciudad. El surgimiento de nuevos locales comerciales y de servicios en estos subcentros barriales se da complementariamente con los Servicios Sociales de Base, presentes en muchos de los barrios de la ciudad, y, también, con los Centros de Salud de atención primaria.

La interacción entre comercios, servicios y equipamientos comunitarios debe estar acompañada por acciones en el espacio público que marquen a ese sector del barrio como un lugar diferente y atractivo. Las acciones en el espacio público contemplan distintas iniciativas según el estado de situación que presente el subcentro barrial donde se desarrollará el proyecto: ensanche de veredas, unificación de solados, completamiento del arbolado, mayores superficies de infiltración ("bioswales" o islotes de lluvia) que impliquen una suerte de "desimpermeabilización" de áreas de muy difícil drenaje de las aguas de lluvia y superficiales, estacionamiento de vehículos de carga y descarga, de vehículos particulares, bicisenda o ciclo vía según corresponda, sectores seguros de estacionamiento de bicicletas, señalética, mobiliario urbano, cartelera y toldos, etc. Los incentivos se definirán de acuerdo con la ubicación del tipo de establecimientos que se estimule a localizar.

A modo de ejemplo, un proyecto de fortalecimiento de subcentros barriales puede focalizarse en el Barrio "Indios Ranqueles", vinculando dos puntos de localización comercial cercanos entre sí: uno en Calle 33 (Domingo Itria) y Calle 40 (Facundo Quiroga) y el otro en calle 33 (Domingo Itria) y Calle 34 (José Hernández).

La intervención en el espacio público, mediante acciones como las antes descriptas, le otorgaría unidad a estos sectores y su articulación con plazas aledañas ("Plaza Quinte Carripilón", ubicada entre las calles 42 bis / 42 / 35 bis / 35 y el espacio verde disponible sin equipamiento en manzana delimitada por calles 42 / 35 / 40 bis / 33 bis y Plaza "Ignacia Cayupán", entre las calles 29 (Alberto Amesgaray) / 38 (Carlos Gardel) / Calle 36 (Julio Berdera); con colegios (Colegio Secundario Los Ranqueles, Escuela N° 241 Alicia Moreau de Justo); con el Centro de Salud Energía y Progreso (en calle 33 esquina 36), plaza "Indios Ranqueles" (en calle 29 y 38) y las grandes parcelas que aún se encuentran vacantes de uso y que pueden incorporarse para el desarrollo de equipamientos, viviendas, etc., completando la intervención que potenciará el desarrollo del subcentro. En este lugar, en la intersección de calles 40 y 33, se encuentra el tanque de agua que abastece al barrio Indios Ranqueles y que, con un debido tratamiento, puede convertirse en el ícono del subcentro barrial.

El fortalecimiento del subcentro barrial planteado se llevará adelante mediante "INICIATIVAS" y "ACCIONES" tales como:

- La configuración de lugares adecuados para la integración barrial e interbarrial.
- El desarrollo de nuevos emprendimientos.
- El desarrollo progresivo y seguro de la llamada "movilidad blanda".
- La construcción de espacios públicos de calidad (proyecto y materialización).



- La circulación peatonal segura.

Comercios de cercanías y subcentros barriales

Objetivos

- Poner en valor los subcentros barriales de la ciudad.
- Promover la integración barrial e interbarrial a partir de proyectos de mejoras en el espacio público.
- Articular las intervenciones en los subcentros con mejoras en el espacio público que vinculen con otros sitios de interés barrial (plazas, escuelas, establecimientos educativos, recreativos y de salud, iglesias, etc.).
- Generar condiciones para el desarrollo de nuevos emprendimientos.
- Crear nuevas fuentes de trabajo.
- Alentar el establecimiento de comercios de cercanía.
- Incrementar la oferta de servicios en proximidad a las viviendas.
- Posibilitar de manera segura el uso de la bicicleta y la peatonalización.
- Reducir el número de desplazamientos diarios en el interior de la ciudad.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos.
- Consejo Interbarrial de General Pico..
- Concejo Deliberante – Ciudad de General Pico.
- Cooperativa Eléctrica de General Pico (CORPICO).
- Cámara de Comercio y Afines de General Pico.

Proyectos de referencia

- Programa Comunitario de Centro Barrial – México
<https://world-habitat.org/es/premios-mundiales-del-habitat/ganadores-y-finalistas/programa-comunitario-de-mejoramiento-barrial/>
- Ideas para revitalizar barrios el día después
<https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/espacio-publico-6-ideas-para-revitalizar-barrios-el-dia-despues/>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Herramientas para la Gestión Urbana.
- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras.
- Proyecto: “Desimpermeabilización” de Espacios Públicos y Privados.
- Proyecto: Plan de Arbolado Público



Proyecto: Programa de revitalización barrial

Descripción

Este proyecto se enfoca en la regeneración de sectores degradados en la ciudad, para mejorar las condiciones de vida urbana que la ciudad ofrece a sus vecinos. Para ello, se recurrirá a distintos tipos de iniciativas de acuerdo con las condiciones que presenten estos sectores más vulnerables y que promuevan acciones de mejoras en el hábitat en general.

La revitalización barrial supone el desarrollo de proyectos que contemplan al espacio público como uno de sus componentes más importantes, por diversos motivos: para dar respuesta simultánea e integral a distintos problemas y demandas propias de los distintos grupos etarios de los vecinos de la ciudad (encuentros, recreación, seguridad, movilidad alternativa, ambiente saludable, etc.); para incorporar dispositivos que permitan enfrentar de manera más eficiente los efectos del cambio climático (drenaje de aguas de lluvia y superficiales, particularmente); para dotar a la ciudad de nuevos ámbitos públicos de calidad (proyectual y de materialización).

Por otro lado, a partir del estímulo al desarrollo de los “sub-centros” barriales y su adecuada articulación con el circuito previsto para las nuevas movilidades (no motorizadas) se brinda a los ciudadanos espacios de cercanía a sus lugares de residencia para el desarrollo del comercio diario y determinados servicios. Se dota al barrio de múltiples funciones (comercios y servicios, además de la residencia), que fortalezcan la vida comunitaria y alienten el desarrollo de emprendimientos que mejoren y diversifiquen la actividad económica barrial.

De acuerdo con ello, los proyectos de revitalización barrial conjugan distintas iniciativas: el impulso al desarrollo de los “subcentros” barriales para lograr una menor dependencia del centro; la definición de nuevos ejes prioritarios de la movilidad, con particular atención a la movilidad no motorizada; el rediseño del espacio público y del mobiliario urbano; la distribución de los equipamientos comunitarios; la construcción de una red de infraestructuras verdes que incluyan el manejo del agua de escorrentía para favorecer los procesos de infiltración y retardo en el sistema pluvial y reduzcan la temperatura de la ciudad mitigando los efectos de las precipitaciones intensas. A todo esto, se agregan posibles acciones de mejoras y mantenimiento de las viviendas y comercios.

Distintas “iniciativas” y “acciones” se prevén para este proyecto; entre ellas:

- Intervenciones urbanas de distinta escala en barrios degradados o con escasa calidad de vida urbana
- Elaboración e implementación en etapas de un “Plan Integral de Infraestructuras Verdes”, en correspondencia con las intervenciones urbanas previstas o proyectadas.
- Corredores de movilidad no motorizada, con reducción del espacio destinado al automóvil.
- Acciones puntuales para mejorar las condiciones de los “subcentros” barriales asociados a otras obras en el entorno inmediato

Objetivos

- Recuperar para la ciudad un sitio deteriorado y no integrado adecuadamente a la trama urbana.
- Dinamizar el sector barrial con múltiples actividades inclusivas que resignifiquen el espacio urbano y la convivencia ciudadana.
- Ofrecer diversas alternativas (espacios de públicos de encuentro, espacios comerciales y gastronómicos, centro cultural, hotelería y residencias) a la demanda ciudadana
- Mejorar paisajísticamente el espacio público en tanto lugar de recorrido de bicisendas, espacios verdes para el encuentro y recreación ciudadana.



Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos.
- Dirección de Obras Particulares.
- Espacios de Participación Ciudadana:
- Consejo Interbarrial.
- Concejo Deliberante de General Pico.
- ABE (Administradora de Bienes del Estado).

Proyectos de referencia

- Sistema de Espacios Público para Villa Tranquila/Plaza Vicente López Villa Tranquila, Avellaneda, Buenos Aires, Argentina
<https://arqa.com/actualidad/colaboraciones/estrategias-de-intervencion-en-villas-de-emergencia.html>
- Proyecto de regeneración del Barrio 21.24 en Buenos Aires.
<https://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/07/13/proyecto-de-regeneracion-del-barrio-21-24-en-buenos-aires/>

Proyectos A 6360 vinculados

- Proyecto: Fortalecimiento de Subcentros Barriales.
- Proyecto: Plan Director de Infraestructuras Verdes.
- Proyecto: Industrias Culturales.
- Proyecto: Infraestructuras Deportivas.
- Proyecto: Red de Vías Seguras para Movilidad No Motorizada
- Proyecto: Centro de Expresiones Juveniles.
- Proyecto: Plan de Arbolado Público.



Programa: Cualificación de Espacios Públicos y Sitios Singulares

Proyecto: Recuperación de sitios icónicos y espacios vacantes de la ciudad.

Descripción

La recuperación de sitios icónicos consiste en el desarrollo de proyectos urbanos para sitios de interés de la ciudad. Se trata de rescatar, aprovechar y poner en valor las condiciones que distinguen a estos lugares particulares de la ciudad: su extensión y localización; la disponibilidad de suelo vacante; las construcciones e instalaciones existentes, la forestación, etc. Por sus particularidades, se entiende que estos sitios son una oportunidad para el



desarrollo de iniciativas que tengan efectos positivos en la transformación no sólo en el propio sitio de los proyectos, sino también en sus entornos mediatos e inmediatos.

Estos sitios fueron piezas importantes que en un momento jugaron un rol positivo en el desarrollo de la ciudad y formaron parte de la estructura urbana que ordenó / orientó su crecimiento y desarrollo. En la actualidad, se encuentran abandonadas o semi abandonadas, intrusadas o con incorporación de usos que pueden tener lugar para su desarrollo en otros sitios de la ciudad o fuera de ella. Siguen formando parte de esa estructura urbana, si bien hoy con efectos más negativos que positivos. La reconversión urbana de estos sitios implica volver a resignificarlos en la estructura de la ciudad como componentes positivos, que alienten a su desarrollo y con impacto en los sectores urbanos donde se encuentran.

Los proyectos de reconversión urbana que se formulen para estos sitios contemplan varias definiciones: el mantenimiento de las grandes áreas que conforman dentro de la ciudad; el rescate de las edificaciones e instalaciones de valor patrimonial (en tanto testimonios de momentos particulares del proceso de construcción y transformación de la ciudad); el espacio público como eje y centro de atención del proyecto (como lo es también en el caso del completamiento de vacíos interiores), la polifuncionalidad como estrategia de intervención en la ciudad.

Intervenir en estos sitios singulares de acuerdo con las particularidades que se enuncian significan también un salto cuantitativo en el proceso de crecimiento y transformación de la ciudad. Implica contar con nuevos espacios públicos (muchas veces se transforman en la nueva “postal” de ella) que la distinguan en el concierto de ciudades del entorno y en el de dimensiones demográficas similares. General Pico cuenta con varias de estas situaciones en su interior: el autódromo municipal y su entorno, el Molino Fénix, el Vivero Williamson, el bosque Carlos Berg. Es imperioso comenzar a plantearse proyectos específicos para cada uno de ellos (de hecho, para algunos ya se formularon) para definir su ordenamiento urbanístico y su re inserción en la ciudad.

Un proyecto de recuperación de los sitios icónicos de la ciudad como el aquí planteado estará a cargo de “iniciativas” y “acciones” tales como:

- Recuperar edificios e instalaciones de valor patrimonial y simbólico.
- Disponer de nuevos espacios públicos de calidad (proyecto y materialización) en la ciudad.

Objetivos

- Promover un uso racional del suelo urbano.
- Poner en valor los sitios icónicos más significativos para la ciudad.
- Incorporar nuevos espacios públicos de calidad.
- Definir instrumentos de incentivos para el desarrollo de proyectos multifuncionales (espacio público, servicios, comercios, recreación y deportes, vivienda, etc.).
- Poner en marcha instrumentos de articulación, como ser convenios urbanos, entre la Municipalidad de General Pico y el sector privado y/u otros ámbitos del sector público para el desarrollo de proyectos urbanos de interés.
- Articular estos proyectos con la red de ciclovías y bisisendas que se proyecte para la ciudad.
- Aportar a la construcción de una nueva imagen de la ciudad.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Público.
- Concejo Deliberante– Ciudad de General Pico



- Cooperativa Eléctrica de General Pico (CORPICO)
- Colegio de Arquitectos de La Pampa (CALP)
- Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa (CPITLP)
- Consejo Profesional de Agrimensores de La Pampa
- Colegio de Martilleros y Corredores de Comercio de La Pampa
- CAMARCO - Delegación Provincia de La Pampa
- Cámara Inmobiliaria de La Pampa

Proyectos de referencia

- Museo de Arte Contemporáneo de Rosario.
https://es.wikipedia.org/wiki/Museo_de_Arte_Contempor%C3%A1neo_de_Rosario
- Mercado del Patio de Rosario.
https://es.wikipedia.org/wiki/Patio_de_la_Madera

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Herramientas para la Gestión Urbana.
- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras.
- Proyecto: Preservación del Patrimonio (natural y construido)..

Proyecto: Rediseño de las áreas de acceso a la ciudad

Descripción

Definición de proyectos para las áreas de acceso a la ciudad desde las rutas nacionales y provinciales. Las ciudades siempre tuvieron preocupación por sus “puertas de entrada”. Aquellas urbes con borde sobre el agua (ríos, lagos, mar) proyectaron grandes espacios públicos para marcar los ingresos a las mismas, mientras que nuestras ciudades también tuvieron en las estaciones terminales del ferrocarril las puertas de entrada a la ciudad (edificios de carácter monumental más hotel y gran espacio público frente a la estación).

Las ciudades con borde sobre el agua, a partir de la recuperación de antiguas instalaciones portuarias, ferroviarias y/o industriales, definen nuevos distritos de la ciudad que reemplazan aquellos proyectos de “puerta de entrada”. Las ciudades mediterráneas, con el abandono del transporte de pasajeros por ferrocarril, perdieron esos sitios que oficiaban de ingresos a la ciudad. Los accesos viales a la ciudad aparecen hoy como una oportunidad para resignificar las nuevas entradas.

Los accesos viales a General Pico no están caracterizados, no dan cuenta de una “puerta de entrada” que anuncie que se está ingresando a General Pico; son accesos que podrían ser el mismo de cualquier ciudad pampeana. Por ello es necesario definir para estos ingresos viales y sus entornos un proyecto que los jerarquice aprovechando para ello los sitios vacantes próximos (acceso por calle 24 Norte; acceso desde RP1; acceso por Avenida San Martín sur; acceso desde RP 1 – RP 102; acceso desde RP 4).

Objetivos

- Poner en valor y jerarquizar los accesos a la ciudad desde las rutas que convergen en General Pico.
- Incorporar nuevos espacios públicos de calidad en la ciudad.
- Promover una imagen distintiva de la ciudad.
- Diferenciar a General Pico del resto de las ciudades pampeanas por la calidad de sus espacios públicos.



Actores involucrados:

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Público.
- Concejo Deliberante de General Pico.
- Cooperativa Eléctrica de General Pico (CORPICO).
- Dirección Provincial de Vialidad.

Proyectos A 6360 vinculados

- Proyecto: Sistematización de Accesibilidad Y Conectividad.
- Proyecto: Plan Integral de Infraestructuras Verdes.



Proyecto: Preservación del patrimonio (natural y construido)

Descripción

General Pico cuenta con edificios y sitios pasibles de poner en valor y proteger en función de su significado o valor comunitario (patrimonio histórico, arquitectónico, cultural, simbólico). Son numerosas las ciudades de nuestro país las que han puesto en valor estas edificaciones y definido medidas específicas de protección para mantenerlas como testimonios de sus respectivas historias. El concepto de patrimonio también se fue reformulando con el tiempo y ya no se refiere solamente a aquellas construcciones que tienen determinada “edad” en la ciudad, El tiempo no es condición necesaria para integrar un catálogo de edificios de valor patrimonial. Interesa, fundamentalmente, el valor “identitario” que la comunidad le otorga a determinados sitios y construcciones de la ciudad. no es más un tema académico, es un tema de involucramiento y participación ciudadana en temas que tienen que ver con el proyecto de ciudad en la cual se aspira a vivir.

En el Código Urbano 2019, en su capítulo II “Preservación Urbanística”, se declaran integrantes del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico de la ciudad de General Pico a unos veinte bienes inmuebles, pero hasta el día de hoy es poco lo que se ha avanzado en este sentido de puesta en valor y protección..

La propuesta de este Proyecto es poner en relieve el Patrimonio de la ciudad, tanto natural como construido, y avanzar en políticas públicas que lo protejan y pongan en valor a través de la formulación de un “Plan de Conservación Activa del Patrimonio” (PCAP) como proyecto cultural, creativo y comunitario. La idea es instrumentar dicho Plan como herramienta de gestión municipal que se formulará desde el DEM en conjunto con las entidades representativas en la temática, como ser Colegio de Arquitectos, Dirección Provincial de Patrimonio, Dirección Municipal de Cultura, Consejo Consultivo de Patrimonio y otras organizaciones y personas.

La puesta en marcha de este proyecto contempla la constitución de la Comisión ejecutora del “Plan de Conservación Activa” y prevé “iniciativas” y “acciones”, a saber:



- Identificar y catalogar los sitios y edificios de valor patrimonial (histórico, arquitectónico, urbanístico).
- Asignar grados de protección y recomendaciones para su intervención a los edificios / sitios catalogados.
- Analizar las posibles fuentes de recursos para el financiamiento de obras de protección de las edificaciones / sitios catalogados.
- Establecer convenios con los propietarios para alentar a la conservación de los sitios / edificaciones catalogadas.
- Incorporar los sitios / edificios de valor patrimonial a recorridos turísticos y gastronómicos.

Objetivos

- Poner en valor, preservar y mantener los edificios, sitios y lugares icónicos de la ciudad, como así todo lo referente al patrimonio natural (flora y fauna).

Actores involucrados:

- Municipalidad de General Pico
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.
- Dirección de Obras Particulares.
- Secretaría de Ambiente y Servicios Público.
- Secretaría de Gobierno, Seguridad, Educación y Cultura.
- Dirección de Cultura y Educación.
- Concejo Deliberante de General Pico.
- Consejo Consultivo de Patrimonio del Plan Urbano.
- Colegio de Arquitectos de La Pampa (CALP).
- Consejo de Ingenieros y Técnicos de La Pampa (CPITLP).
- Dirección Provincial de Patrimonio.
- Asociación Pampeana de Patrimonio Cultural.
- Junta de Historia Regional.

Proyectos de referencia:

- Programa Municipal de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (Rosario) <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/planeamiento-urbano/patrimonio/preservacion>
- Comisión para la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. https://www.buenosaires.gob.ar/areas/cultura/cpphc/?menu_id=14921

Proyectos A 6360 vinculados

- Proyectos: Industrias Culturales.
- Proyectos: Centro de Expresiones Juveniles.
- Proyectos: Infraestructuras Deportivas.
- Proyectos: Red De Vías Seguras para Movilidad No Motorizada.
- Proyectos: Recuperación de los Sitios Icónicos y Espacios Vacantes.
- Proyectos: Presupuesto Participativo 6360.



LÍNEA 3: ESTÍMULO AL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE - CUIDADO AMBIENTAL

Programa: Desarrollo de Infraestructuras Verdes.

Proyecto: Plan Integral de infraestructuras verdes.

Descripción

Se trata de un plan modular y por etapas, que permita establecer nuevas y renovadas infraestructuras verdes en toda la ciudad, conectando los espacios verdes existentes a través de los circuitos priorizados para la movilidad blanda. Además de la adecuada elección de especies, preferentemente nativas con bajo requerimiento hídrico, debe contar con espacios permeables para la infiltración del agua de escorrentía en momentos de alta precipitación y manejo de los excedentes hidrológicos en los espacios verdes que así lo permitan. Se asocia directamente con el proyecto de desimpermeabilización de la ciudad, en el espacio público. Dada la envergadura del plan, su ejecución debe contemplar distintas etapas prioritarias de materialización.

Un plan integral de infraestructuras verdes como la aquí planteada costará de iniciativas y acciones tales como:

- La regulación de la temperatura de la ciudad.
- La disminución de las escorrentías.
- Un sistema de drenaje de las precipitaciones más eficiente.
- La peatonalización y otras formas no motorizadas de movilidad.
- Espacios públicos de calidad (de proyecto y de materialización)
- Renovación de veredas para incrementar la superficie de infiltración en espacios públicos

Objetivos

- Generar regulación bioclimática de la ciudad en los EV y corredores de movilidad blanda.
- Propiciar la conformación corredores biológicos para las aves que ofician de zonas de refugio, alimentación y cría para la avifauna nativa.
- Aumentar el retardo de las escorrentías provocadas por la precipitación y facilitar los procesos de infiltración, a través de superficies permeables.
- Aliviar el sistema de infraestructura pluvial tradicional (Infraestructuras grises)
- Aumentar los niveles de recarga del acuífero y mejora en la calidad de agua infiltrada.
- Mejorar las condiciones paisajísticas de la ciudad.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos:
- Dirección General de Ambiente y Desarrollo sustentable.
- Dirección de Gestión Ambiental.
- Dirección de Servicios públicos.
- Secretaría de Planificación y Gestión urbana:
- Dirección de Diseño y Planificación Territorial.
- Secretaría de Recursos Hídricos de La Pampa.
- Dirección de Políticas Públicas.
- Mesa Gestión de Acuífero Norte.
- Concejo Deliberante – Ciudad de General Pico.

Proyecto de referencia

- Plan del verde y de la biodiversidad de Barcelona 2020



<http://jlp.cat/es/content/plan-del-verde-y-de-la-biodiversidad-de-barcelona-2020#:~:text=El%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20del%20Verde,urbanidad%20interact%C3%BAen%20y%20se%20potencien>

Proyectos A 6360 vinculados

- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras.
- Proyecto: Red de Vías Seguras para Movilidad no Motorizada.
- Proyecto: Fortalecimiento de Subcentros Barriales.
- Proyecto: “Desimpermeabilización” De Espacios Públicos y Privados.
- Proyecto: Plan De Arbolado Público.



Proyecto: “Desimpermeabilización” de espacios públicos y privados

Descripción

Consiste en diferentes intervenciones en el espacio público asociadas a los corredores de movilidad blanda, no motorizada, que permitan permeabilizar sectores que actualmente son impermeables tales como asfaltos, hormigones, veredas, etc.

El rediseño de estos espacios, reduciendo el actual suelo destinado a la calzada vehicular, reemplazándolo por ciclovías, bicisendas y estructuras lineales permeables que permitan la infiltración del agua de escorrentía de la ciudad. Dependiendo de las características de los suelos subyacentes y en especial de su permeabilidad, estas aguas requerirán o no de una conducción a sumideros o pluviales, cuando los suelos son altamente permeables, basta con una estructura tipo “dren” que garantice la infiltración natural, facilitando la recarga del acuífero local.

Con respecto al espacio privado, consiste en un conjunto normativo que garantice en los proyectos de edificación la presencia de superficies absorbentes, naturales o construidas, y en forma independiente al concepto de FOS. En este caso el FAS, como factor de absorción del suelo. En los casos en que las dimensiones del lote y el marco normativo vigente implique un FOS demasiado alto para garantizar la superficie absorbente natural, se deberán colectar las aguas de las superficies impermeables (techo y/o solados) en superficie equivalente para cumplir con el FAS establecido mediante la re-infiltración en un dren construido a tal fin.

Este conjunto de medidas está destinado, por un lado, a evitar los excesos de agua en el sistema pluvial urbano con las consecuentes inundaciones de determinados sectores de la ciudad y, por el otro, quizás el más importante, limitar el tiempo de contacto del agua de lluvia con los contaminantes urbanos para recargar el acuífero con agua de buena calidad.

Objetivos

- Disminución significativa del agua que fluye por el sistema pluvial a cielo abierto de la ciudad (cordón cuneta, pluviales y canales).



- Aumentar el valor del coeficiente o índice de infiltración del área urbana en su conjunto.
- Mejorar el retardo de las escorrentías urbanas, aumentando el tiempo de concentración de la porción urbana de la cuenca o subcuenca.
- Favorecer la recarga del acuífero, con agua de mejor calidad fisicoquímica.
- Generar un sistema de drenaje con valor paisajístico y de amenidad urbana.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de ambiente y servicios públicos:
- Dirección de Espacio Público.
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana:
- Dirección de Diseño y Planificación Territorial.
- Secretaría de Recursos Hídricos de La Pampa.
- Dirección de Políticas Públicas.
- Concejo Deliberante de General Pico.

Proyecto de Referencia

- Madrid Nuevo Norte, Gestión Inteligente del Agua.
<https://distritocastellananorte.com/madrid-nuevo-norte-la-ciudad-mas-sostenible/>

Proyectos vinculados a 6360

- Proyecto: Plan Integral de Infraestructuras Verdes.
- Proyecto: Rediseño de Las Áreas de Acceso a la Ciudad.
- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructura.



Proyecto: Plan de arbolado público

Descripción

Los beneficios que proveen los árboles en el ámbito de la ciudad crean un medio natural de protección y recreación; transformándose en un servicio público que permite parte del desarrollo de la vida social en el espacio urbano.

El arbolado ejerce efectos positivos sobre las condiciones ambientales urbanas: provee sombra y reparo, es refugio de flora y fauna, atenúa y filtra los vientos, regula las temperaturas extremas, atenúa los ruidos, infiltra agua y recarga acuíferos, modifica las condiciones de luminosidad y purifica la atmósfera por la captación de partículas de polvo y contaminantes. Pero sin una gestión y planificación adecuada el árbol se transforma en un objeto causante de perturbación: levanta algunas baldosas de las veredas, obstruye desagües; toca los cables. Por esto es necesaria una gestión coordinada de las Direcciones Municipales con incumbencia, más la participación ciudadana y de las instituciones.

Esta propuesta se estructura en diez líneas estratégicas, concebidas desde una mirada transversal y sinérgica, que se materializan en un abanico de acciones concretas a realizar y



que se complementan con las medidas planteadas en el Plan de infraestructura verde, dado sus vínculos íntimos. Es importante destacar que las líneas y acciones detalladas contemplan el arbolado público de las calles, parques y jardines así como el arbolado de propiedad privada.

En el marco de estas líneas, a modo de ejemplo pueden detallarse, las siguientes acciones:

- Censo/relevamiento para conocer el estado de situación del arbolado.
- Inventarios y evaluación visual del arbolado para planificar un manejo más adecuado.
- Mantenimiento: nuevas plantaciones, podas, extracciones, control fitosanitario y riegos para establecer necesidades de intervención y prioridades.
- Capacitación permanentemente destinada al personal de mantenimiento y de inspección.
- Encuentros e interacciones con la comunidad en general.

Objetivos

- Recuperar y poner en valor la calidad ambiental de la localidad, conservando y preservando el arbolado público como parte integrante del patrimonio natural.
- Garantizar una gestión sustentable del arbolado público, considerando un desarrollo armónico con el ambiente y la vía pública.
- Concientizar a la comunidad sobre el valor de un arbolado público y la importancia de contar con un plan macro que brinde lineamientos estratégicos.
- Promover acciones estratégicas que influyan en la adaptación y mitigación del Cambio Climático producido durante los últimos años.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de ambiente y servicios públicos:
- Dirección de espacio público
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana.
- Dirección de Diseño y Planificación Territorial.
- Asociación "Garden Club".
- Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa.
- CORPICO.
- Concejo Deliberante de General Pico.

Proyectos de Referencia

- Proyecto Forestal Urbano Posadas.
http://dev.posadas.gov.ar/planurbano/wp-content/uploads/2012/12/Plan_forestal_urbano.pdf
- Plan director del arbolado de Barcelona 2017-2037.
<https://ajuntament.barcelona.cat/ecologiaurbana/es/que-hacemos-y-porque/verde-urbano-y-biodiversidad/plan-director-del-arbolado>

Proyectos A 6360 vinculados

- Proyecto: Plan Integral de Infraestructuras Verdes
- Proyecto: Rediseño de las Áreas de Acceso a la Ciudad
- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras



Programa: Cuidado Del Agua Y Los Recursos

Proyecto: Gestión responsable de agroquímicos

Descripción

Para cuidar la salud de las personas y del medio ambiente, se deben realizar un manejo responsable de los fitosanitarios, esto implica entre otras cosas un antes, durante y después de la aplicación de los productos. Para ello es imprescindible contar con una gestión integral del manejo de los fitosanitarios desde su generación hasta su disposición final. Las etapas del proyecto pueden ser:

- Generación – Concientización: consiste en el diseño y distribución en la localidad de folletos explicativos de la gestión conjunta entre la municipalidad y los productores. Los folletos serán educativos en cuanto al manejo adecuado de los residuos; la vigencia de la Ley Provincial N° 3288 y la Ley N°27.279 y su decreto reglamentario N° 134/2018, de presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios.
- Legislación y Convenios: RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Bajo la definición de Responsabilidad Compartida, se considera que la logística de operación de implementar un programa de manejo autofinanciable de envases vacíos de fitosanitarios deberá contar con el apoyo gubernamental para la agilización y emisión de autorizaciones correspondientes para la instalación y operación del Centro de Acopio y Centro de Reciclado, en los cuales se recibirán todos los envases vacíos de agroquímicos que tengan el triple lavado o lavado a presión.
- Reducción de residuos en envases: En este punto se debe contemplar lo indicado por el Procedimiento de Triple lavado en los envases vacíos según Norma IRAM 12.069. Esta Norma, establece un procedimiento de lavado de envases rígidos de plaguicidas que hayan contenido formaciones miscibles o dispersables en agua, para su posterior manejo, transporte, almacenamiento y disposición final.
- Disposición transitoria: centros de acopio: La disposición transitoria de los envases vacíos de productos fitosanitarios debe tenerse en cuenta en dos situaciones: la disposición en el lugar de generación y la disposición transitoria en el centro de acopio hasta su recolección y traslado, para su tratamiento y disposición final. El Centro de Acopio, implica desarrollar un proyecto de ingeniería para las instalaciones necesarias y los correspondientes estudios de Impacto Ambiental, según indique la autoridad de aplicación.
- Recolección y Transporte: debe definirse en dos tipos: la recolección y transporte correspondiente a los generadores (interna) y entre los centros de acopio y la empresa responsable del tratamiento y disposición final, denominada recolección externa.
- Tratamiento y Disposición final: Debe realizarse a través de una empresa que cumpla con los requisitos establecidos por la Autoridad de Aplicación. La empresa recicladora, que tenga a su cargo el centro de reciclado, realizará una recuperación de los envases plásticos. El Centro de Reciclado: Son naves tipo industrial que sirven para separar, acondicionar y reducir el volumen de envases vacíos de productos fitosanitarios.

Objetivos

- Promover un uso racional del suelo productivo.
- Ubicar en zona estratégica un Centro de Acopio en los cuales únicamente se acopien envases vacíos con triple lavado o lavado a presión que contuvieron fitosanitarios.
- Disponer de manera segura los envases vacíos con triple lavado de fitosanitarios.



- Establecer esquemas de manejo en los que aplique el principio de responsabilidad.
- Definir las responsabilidades de los productores, fabricantes, distribuidores, comerciantes, usuarios finales y autoridades gubernamentales, así como de los prestadores de servicios en el manejo integral de los envases vacíos de fitosanitarios.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría De Ambiente Y Servicios Públicos.
- Dirección general de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Dirección de Gestión Ambiental.
- Dirección de Servicios Públicos.
- Secretario de planificación y gestión urbana:
- Dirección de diseño y planificación territorial.
- Secretaría de Recursos Hídricos de La Pampa.
- Dirección de Investigación Hídrica
- Subsecretaria de Ambiente de La Pampa.
- INTI.
- INTA.
- Concejo Deliberante de General Pico.
- Consejo Profesional de Ciencias Naturales de La Pampa (COPROCNA).
- Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa.
- CORPICO.
- Empresas del sector.

Proyectos de Referencia:

- Ley 27.279 y su decreto reglamentario N° 134/2018. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/266332/norma.htm>
- Ley Provincial N° 3288 “Ley de Gestión Integral de Plaguicidas”.
https://www.lapampa.gob.ar/images/Archivos/BoletinOficial/2020/Ley_3288.pdf
- Ley 3195- Ley Ambiental Provincial.
https://asesorialetradadegobierno.lapampa.gob.ar/images/stories/Ima_AsesoriaLetrada/Ley_N_o_3195.pdf
- Manejo Ambiental de Envases de Agroquímicos- REPAMAR 2002
<https://www.fundacionfemeba.org.ar/blog/farmacologia-7/post/manejo-ambiental-de-envases-residuales-de-agroquimicos-remar-abril-2002-43309>
- Norma IRAM 12.069

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras.
- Proyecto: Protocolo para la Gestión de Suelo Urbanizable.
- Proyecto: Urbanización de Sitios Vacantes.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Economía Circular.



Proyecto: Sustentabilidad edilicia

Descripción

Promoción y propuesta de nueva normativa que incentive el etiquetado de viviendas. La propuesta debe ir acompañada de información de divulgación y transferencia de tecnología apropiada para lograr viviendas más eficientes en cuanto al ahorro energético. Al mismo tiempo, y con el objeto de facilitar la adopción de técnicas constructivas con mejor envolvente, podrán evaluarse incentivos a la hora de aprobar los proyectos de construcción.

Estos pueden referirse a valores diferenciales en los derechos de construcción, o bien premios en el factor de ocupación total (FOT), alturas y/o densidades. Se propone la incorporación de criterios similares para el diseño y construcción de la vivienda pública. Esta normativa puede ir acompañada de incentivos para la cogeneración energética o bien colección solar para la producción de agua caliente sanitaria. Entre las iniciativas y acciones de este proyecto se tiene:

- Mejora continua en los indicadores del Inventario GEI.
- Reducción de la demanda energética estacionaria en la ciudad.

Objetivos

- Propiciar condiciones para que las nuevas construcciones, ampliaciones o refacciones mejoren las condiciones de eficiencia energética de viviendas y edificios, disminuyendo la huella de carbono de la energía estacionaria utilizada en la ciudad.
- Mejorar a mediano plazo los resultados del Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la Ciudad y sus actualizaciones.
- Realizar aportes concretos al cumplimiento de los compromisos adoptados por la ciudad frente al Cambio Climático.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaría de Planificación y Gestión Urbana:
- Dirección de Infraestructura y Obras Municipales.
- Dirección de Obras Particulares.
- Dirección de Diseño y Planificación Territorial.
- CORPICO.
- Colegio de Arquitectos de La Pampa (CALP).
- Consejo de Ingenieros y Técnicos de La Pampa (CPITLP).
- Concejo Deliberante de General Pico.

Proyecto de Referencia

- Normativa de Etiquetado de Viviendas en diferentes localidades de tamaño intermedio.
<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/eficiencia-energetica/eficiencia-energetica-en-edificaciones/etiquetado-de-viviendas>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras.
- Proyecto: Plan Integral de Infraestructuras Verdes.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.
- Proyecto: Energías renovables.





Proyecto: Nuevos tratamientos y disposición de efluentes residenciales

Descripción

Se considera la gestión del agua a nivel doméstico, profundizando en los sistemas de saneamiento y depuración de las aguas, y estableciendo medidas de ahorro y criterios ecológicos en las políticas a adoptar. De acuerdo con este enfoque, a modo de ejemplo pueden detallarse, las siguientes acciones:

- Proponer medidas para mejorar la gestión del recurso hídrico en la ciudad, mediante el ahorro del agua y un mejor aprovechamiento del bien existente, contemplando las aguas pluviales.
- Gestionar el agua para uso doméstico, fuentes de captación (aguas de lluvia).
- Evaluar la situación actual de los abastecimientos (calidad de los servicios y sus problemas técnicos).
- Aplicar sistemas de ahorro de agua en el hogar, utilizando las aguas grises.
- Diseñar y desarrollar nuevos tratamientos de efluentes residenciales (sistemas de digestatos-biodigestores y lecho nitrificante).
- Programa de tratamiento de lodos de las depuradoras
- Criterios ecológicos en la gestión del agua. Instrumentos utilizados en la educación ambiental: campañas públicas, el ahorro de agua, depuración fisicoquímica y biológica.
- Campañas públicas de sensibilización: el mensaje en la campaña. Contenido de la campaña: disponibilidad de recursos hídricos, usos del agua, fuentes de contaminación del agua, depuración de las aguas residuales, potabilización de las aguas.

Objetivos

- Contar con las herramientas apropiadas para resolver los problemas concretos relacionados con la gestión del agua.
- Identificar el grado y tipo de contaminación de un agua residual y evaluar las diferentes alternativas de tratamiento para lograr una reducción de los vertidos en vistas a cumplir la legislación vigente.
- Contar con procesos y tecnologías de depuración más idóneos para el tratamiento de los efluentes residenciales.
- Proponer modelos de reutilización del agua en la industria y domicilios.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana:
- Dirección de Infraestructura y Obras Municipales.
- Dirección de Diseño y Planificación Territorial.
- Ente Regulador de Servicios Concesionados.
- Secretario de ambiente y servicios públicos.
- Dirección de Gestión Ambiental.
- Concejo Deliberante de General pico
- Secretaria de Recursos Hídricos de La Pampa
- Cooperativa "La Comunitaria"
- CORPICO



Proyectos de Referencia

- Guía de Diseño para Captación de Agua de Lluvia. CEPIS, 2004.
<https://cosechaagualluvia.cl/?mdocs-file=265>
- Captación y almacenamiento de agua de lluvia Opciones técnicas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe.
http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/AGRO_Noticias/docs/captacion_agua_de_lluvia.pdf

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Plan Director de Infraestructuras Verdes.
- Proyecto: Desimpermeabilización de Espacios Públicos y Privados.
- Proyecto: Plan Maestro de Infraestructuras.
- Proyecto: Municipio Siglo XXI.

Proyecto: Aprovechamiento energético de residuos industriales y pecuarios intensivos

Descripción

Desde un enfoque eminentemente práctico este proyecto resulta fundamental para conocer las principales tecnologías sostenibles existentes en la actualidad y su aplicación para gestionar los residuos industriales y agropecuarios. Consiste en identificar prácticas y procesos alternativos de tratamiento de los residuos pecuarios e industriales, para afrontar la problemática de la demanda energética para la producción y como herramientas para un desarrollo sustentable generando energía a través de los residuos, en el marco conceptual de la economía circular.

Se trata de un proyecto que está alineado con los conceptos de diseño sustentable porque contempla:

- Valorización energética en frigorífico / Pecuarios intensivos (Co-sustratos)- Sólidos, menudencias, líquidos transformación en Biogás.
- Valorización energética de la FORSU (fracción orgánica de los residuos urbanos) a través de una biodigestión anaeróbica, calefacción, electricidad.

Este proyecto puede contemplar las siguientes acciones e iniciativas que se detallan:

- Realizar un relevamiento/censo a las industrias alimenticias y pecuarias intensivas para aprovechar eficientemente los residuos generados.
- Realizar difusiones y generar encuentros e interacciones con las industrias locales.
- Desarrollar actividades económicas bajo estándares ambientales certificados.
- Creación de pequeñas centrales solares, y en las bioenergías que incluyen biodiesel, bioetanol y distintas formas de otras biomásas para promover el Empleo verde en la producción de energías renovables.

Objetivos

- Orientar a industrias y actividades pecuarias intensivas que deseen adquirir los conocimientos básicos necesarios para realizar una óptima gestión energética.
- Aportar a los objetivos de desarrollo sostenible 2030.
- Analizar la problemática, riesgos e incertidumbres de los impactos ambientales asociados al uso de la energía.
- Establecer criterios energéticos más adecuados para dar respuesta a los diferentes problemas que se le planteen dentro de las actividades.
- Adquirir conciencia sobre la evolución del consumo y la necesidad de hacer un empleo eficiente de la energía.



- Conocer la importancia que tienen el uso de las energías renovables en pos de alcanzar el concepto de desarrollo sostenible.
- Sentar las bases para la implantación y mantenimiento de instalaciones solares.

Actores involucrados

- Municipalidad de General Pico:
- Secretario de Ambiente y Servicios Públicos:
- Dirección General de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Dirección de Gestión Ambiental.
- Dirección de Servicios Públicos.
- Subsecretaría de Ambiente de La Pampa.
- Gestión del sistema integrado de la energía- INTI.
- INTA.
- Concejo Deliberante.
- Consejo Profesional de Ciencias Naturales de La Pampa (COPROCNA).
- Empresas industriales y pecuarias intensivas del sector.

Proyecto de Referencia

- Barcelona Energía – Tersa
<https://www.teresa.cat/es-es/energia-renovable/barcelona-energia/>
- El valor de los residuos -INTI.
<https://www.inti.gob.ar/publicaciones/descargac/17>

Proyectos A6360 vinculados

- Proyecto: Protocolo Para La Gestión De Suelo Urbanizable.
- Proyecto: Urbanización de Sitios Vacantes.
- Proyecto: Economía Circular.
- Proyecto: Energías Renovables.



ANTEPROYECTO MOVILIDAD SUSTENTABLE- RED DE CICLOVÍAS.

GENERACIÓN DEL ANTEPROYECTO

El diseño de la red ciclo-viaria se realizó a partir de la construcción de información urbana, de movilidad y de transporte que fue representada espacialmente para el análisis de partida. Dicho análisis se basó en dos grandes productos elaborados por este equipo para este proyecto. Por un lado, se construyó un Sistema de Información Geográfica (SIG), con el que el municipio de General Pico no contaba previamente; por otro lado, se diseñó, implementó y procesó una encuesta de movilidad, que constituye el primer estudio de movilidad y transporte de la ciudad de General Pico.

En relación al sistema de información geográfica se realizó integrando información producida en CAD, por el equipo local con bases alfanuméricas y cartográficas de INDEC y de Google Street Maps, que integró este equipo a la información local. El trabajo de compatibilización para la convergencia de la información y para el diseño de capas del sistema, tuvo el propósito de caracterizar el sistema viario y de representar la estructura urbana de la ciudad, identificando centralidades y atractores de viajes predominantes en relación a la localización de barrios y de la población.

SISTEMA VIARIO

Para el análisis de la estructura urbana de la ciudad, la organización urbana y la caracterización del sistema viario de Gral Pico, se definieron los siguientes componentes:

- Barrios de la ciudad: identificación y tendencia demográfica.
- Jerarquía viaria según ordenanza: red primaria A, red primaria B, red secundaria y terciaria.
- Semaforización.
- Recorridos de Transporte Público.
- Espacios verdes: identificación y caracterización.
- Comercios.
- Equipamientos de educación: niveles y matrícula.
- Equipamientos de salud.
- Centros deportivos y clubes.
- Edificios patrimoniales.
- Bicisendas existentes y en construcción.

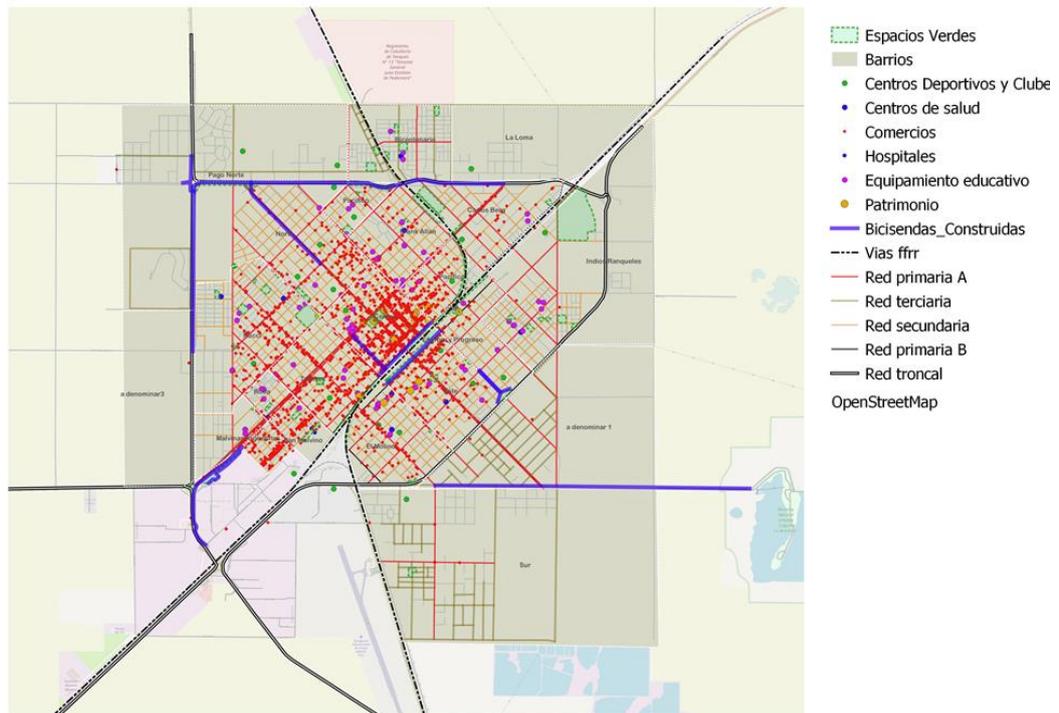
Del análisis de la estructura urbana de la ciudad y de la caracterización del sistema viario de General Pico (ver Plano 1), se resaltan los siguientes rasgos y características:

- La estructura y jerarquía viaria son regulares y ordenadas, de calles amplias, lo cual favorece y facilita el diseño del trazado de bicisendas escalable por etapas.
- Las dimensiones del sistema viario, presentan características apropiadas y favorables para potenciar el diseño flexible de bicisendas.
- Los barrios y su población, estimada en 57,669 habitantes para el año 2019, tiene una distribución y densidad relativamente equilibrada.
- Existe un desequilibrio en la distribución de actividades, dejando a las zonas periféricas en situación de alta dependencia respecto de áreas centrales, que concentran equipamiento de salud, empleo, comercio, etc.
- En virtud de ser una ciudad con buena compacidad, se reconoce que las distancias cotidianas admiten recorridos peatonales y en bicicleta para una parte importante de habitantes, ganando así viabilidad las propuestas para promover la movilidad activa.
- La distribución espacial de escuelas y centros deportivos se da equilibradamente entre los barrios, convirtiéndose en los puntos/mojones de referencia para plasmar la futura red de ciclovías.



- La actividad comercial se acentúa sobre la red primaria y los ejes estructurantes (Avenida 9 y Av. San Martín) y se concentran fuertemente en el barrio del centro de la ciudad o microcentro, como lo denominan localmente.
- La ciudad cuenta con algunas ciclovías construidas y en funcionamiento sobre vialidades estructurales, las cuales serán una pauta importante para el desarrollo del Anteproyecto de ciclovías.

Plano1: Estructura urbana, jerarquía viaria y ciclovías existentes de General Pico.



Fuentes varias. Elaboración propia.

PATRONES DE MOVILIDAD

Obtener precisiones sobre los patrones de movilidad requirió una tarea de relevamiento que se llevó adelante mediante la encuesta antes mencionada. Los temas abordados en el instrumento giran en torno a:

- Viajes diarios y motivos de los mismos.
- Tipos de transporte utilizados. Frecuencias.
- Utilidad de la Bicicleta. Frecuencia y motivos.
- Seguridad y estado actual de la infraestructura .

Esta encuesta, disponible en el siguiente link <https://bit.ly/33ME61I>, fue presentada al Consejo Interbarrial y a los 11 Servicios Sociales de base como una manera de socializar y poner en valor el tema en cuestión. Además, fue enviada a más de 400 actores claves de la localidad.

ENCUESTA DE MOVILIDAD Y ALGUNOS RESULTADOS RELEVANTES.

La encuesta estuvo orientada a detectar el patrón de movilidad; pero también recogió percepciones de la población en cuanto a infraestructuras de circulación, distancias cotidianas, opinión sobre las ciclovías existentes, percepción de las infraestructuras urbanas y



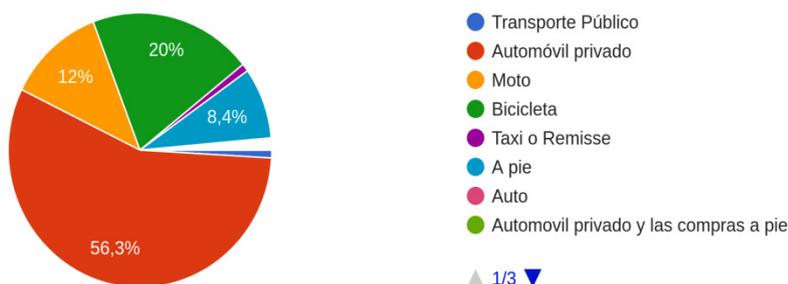
del tránsito actual y opiniones prospectivas sobre la ciudad y sobre la movilidad activa. La encuesta tuvo un fuerte respaldo comunicacional y político desde el municipio, se realizó completamente de manera virtual y se superó el piso deseado de 640 encuestas (1% de la población de la ciudad) alcanzando un total de 978 encuestas.

Gráfico 1: Reparto modal de General Pico en la actualidad

7. EN CONTEXTO DE PANDEMIA: ¿Cuál es el modo de transporte que usás más frecuentemente?

Por favor elegí una sola opción.

978 respuestas



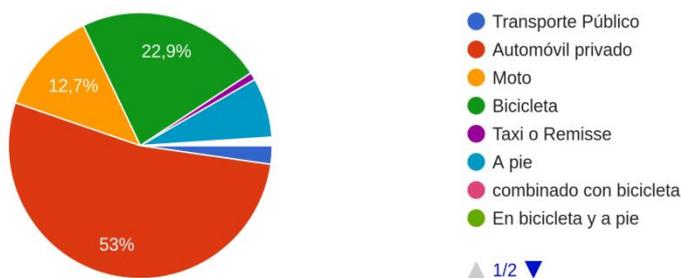
Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

El patrón modal relevado en la encuesta muestra el perfil de la automovilidad que caracteriza a una ciudad como General Pico, de escala intermedia y escaso transporte masivo.

Gráfico 2: Reparto modal de General Pico previo a la pandemia.

8. Y antes de la pandemia? ¿Cuál era el modo de transporte que usabas más frecuentemente? Por favor elegí una sola opción.

978 respuestas



Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

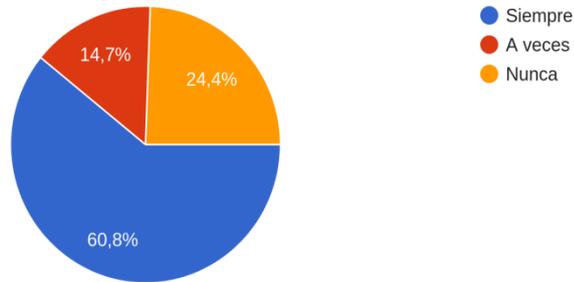
La encuesta muestra además el crecimiento de los modos de transporte individuales (auto, pero también bicicleta) por efecto de la pandemia. Ligado a este crecimiento en el uso de la bicicleta, se consultó acerca de la disponibilidad de este medio de transporte y la respuesta fue que el 60% de la población de esta ciudad, cuenta con bicicletas como medio de transporte.



Gráfico 3: Disponibilidad de bicicletas en los hogares de General Pico.

12. ¿Tenes disponibilidad propia de BICICLETA en tu hogar?

978 respuestas



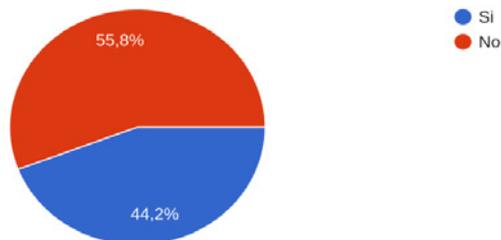
Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

También se puso en evidencia el tipo de uso que tienen esas bicicletas en la ciudad, ya que una mayoría de los habitantes (55 %) hace viajes cotidianos y regulares en bicicleta y no se trata de un uso predominantemente deportivo o recreativo.

Gráfico 4: Uso de la bicicleta para viajes cotidianos en General Pico.

13. ¿Usas la bicicleta para viajes cotidianos y regulares en la ciudad?

978 respuestas



Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

En cuanto a la frecuencia de viajes en bicicleta, también se registró que más de un 39% de los usuarios en General Pico, la usan todos los días, es decir que hay una cierta cultura de la bicicleta que contrasta con el fuerte uso del automóvil en la ciudad.

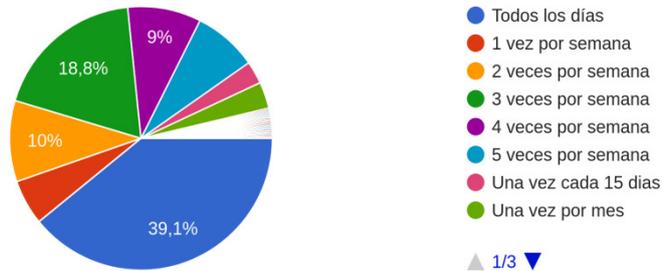
Este conjunto de información básica recabada en la primera parte de la encuesta constituye un respaldo para avanzar en una traza extensa que llegue a todos los barrios y los conecte entre sí y con el área central.



Gráfico 5: Frecuencia de uso de bicicletas en General Pico.

15. ¿Con qué frecuencia utilizas la bici?

432 respuestas



Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

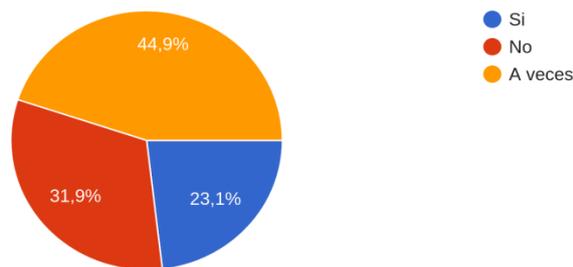
Otras preguntas de la encuesta estuvieron dirigidas a identificar problemas en relación al uso de las bicicletas en esta ciudad. Estas preguntas giraron en torno a los temas de infraestructuras y prácticas de manejo de los automovilistas.

En materia de infraestructuras, se detectó que solamente el 23% de los usuarios de bicicletas cuenta con estacionamiento para las mismas. Este es un dato importante para la propuesta, dado que algunos encuestados indicaron que no usan la bicicleta porque no cuentan con un estacionamiento seguro que los preserve de potenciales robos. Se trata de un tema que condiciona la utilización del modo.

Gráfico 6: Percepción de los usuarios respecto de la disponibilidad de estacionamientos en la ciudad

19. A donde vas, ¿hay estacionamiento para bicicletas?

432 respuestas



Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

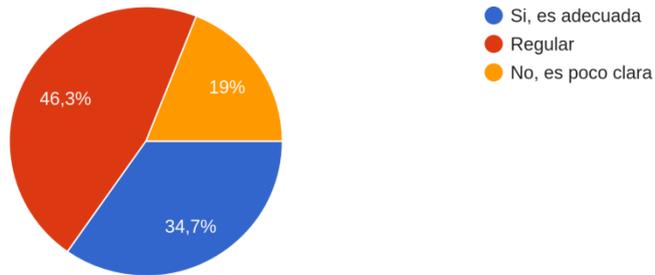
Los resultados de la encuesta muestran que hay una mayoría de usuarios de bicicleta que no considera adecuada la señalética en el espacio exclusivo para la bicicleta. Esto implica potenciales ambigüedades en la interpretación de las reglas de tránsito, que pueden implicar riesgo e inseguridad vial para los ciclistas, por tanto, se trata de un dato importante para la propuesta.



Gráfico 7: Percepción de los usuarios respecto de la señalética actual en ciclovías en la ciudad.

22. ¿Consideras que la señalética del espacio exclusivo de bicicletas es adecuada y lo suficientemente clara?

432 respuestas



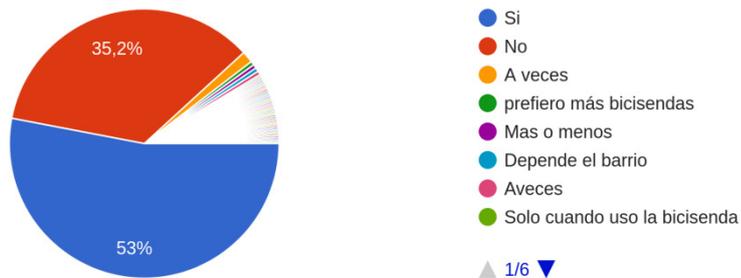
Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

En cuanto a la seguridad percibida por los ciclistas, hay un nivel de respuesta positivo alto (53%) y sin embargo un 35% de la población encuestada, no se siente segura al transitar en bicicleta por la ciudad. Se trata de una proporción muy importante de la población y por lo tanto este dato también se convierte en pautas de seguridad vial para la propuesta.

Gráfico 8: Percepción de los usuarios respecto de la seguridad ligada al uso de la bicicleta en la ciudad.

20. ¿Te sentís seguro transitando en bicicleta por la ciudad?

432 respuestas



Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

En cuanto a la pregunta específica por las prácticas de manejo de los automovilistas de la ciudad, un 60% de los ciclistas las perciben como malas o muy malas, mientras que otra parte (30%) las percibe como regulares. Este resultado es muy significativo a la luz de los incidentes viales recurrentes en esta ciudad de tradición automovilística. Este es un indicio que pauta propuestas de segregación para los trazados.



Gráfico 9: Percepción de los usuarios de bicicleta respecto de las prácticas de manejo de los automovilistas en la ciudad.

21. Qué te parecen los hábitos de conducción de quienes transitan por la ciudad (Por ej: Automóviles, motos, camiones, transporte público)

432 respuestas



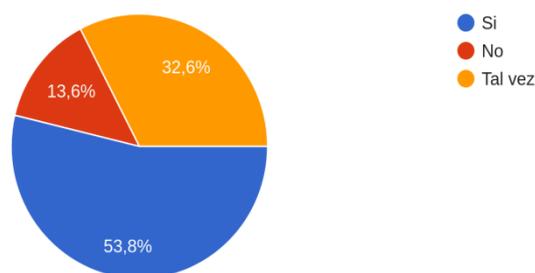
Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

Finalmente, en la encuesta se consultó respecto de perspectivas futuras para la ciudad ligadas a situaciones potenciales para la circulación con bicicletas. Un 53% de los encuestados señala que usaría más frecuentemente la bicicleta para viajar en la ciudad, con un sistema optimizado.

Gráfico 10: Opinión prospectiva de los encuestados respecto de un futuro con un sistema optimizado para la circulación de bicicletas en la ciudad.

24. Si el sistema de ciclovías fuera el óptimo, ¿utilizarías la bicicleta para movilizarte más seguido por la ciudad?

978 respuestas



Fuente: Encuesta de movilidad 2021. Elaboración propia.

En cuanto a las respuestas abiertas de la encuesta, del total de respuestas hubo 7 que ponían en duda la eficacia y la necesidad de desarrollar y consolidar un sistema de ciclovías para la ciudad. La gran mayoría, expresó empatía al respecto.

En particular las respuestas hacen referencia a la necesidad de garantizar la seguridad de este tipo de circulación, protegiendo al ciclista del tránsito vehicular e iluminando los circuitos. Por otro lado, se señala la importancia de viajar en bicicleta en tiempos de COVID, por una



cuestión sanitaria pero también por una cuestión económica: “El boleto de colectivo es caro y los servicios no son buenos, te obligan a esperar demasiado”

También se hace referencia a la posibilidad que trae aparejada la circulación en bici en áreas centrales de calles actualmente congestionadas, donde se concentran las actividades cotidianas de gran parte de la población de la ciudad: “Si están bien hechas, señaladas y me generarán la suficiente confianza para transitar en mi bicicleta me encantaría y serían de muchísima ayuda a una mejor circulación para todo tipo de vehículo en nuestra ciudad”

Otro de los temas recurrentes en las respuestas abiertas de la población es el tema de garantizar una red de ciclovías que conecten los equipamientos sociales, educacionales, etc., para superar el desarrollo fragmentario y dar garantías a los usuarios que habitan más lejos, respecto de que podrán circular con seguridad hasta sus lugares de destino: “Me encanta la iniciativa, ojalá pueda crearse un circuito donde se unan puntos claves de la ciudad, siendo segura y al alcance de todos.”

Finalmente, aparece como argumento destacado la cuestión de la educación vial, en referencia a las malas prácticas de manejo vehicular que son una expresión clara del protagonismo que hoy en día tiene el automóvil en el espacio público de la ciudad de General Pico: “Es necesario implementar un circuito de ciclovías que comuniquen los lugares clave de la ciudad (escuelas, clubes, etc). Para ello hay que educar, señalar e iluminar.”

Los resultados de la encuesta ofrecen argumentaciones para la propuesta de ciclovías, relativas a:

- Desarrollar la red de ciclovías en etapas de complejidad y no en etapas de extensión.
- Considerar la inclusión de un sistema de bici pública que promueva el uso de la bicicleta en todos los barrios y niveles socioeconómicos.
- Ofrecer segregación espacial y seguridad física para la circulación ciclista, dada la percepción local de riesgo vial y de mala conducción.
- Proveer espacios de estacionamiento seguro para bicicletas en las áreas centrales que concentran atractores de viaje en la ciudad.
- Conectar los equipamientos sociales tales como escuelas y clubes como base de la conectividad completa de la ciudad.

CRITERIOS DE DISEÑO

Desde el comienzo, la traza fue planteada como un sistema integral para la ciudad y en etapas y, de las alternativas analizadas, se muestra en el mapa la opción que pasó a ser la base para el proceso de participación que se realizó con el equipo local y que luego se formalizó resultando la propuesta final al integrar los cambios planteados en los encuentros.

De la primera etapa que se muestra en verde en el plano 2, se planteó en las avenidas que estructuran la ciudad: Avenida San Martín y Calle 9, respetando también la idea de continuación de las ciclovías preexistentes que, como se expresó anteriormente, se tomaron como punto de partida para la priorización de las trazas. Desde nuestro equipo se propuso poner en valor la traza ferroviaria que atraviesa la ciudad de manera sinusoidal, por su potencial paisajístico y de transporte en escenarios futuros de posible recuperación del tren urbano de pasajeros.

Del proceso de intercambio entre equipos, se ajustaron los circuitos, se ampliaron los tipos de secciones, se corrigieron sentidos de circulación de calles que se encuentran desactualizadas en google maps, se generaron alternativas diversas para la manzana de la municipalidad, se discutieron alternativas para completar la traza de ciclovías de la Avenida San Martín, evadiendo el canal central del último tramo y se decidió, por las características comerciales y

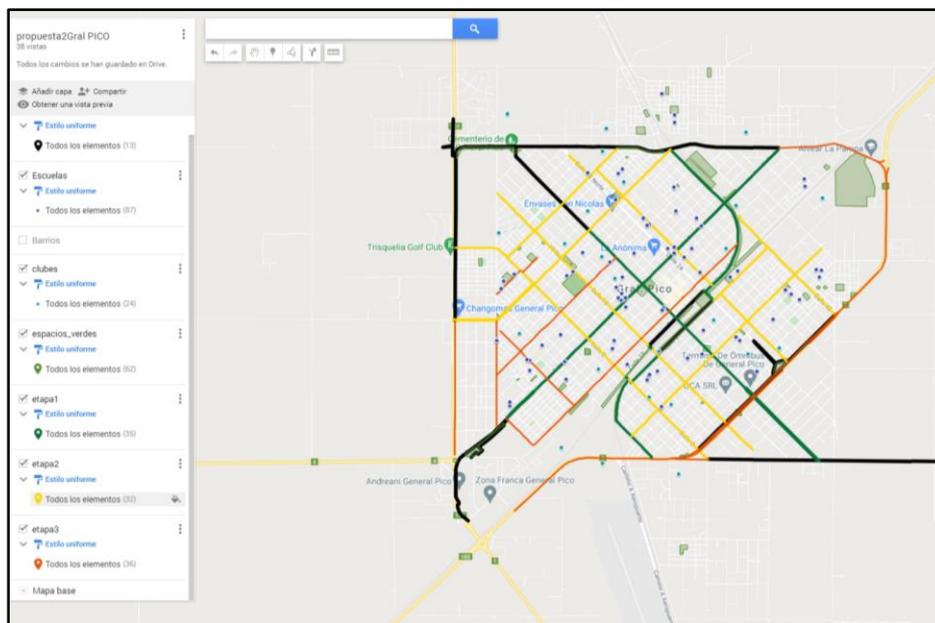


las dimensiones del espacio viario, que la Calle 9 se complementará con calle 7 en su conectividad transversal de la ciudad, para dar lugar a dos sentidos de circulación

La Segunda Etapa se planteó para garantizar el acceso en bicicleta a las escuelas y centros deportivos distribuidos en los barrios; mientras que la tercera etapa, se desarrolló para completar la red garantizando que los habitantes de la ciudad nunca estén a más de tres a cuatro cuadras de una ciclovía para penetrar en la red y llegar a destino.

Del proceso de intercambio entre equipos, se ajustaron los circuitos y cambiaron algunas vías para conectar mejor los espacios verdes de la ciudad, en particular integrando al futuro Ecoparque a la Segunda Etapa de la traza de ciclovías. El intercambio se realizó mediante encuentros, reuniones virtuales y compartiendo con el equipo un my maps donde estaban las etapas. Compartimos el link Gral PICO - propuesta

Plano 2. Trazas de ciclovías en etapas preliminar

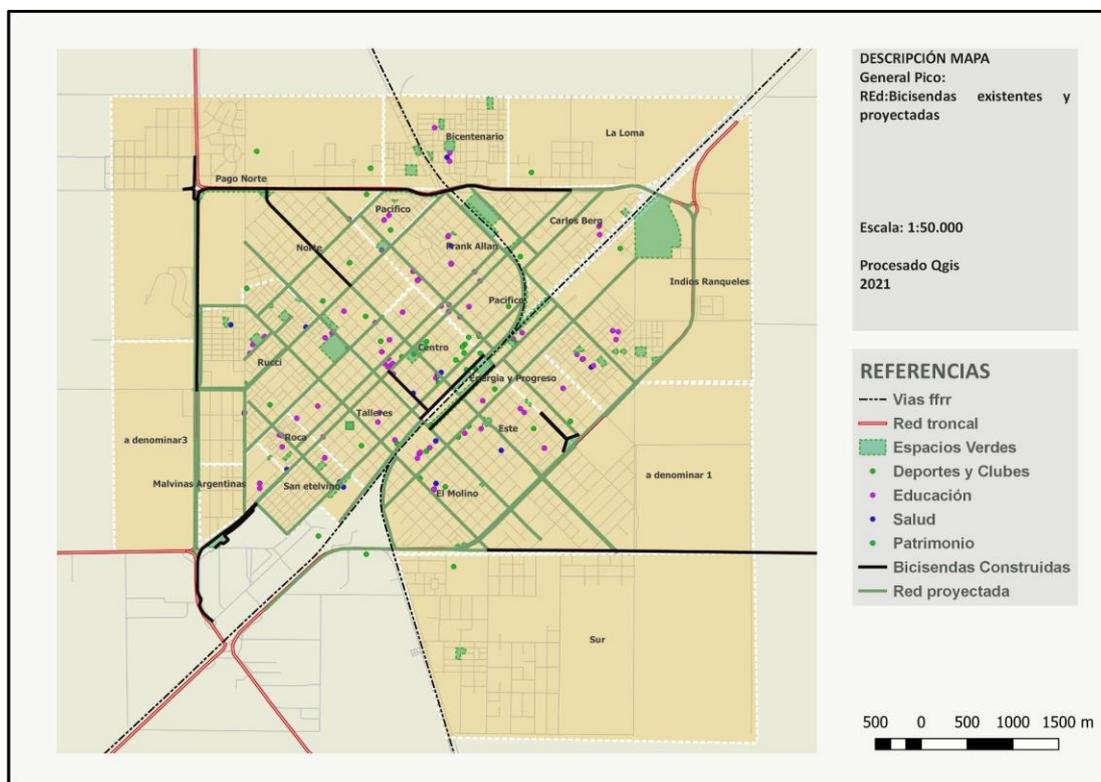


A continuación, se presenta el plano acordado con el equipo local para las trazas en Etapas, que involucran un total de 67,44 Km totales a desarrollarse en:

- ETAPA 1: 20,22 Km.
- ETAPA 2: 24,26 Km.
- ETAPA 3: 22,94 Km.



Plano 3: Trazas de las tres etapas sobre la estructura vial y barrios de General Pico. Fuentes varias. Elaboración propia.



ANTEPROYECTO FINAL – DEFINICIONES Y RECOMENDACIONES

El Anteproyecto final de la red de ciclovías para la ciudad de General Pico, La Pampa, parte de la premisa de generar una mayor articulación entre barrios, conectando las ciclovías existentes e integrándolas con el nuevo diseño. Se consolida como tres circuitos principales a modo de arterias, los cuales son apoyados por circuitos secundarios bajo el lineamiento de unificación y conexión de todos los barrios por los que cruza, generando una integración fluida entre los mismos.

Cada circuito procura dar respuesta a las problemáticas planteadas por la Agenda 6360, en la cual prima la revisión y modificación del Plan Urbano a la luz de algunas alertas ambientales y del desarrollo económico y urbano. En relación a este planteo la red de ciclovías propuesta se apoya en dos premisas:

- Ganar algo de espacio urbano actualmente utilizado para estacionamiento de automóviles, y ponerlo al servicio del paisaje urbano, del espacio verde y de la funcionalidad de la movilidad activa (bicis públicas, circuitos de recorrido, estacionamientos).
- Evitar impermeabilizar el suelo de la ciudad con pavimento para circulación de bicicletas, procurando desplegar circuitos sobre una parte del verde existente, con pavimentos permeables.

Por otro lado, y en relación a la agenda ambiental, las ciclovías existentes se mantienen y se propone su puesta en valor para conformar un diseño final integrado consolidado como una continuidad de decisiones de diseño urbano precedentes.

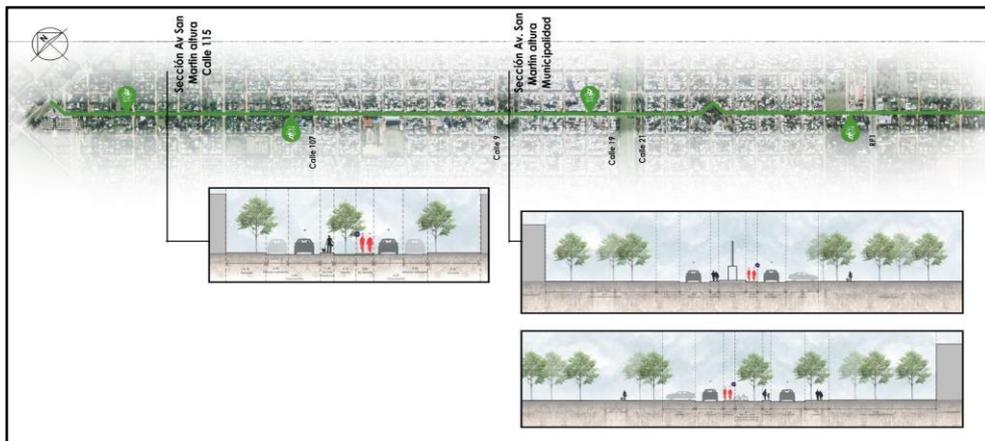


El Anteproyecto final consiste en el desarrollo y verificación de las trazas y prototipos de la traza principal correspondiente a la Primera Etapa y que es la que recoge y se integra a las ciclovías preexistentes.

DESARROLLO DE TRAZAS

CIRCUITO DE LA AVENIDA SAN MARTÍN

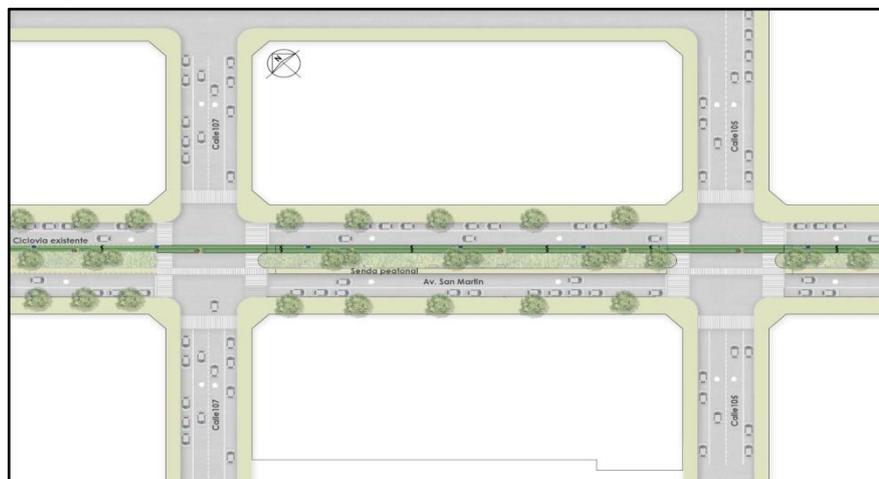
Imagen 1: Circuito Avenida San Martín - Traza estructural - Etapa 1.



El circuito de la Avenida San Martín recorre la ciudad de noroeste - sudeste y es uno de los que cuenta con un tramo preexistente de ciclovías en la zona norte de acceso a la ciudad. Dado que se trata de una Avenida con rambla central, de generosas dimensiones y que conecta los principales equipamientos de la ciudad además de atravesar el centro cívico y varias plazas, se decide que este sea el circuito que inicialmente dé lugar a los equipamientos necesarios para un sistema de bici pública., con tres nodos principales:

- La Municipalidad.
- La Plaza España en torno a la cual se encuentra una Escuela importante de la ciudad.
- La Terminal de Ómnibus sobre el tramo final de la Avenida.

Imagen 2: Tramo de conexión con la ciclovía pre existente



La traza de esta ciclovía propone tomar el criterio de segregación de la circulación peatonal y ciclista sobre la rambla de la Avenida, que es preexistente, pero generando un circuito de doble circulación en la continuidad del circuito preexistente.

Este circuito nuevo de dos metros de ancho, se extiende a lo largo de toda la Avenida hasta el inicio del canal, cruzando la RP 1, en el tramo final, a partir del cual la ciclovía de la rambla se bifurca y se convierte en dos pequeños circuitos sobre las veredas del tramo final de la Avenida.

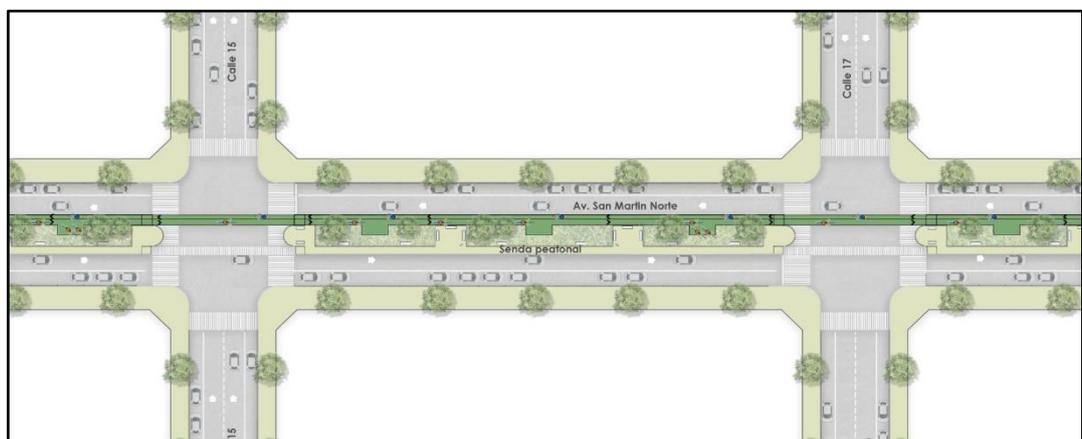
En el tramo que atraviesa la Municipalidad, se propone una reconstrucción de la rambla verde que procura recuperar espacio público para peatones y ciclistas generando el primer nodo de bici pública y dando continuidad al trazado ciclista y peatonal en torno a la plataforma del mástil de la ciudad que flanquea al Palacio Municipal.

Imagen 3: Tramo entre la Municipalidad y Plaza San Martín.



En el circuito entre calle 107 y calle 19, la Avenida San Martín cuenta con un sistema de espacios con pérgola, que la propuesta recupera y adapta con estacionamiento para bicicletas y cambios en la geometría del mobiliario urbano, dando continuidad a la circulación ciclista y peatonal propuesta, ambas lineales y paralelas a lo largo de toda la Avenida y hasta la Terminal de Ómnibus.

Imagen 4: Tipo de traza en tramo 107 – 19



La ciclovía, a la altura de la Plaza España se integra a su diseño generando dentro de esta plaza un segundo nodo de bici pública. y evitando su encuentro con la circulación de automóviles en el entorno de dicha plaza.

Imagen 5: Traza de ciclovía San Martín en Plaza España.



En el tramo que llega a la Terminal de Ómnibus, dados los circuitos viales diseñados para la circulación de colectivos de larga distancia, la traza de bicis se desvía hacia la vereda de enfrente de la Terminal.

Imagen 6: Traza de ciclovía a la altura de la Terminal de Ómnibus



Finalmente, el tramo a la altura del canal de desagüe, esquiva la vereda Este, donde funciona una concesionaria de autos que utiliza las veredas, y luego se bifurca hasta el final a cada lado



de dicho canal a fin de evitar los riesgos de circular junto al mismo, riesgos ligados a la diferencia de nivel y a la alta velocidad que toman automóviles y camiones es este tramo de la ciudad.

Imagen 7: Tramo final de la ciclovia de Avenida San Martín.



CIRCUITO FERROVIARIO (CALLES 19 - 21)

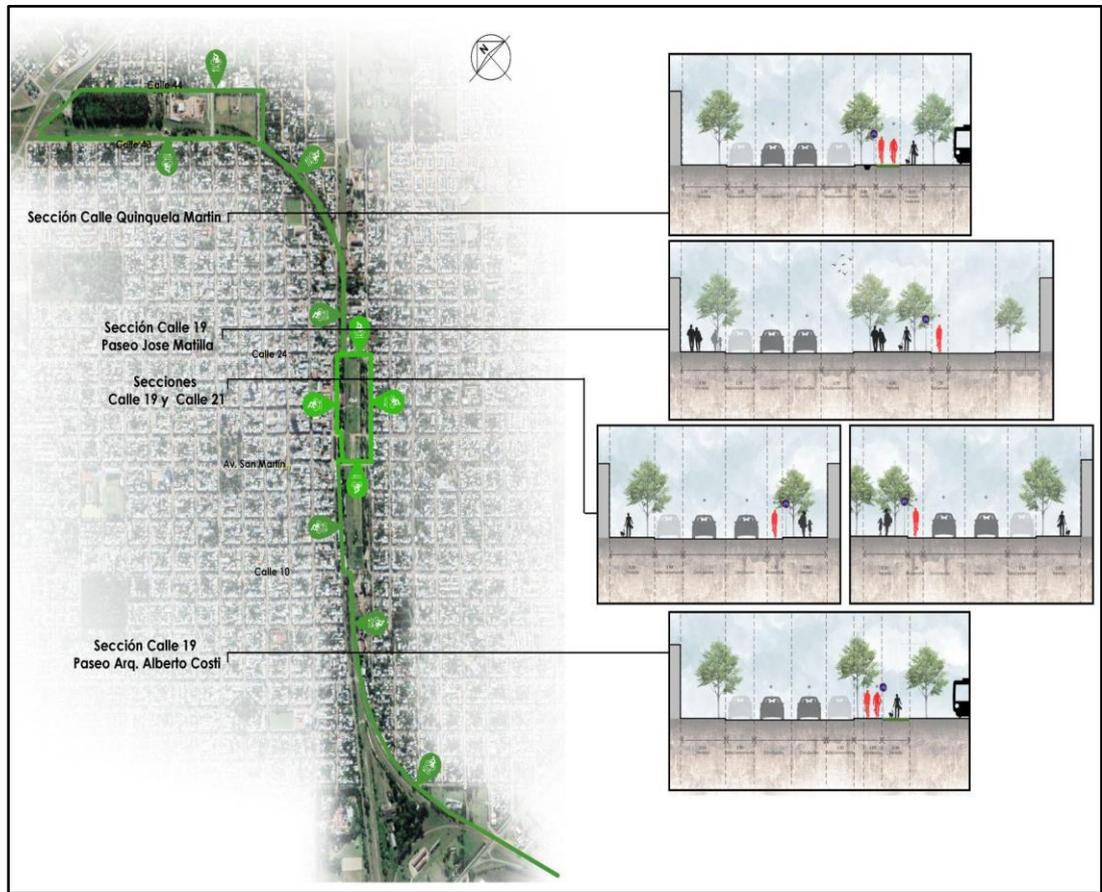
La idea del circuito, es generar una vía que incluya a los modos de transportes no motorizados en un potencial escenario de recuperación del tren de pasajeros, como puesta en valor paisajística del espacio verde ferroviario.

Este circuito propone dos tramos. Por un lado, un tramo conformado por una bicisenda de doble sentido, para el sector de 19 sobre calle 2 a calle 10 y sobre la calle Quinquela Martín, hasta calle 40 y 44.

Por otro lado, para el sector del microcentro, se tomarán las bicisendas existentes, en donde cada una tiene un sentido específico. Calle 19 propone una bicisenda que sube hacia calle Quinquela y calle 21 propone una bicisenda que retoma la vuelta hacia calle 2.



Imagen 8: Circuito ferroviario completo con secciones.



El circuito comienza en la calle 21 oeste, el cual sigue el sentido de las vías del ferrocarril, hasta anejarse con la calle 19 a partir de la intersección con la calle 2. Dentro de la infraestructura existente en la vereda, se plantea generar demarcación y señalética adecuada para el buen uso de la misma por parte de los usuarios.

La bicisenda se conecta de manera directa con la calle Quinquela Martín, por lo que se plantea la generación de una ciclovía sobre el espacio verde aledaño entre la calle y el terraplén del ferrocarril. La idea es generar un pavimento absorbente el cual se acople a la naturaleza sin generar impermeabilizaciones en la zona.

Una vez que se avanza hacia la intersección de la calle 9 y calle 40, se plantea una bifurcación hacia calle 44 y una ciclovía que continúe por la misma, generando un paralelismo entre las mismas, de modo tal que se conforme un paseo sobre el bosque de eucaliptus. La ciclovía conformada sobre la calle 44 desde calle 9 hasta Avenida Circunvalación Norte, nos ayuda a unir la zona central con la periferia ubicada en el noroeste de la ciudad.



Imagen 9: Tramo de ciclovía ferroviario. Encuentro entre calle 19 y calle 10



Para el circuito 19-21 se propone reutilizar las bicisendas existentes en el sector del microcentro, otorgándole un sentido a cada calle, conformando un circuito de ida y vuelta. Actualmente éstas se encuentran demarcadas con pintura en el pavimento, por lo que, se propone combinar esta pintura, con señalética, y reductores de velocidad para los vehículos, a fin de generar un recorrido seguro para los usuarios que utilicen esta bicisenda.

Imagen 10: Tramo ferroviario encuentro de calle Quinquela Martín y calles 17 y 24.



Para los nuevos tramos, entre calle 2 y calle 10; Avenida San Martín y calle 24 se propone acondicionar la senda peatonal de los paseos urbanos para ser utilizada como bicisenda, a fin de ahorrar costos y trabajo constructivo. Este proyecto propone además la construcción de una senda peatonal con materiales permeables, como el “Concreto Ecológico” o “Garden Block” con la finalidad de generar un circuito integrado y seguro entre peatones y bicicletas.

Imagen 11: Tramo ferroviario en el encuentro de Calle 40 entre calle 9 y 11



Finalmente, para los tramos donde no existe senda peatonal, se propone generar bicisendas y sendas peatonales con materiales permeables.

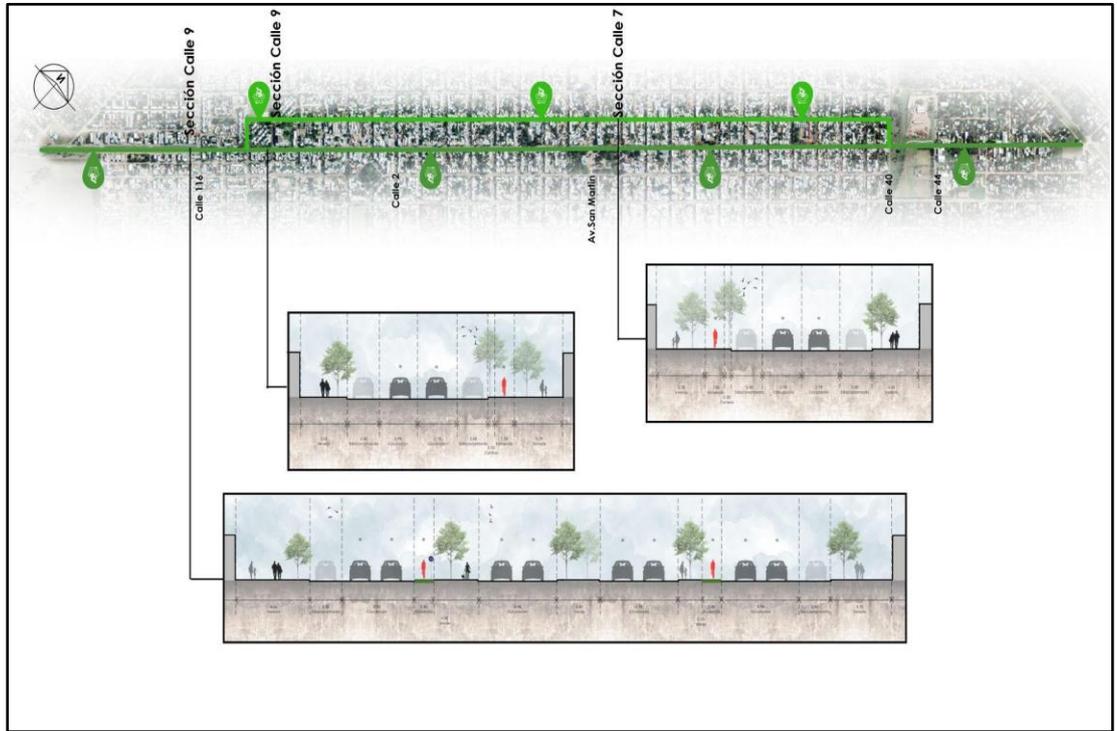
CIRCUITO CALLE 9 Y CALLE 7

El circuito de la Calle 9 oeste-9 y calle 7 oeste- 7 es un circuito combinado y recorre la ciudad de este - oeste y al igual que Avenida San Martín es un eje estructurante por vincular los principales equipamientos de la ciudad, atravesar el centro cívico y se destaca, particularmente, por ser el circuito directo al acceso principal de la ciudad.

En un principio esta traza se pensó sobre Calle 9 oeste - 9, pero dado las características comerciales de la misma, la confluencia de flujos de movilidad y las dimensiones de calle (12,70mts), las posibilidades de diseño de calle completa segura integrando bicisendas en doble sentido era muy acotado, por lo tanto se decidió incorporar bicisenda sobre Calle 9 en sentido oeste-este e incluir la calle 7 para albergar el otro sentido de bicisenda de este a oeste.



Imagen 12: Circuito 9 oeste-9 y 7 oeste-7 - Traza estructural -secciones - Etapa 1.



El diseño y transformación del circuito se plantea al ganar una franja de la calle (2 mts) que se supone con pavimento permeable y se posiciona paisajísticamente a partir de la incorporación de islotes o bioswales (ver, imágenes). Dichos elementos componentes constituyen un elemento eficaz de instalación de infraestructura verde para reducir la velocidad de la escorrentía y drenar el agua mientras se recarga la capa freática subyacente.

Fotos de ejemplo del sistema propuesto para los circuitos comerciales este oeste.





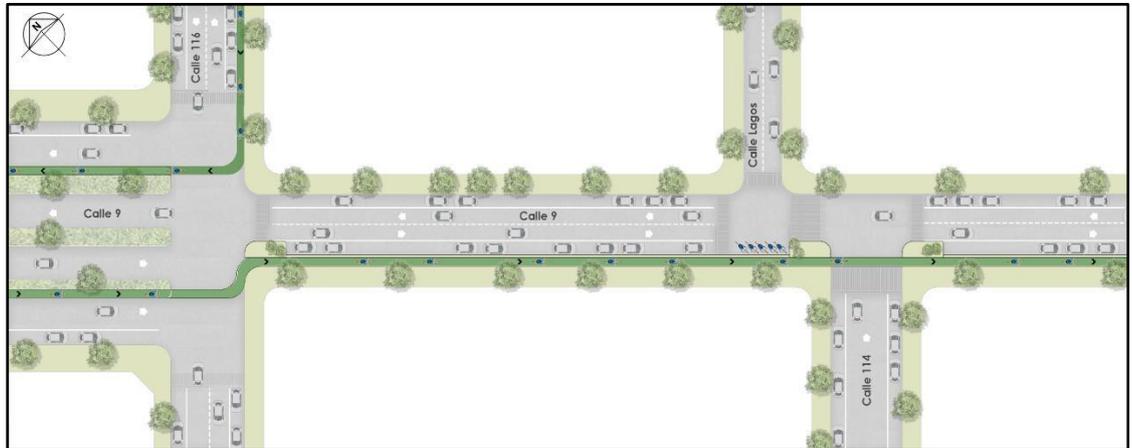
Sobre calle 9 oeste-9 entre 124 a 116, el circuito comienza sobre calle 124 hasta 116, este tramo difiere del resto, ya que la sección contiene 3 espacios ramblas y 4 carriles viarios. Como se ve en la planta, se decidió incorporar las biciesendas a cada lado dentro de la infraestructura existente de la rambla siguiendo con el sentido de los carriles laterales que son de tipo colectora vial.

Entre 116 a 40, el circuito sigue sobre avenida 9 hasta calle 40, este tramo tiene igual sección, la biciesenda toma solo un sentido subiendo de oeste a este.

La idea central es que la biciesenda se plantea al ganar espacio sobre el estacionamiento existente, el cual se corre 2 mts. Esta ganancia de espacio supone convertirse en pavimento permeable, acompañado de un borde de 50 cm de vereda o posible cantero.



Imagen 13: Tramo de calle 9 entre 114 y 116.



El diseño de cuadra y vereda remata en islotas o bioswales en las esquinas, como tope de estacionamiento, generando también un lugar para estacionamientos de bicicletas. En ese tramo, la bicisenda pasa por toda una serie de comercios, la intersección con Avenida San Martín, plaza principal, escuelas hasta llegar a la 40. De 40 hasta Circunvalación el tramo toma doble sentido.

Imagen 14: Tramo de calle 7 entre 108 y 110.



Sobre calle 7 oeste-7 entre a 112 a 40, el circuito comienza sobre calle 112 hasta 40, este tramo tiene igual sección, ya que la bicisenda toma solo un sentido de este a oeste. La idea central es igual que la 9 la bicisenda se plantea al ganar espacio sobre el estacionamiento existente. El diseño de cuadra y vereda remata en islotas o bioswales en las esquinas, como tope de estacionamiento, generando también un lugar para estacionamientos de bicicletas.



LA RED DE CICLOVÍAS COMO DISPARADOR DEL REDISEÑO DE LA CIUDAD

La incorporación de las infraestructuras verdes.

La Agenda 6360 y el Plan Urbano Ambiental de General Pico, incorpora el tema de la movilidad como un elemento central de rediseño de la ciudad. El perfil que se pretende de localidad de escala intermedia innovadora, con buena calidad de vida, amigable con el ambiente encuentra en los esquemas de movilidad blanda un aliado central.

Al mismo tiempo concibe es una oportunidad para el rediseño de calles modificando la relación de calzadas y veredas, para darle más espacio al peatón y al ciclista, mejorar la calidad y cantidad del arbolado público, mejorando la calidad visual y térmica del espacio.

Finalmente se pretende que este diseño incorpore la idea de “desimpermeabilización” incorporando el concepto de infraestructura verdes y drenajes sostenibles.

Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)

Los SUDS, son sistemas de drenaje urbano que proponen restituir o bien reproducir los ciclos hidrológicos naturales preexistentes al proceso de urbanización: (retención, infiltración, laminación, evapotranspiración, entre otros), todo ello integrando estas técnicas de bioingeniería al paisaje urbano y su dinámica.

El enfoque tradicional utilizado en las ciudades, consiste en evacuar el agua de lluvia lo más rápidamente posible de las calles y solados mediante un sistema pluvial impermeable (cerrado o abierto) que conduce las escorrentías fuera de la ciudad a cauces, riberas, bajos inundables u otros cuerpo receptores. Con el aumento de las superficies impermeabilizadas por la urbanización, tanto aguas arriba de la cuenca como aguas abajo, estos sistemas de drenaje se han visto colapsados con el paso del tiempo, generando inundaciones aguas arriba por obstrucción o bien aguas abajo por desbordes o falta de medidas de retención o retardo. Por otro lado, estos sistemas no tienen en cuenta el deterioro de la calidad físico-química y bacteriológica del agua encauzada, derivando en un deterioro de los ecosistemas receptores de los caudales colectados en la ciudad, sean estos humedales, ríos, arroyos o cañadas. De este modo el agua de lluvia en la ciudad es concebida como un problema a “eliminar” en lugar de ser entendida como un recurso a preservar y otorgarle un uso racional y sostenible.

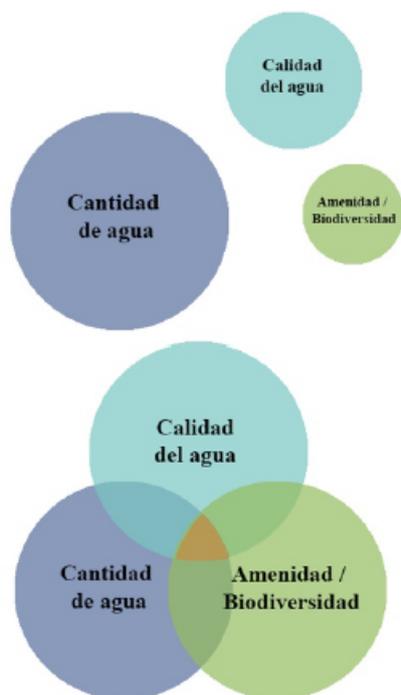
El enfoque SUDS en cambio, pretende mediante la implementación de Infraestructuras Verdes, dotar al suelo urbano de los mecanismos para la re-infiltración y retención de las precipitaciones fuera de las superficies impermeables, facilitando la recarga del acuífero con agua que se conduce a las Infraestructuras Verdes con el menor recorrido posible sobre veredas y calzadas, con potenciales contaminantes. Al mismo tiempo las infraestructuras verdes como parte integral de los SUDS, aportan calidad urbana, amenidad, oportunidades de recreación y, en extensión suficiente, disminuyen la carga hidráulica sobre los sistemas pluviales tradiciones existentes, evitando su ampliación con el crecimiento urbano, al tiempo que representan un sumidero de CO₂ que contribuye a mitigar las emisiones GEI de la ciudad, mejorando el resultado de los inventarios futuros de emisiones locales.

Sintetizando, la Implementación de los SUDS permite entre otras cosas:

- Controlar el caudal de la escorrentía que circula por calles y cordón cuneta hasta los sumideros del desagüe pluvial evitando inundaciones y saturación del sistema tradicional.
- Cuidar la calidad de agua que sale de ciudad mediante la infiltración “in situ” del agua caída, minimizando el riesgo de contaminación de los cuerpos receptores.
- Promover la biodiversidad (especialmente aves urbanas) mediante la creación de micro-ecosistemas y hábitat, junto a la recuperación del acuífero.
- Producir amenidad y mejora del hábitat urbano para el conjunto de la ciudadanía.



- Reducir los costos de materialización y mantenimiento del sistema pluvial.



Fuente: Traducido de www.ciria.org

Abordaje tradicional

El agua superficial es conducida fuera de las ciudades lo más rápidamente posible para resolver principalmente el riesgo de inundaciones y las condiciones sanitarias.

La calidad del agua, la amenidad/biodiversidad reciben muy pocas consideraciones.

El triángulo SUDS

La lógica que subyace al abordaje SUDS es replicar, cuanto sea posible, el drenaje natural del sitio previo al desarrollo urbano.

Los SUDS son diseñados y planificados a partir de las oportunidades y los límites que se encuentran en los sitios para alcanzar los mayores beneficios en términos del manejo de la cantidad de agua, su calidad y potencial amenidad y biodiversidad. La intersección de estos objetivos conforma el “triángulo SUDS”.

La implementación en Gral. Pico

Varios de los programas y proyectos previstos en la Agenda 6360 facilitan el diseño e implementación de los SUDS, entre ellos, el proyecto de “desimpermeabilización” del espacio público y privado, la movilidad blanda y el programa de arbolado urbano.

La intervención necesaria para la materialización de las ciclovías, prevista en etapas, permite mediante una inversión complementaria la implementación de las infraestructuras verdes asociadas en forma lineal a este proyecto. Los criterios de sostenibilidad de las ciudades, apuntan a reducir el protagonismo del automóvil en los desplazamientos urbanos. Para lograr este objetivo, la ciudad debe ser necesariamente más amigable y amena para disfrutar de otras formas de movilidad. Las infraestructuras verdes asociadas a los circuitos de movilidad blanda, con el diseño adecuado, permiten funcionar como un sistema de drenaje sostenible mediante el retardo e infiltración del agua de la calzada “in situ”, garantiza una mejor segregación segura del ciclista respecto del tránsito vehicular motorizado y aporta amenidad y calidad al diseño urbano, promoviendo el uso de dichas vías de movilidad no motorizada.

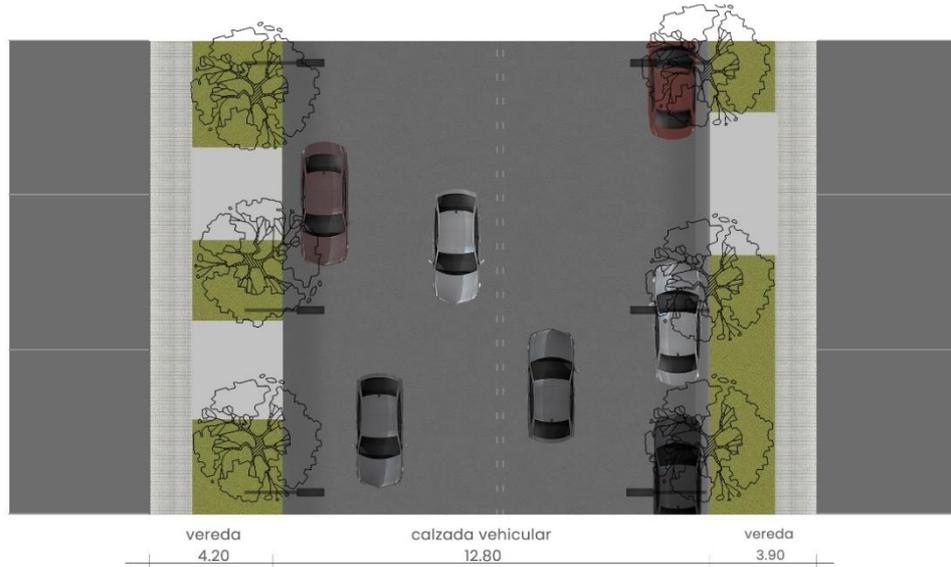
De este modo, la inversión complementaria que implica combinar las infraestructuras verdes en clave de “drenaje sostenible” con los corredores de movilidad blanda, redundan en un conjunto de beneficios que exceden los conceptos de movilidad y de SUDS en forma independiente, aportando a mitigar los problemas de drenaje de la ciudad y mejorando las condiciones generales de diseños de los corredores de movilidad blanda. Por otro lado, estos costos complementarios pueden verse compensados en la medida que con la desimpermeabilización de los espacios destinados a las infraestructuras verdes, puede



evitarse la utilización de onerosos asfaltos porosos u otras tecnologías aun poco extendidas en las soluciones a los excedentes hidrológicos producidos por la impermeabilización.

Estas ideas es posible desarrollar si la ciudad se atreve redefinir la ecuación entre el automóvil, las personas y los ciclistas. La idea básicamente es aprovechar la gran magnitud de la calzada, quitar un espacio de estacionamiento para poder desarrollar las bicisendas segregadas quitando el hormigón y generando una superficie absorbente que se complementaría con la de las veredas.

SITUACIÓN ACTUAL



Las calles pueden o no mantener el doble sentido de circulación (criterio que se propone revisar) para hacerlas más calmas, más sombreadas y más seguras. La banda verde de segregación de la ciclovia estaría a nivel de manera que pueda ser atravesada por los accesos vehiculares a vivienda pero sin perder su capacidad de absorción de agua de lluvia.

SITUACIÓN DESEADA

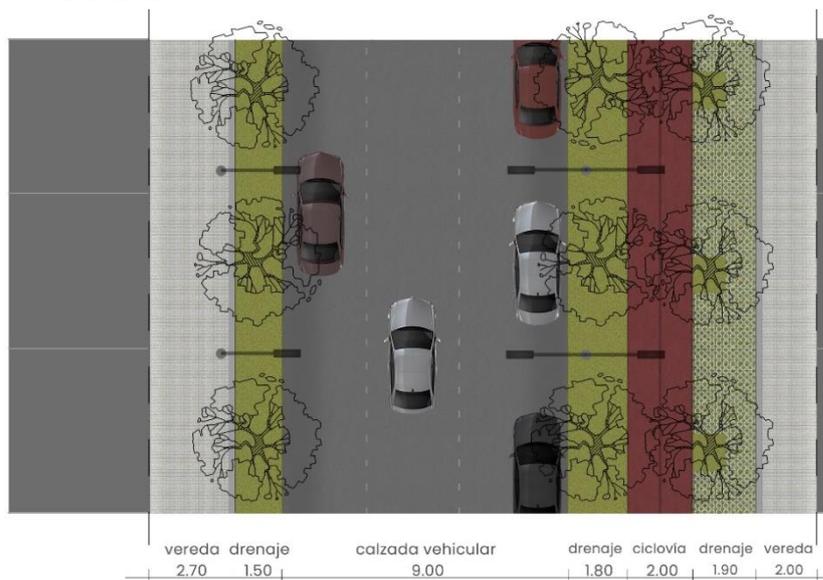


IMAGEN ACTUAL



El paisaje urbano sería notablemente modificado y las infraestructuras verdes jugarían un papel importante en la absorción de agua de lluvia. En la medida que el criterio se amplíe la incidencia sobre el modelo de desagües pluviales puede tener un impacto significativo.

IMAGEN DESEADA



Lo dejamos como un tema a profundizar, pero señalando su gran capacidad de transformación

General Pico. Octubre 2021

